



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta  | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|--|--|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 1           | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 185000006205  | 06/03/2005            | A cuánto asciende la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Copias certificadas de los recibos o documentos de liquidación de la Compañía.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 29/03/2005         |   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000006205&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000006205&amp;idTipoResp=6#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |
| 2           | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000019405 | 08/07/2005            | Información contable de los egresos registrados por concepto de liquidación de las retenciones realizadas a los usuarios de LyFC de los derechos locales de alumbrado público, desglosados por los estados y municipios donde estas procedieron. Datos anualizados para los ejercicios 2000,2001,2002,2003 y 2004.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 01/09/2005         |   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000019405&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000019405&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 3           | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000049207 | 08/09/2007            | Favor de informar acerca del servidor publico Lilia Fosado Batres, los motivos de separación, fecha de ingreso y de separación, importe de liquidación, copia de la forma F-222, así como el convenio celebrado entre el servidor publico y Luz y Fuerza del Centro con motivo de la separación  |   | Desechada por falta de pago                    | Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo. | 24/10/2007         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 4           | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000059607 | 16/11/2007            | Favor de informar acerca del servidor público José Luis Romero Nava, los motivos de separación, importe de liquidación, así como el convenio celebrado entre el servidor público y Luz y Fuerza del Centro con motivo de su separación.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 18/12/2007         | Favor de consultar archivo anexo.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000059607&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000059607&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 5           | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000024209 | 15/04/2009            | Solicito se expidan a mi costa, copias fotostaticas certificadas de la liquidación por rectificación de la cuota jubilatoria del señor SANCHEZ DIAZ SERGIO, en la demanda que entablo el mismo en contra de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, la cual se ventilo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 5, en el expediente número 1254/2002, misma que fue exhibida con fecha 17 de septiembre de 2007, así como copia fotostatica certificada de la comparecencia donde fue exhibida y se cubrieron las diferencias generadas por tal concepto, de fecha 17 de septiembre de 2007. |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Notificación de disponibilidad de información                                    | 20/05/2009         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 6           | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000049709 | 10/06/2009            | Solicito información acerca de la liquidación y recuperación de las acciones de Luz y Fuerza del Centro (anteriormente llamada Cia. Hidroeléctrica del Amacuzac S.A.) y que requisitos necesito para la recuperación de la liquidación de dichas acciones.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 01/07/2009         | Estimado solicitante, favor de consultar el archivo adjunto...Atentamente.Unidad de Enlace Luz y Fuerza del Centro  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000049709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000049709&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 7           | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400151009 | 11/10/2009            | LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SE DEBIO, ENTRE OTRAS COSAS Y SEGUN MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEBIDO A QUE LOS INGRESOS QUE PERCIBIADICHA COMPAÑIA NO ERA AUTOSUFICIENTE ECONOMICAMENTE HABLANDO, PUES PERCIBIA APROXIMADAMENTE 42,000 MI  |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente                                      | 17/11/2009         | Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: Se anexan 2 archivos. <a href="http://www.cfe.gob.mx/empresa/finanzas/estados-financieros">http://www.cfe.gob.mx/empresa/finanzas/estados-financieros</a> . <br>Publicación en donde se encuentra la información: <br>Lugar donde se puede consultar: <br>  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400151009&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400151009&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 8           | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400078009 | 12/10/2009            | cuál será la postura que tomara la secretaria del trabajo con respecto a la liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro y que medios se tomaran en cuenta para la nueva contratación de los ex trabajadores de Lyf  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 21/10/2009         | Se anexa archivo con información.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400078009&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400078009&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 9           | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600261309 | 13/10/2009            | relacion de las medidas que adoptara la secretaria para la liquidacion de luz y fuerza del centro  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 10/12/2009         | Se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600261309&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600261309&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 10          | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400079109 | 14/10/2009            | 1) Toda la informacion jurídica sobre el procedimiento de extinción de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, además del decreto respectivo publicado el domingo en el DOF. 2) Informacion jurídica del procedimiento administrativo de requisa realizado a LUZ Y FUERZA DEL   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 15/10/2009         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 11          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000113109 | 15/10/2009            | PRESUPUESTO DE LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 21/10/2009         | @Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Domicilio: Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Im. ALVARO OBREGÓN, Distrito Federal, México, C.P. 01020. E-mail: vgonzalez@sae.gob.mx. Teléfono: 17191969 Fax: 17191969 Ext. 1970. Información relacionada: <a href="http://www.stcp.gob.mx/Documentos_recientes/conferencia_gobernacion_11102009.pdf">http://www.stcp.gob.mx/Documentos_recientes/conferencia_gobernacion_11102009.pdf</a>   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 12          | PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN                           | 1857500104909 | 19/10/2009            | México atraviesa por una situación económica difícil, derivada de la crisis internacional el Secretario Ernesto Cordero asegura que la extinción de Luz y Fuerza del Centro permitirá que los 42 mil millones de pesos que costaba anualmente a la empresa electr  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 17/12/2009         | Se anexa archivo con la respuesta a la información solicitada.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1857500104909&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1857500104909&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 13          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200021709 | 19/10/2009            | Soy hijo de jubilado de la Liquidada Luz y Fuerza del Centro. Mi pregunta versa en lo siguiente: Acudimos a cobrar su quincena de acuerdo a lo estipulado en el decreto de extinción, y en el banco le pagaron la cantidad que le correspondía a esa quincena  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 17/12/2009         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/OCO/0512/09, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021709&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 14          | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400195909 | 20/10/2009            | SOLICITO SE APLIQUE LO ORDENADO EN OFICIO 1838 SIGNADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL D.F. RESPECTO A LA CONTROVERSI A LA CONTROVERSI ALIMENTOS POR SEPARACION DEL EMPLEO DEL DEMANDADO LUIS GONZALEZ SANTAMARIA Y SE LE RETENGA DE SU LIQUIDACION LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL PORCENTAJE MENCIONADO Y ME INDIQUE EL LUGAR AL QUE DEBO ACUDIR PARA COBRAR DICHO PORCENTAJE YA QUE EL EMPLEADO MENCIONADO TRABAJÓ EN LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000400195909&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000400195909&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 26/10/2009         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 15          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000117209 | 25/10/2009            | Informe el Sujeto Obligado al solicitante los motivos que llevaron al Poder Ejecutivo a decretar la extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro. Desde luego que, como un acto de autoridad actuó el mencionado poder conforme a las leyes que lo han c  |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente                                      | 03/11/2009         | Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: <br> <a href="http://ffc.gob.mx/zona_principal/consulta-aqui-el-decreto-completo">http://ffc.gob.mx/zona_principal/consulta-aqui-el-decreto-completo</a> <br>Publicación en donde se encuentra la información: <br>Lugar donde se puede consultar: 0  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0210000117209&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0210000117209&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 16          | PETROLÉOS MEXICANOS (PEMEX)                              | 1857200119609 | 26/10/2009            | que piensa hacer el gobierno de la republica para que la liquidacion de luz y fuerza, no nos afecte a los ciudadanos y como van a regularizar el servicio?   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 27/10/2009         | @la competencia para la atención de este tipo de solicitudes, sera cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, de conformidad a lo previsto por el decreto por el que se extingue el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el diario Oficial de la Federación de fecha 11 de octubre de 2009.   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 17          | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000102709 | 26/10/2009            | el decreto publicado para la extincion de la comision de luz y fuerza del centro   |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente                                      | 09/03/2011         | Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: Se adjunta documento que contiene la dirección electrónica en donde encontrará la información solicitada. <br>Publicación en donde se encuentra la información: <br>Lugar donde se puede consultar: 0   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000102709&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000102709&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 18          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800048309 | 27/10/2009            | BASES DE LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE ES DISTINTO A LAS BASES DE DESINCORPORACIÓN   |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente                                      | 26/11/2009         | Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: SE TURNO EL ASUNTO A LA SUBSECRETARIA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MOMERANDO NÚMERO 300.0.1.130/2009, POR MEDIO DEL CUAL SEÑALA LA LIGA ELECTRÓNICA EN LA QUE SE PUEDE ACCEDER AL DOCUMENTO REQUERIDO, DOCUMENTO QUE SE ADIUNTA EN ARCHIVO DE PDF. <br>Publicación en donde se encuentra la información: <br>Lugar donde se puede consultar: 0 | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800048309&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800048309&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 19          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200023009 | 27/10/2009            | BASES DE LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE NO SON LAS MISMAS QUE LAS BASES DE DESINCORPORACIÓN   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional   | 10/11/2009         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio          | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionadoponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |  |
|-------------|--|----------------|-----------------------|---|---|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--|--|
| 20          | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000102909  | 27/10/2009            | los montos ejercidos en el ejercicio fiscal 2008 y 2009 para cubrir los pagos del contrato colectivo de trabajo entre luz y fuerza del centro y el sindicato mexicano de electricistas. los montos ejercidos para cubrir el pago de nomina, aguinaldos, liquidaciones, viaticos, dietas, gratificaciones, bonificaciones. solicito tambien los montos de compra de kilovatios de energia de luz y fuerza del centro a a la comision federal de lectricidad, asi como el costo de cada uno, ademas de la tarifa del mismo en la cobertura a los industriales y a los domesticos.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 13/05/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000102909&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000102909&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 21          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800049209  | 30/10/2009            | SE INDIQUE SI LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE PLANEADO INSTALAR MODULOS DONDE SE VAYAN A RECIBIR SOLICITUDES DE EMPLEO CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SEÑALANDO PARA CUANDO QUEDARAN INSTALADOS Y LOS SITIOS DONDE QUEDARAN I   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 13/11/2009         | EL SUBDIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIÓ SU PREGUNTA A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 400.2.2.1/022/2009 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO PDF.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800049209&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800049209&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 22          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400163609  | 30/10/2009            | SE INDIQUE SI LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE PLANEADO INSTALAR MODULOS DONDE SE VAYAN A RECIBIR SOLICITUDES DE EMPLEO CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SEÑALANDO PARA CUANDO QUEDARAN INSTALADOS Y LOS SITIOS DONDE QUEDARAN I   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 17/11/2009         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400163609&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400163609&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 23          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400164709  | 01/11/2009            | Quisiera conocer si dentro de la infraestructura operada por la Comisión Federal de Electricidad tras la liquidación de Luz y Fuerza del Centro (LFC) se halla algún tipo de red de fibra óptica que acompañe a los cables de guarda u otro tipo de instalaciones e infraestructura que hayan sido propiedad de Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 03/11/2009         | @Le comentamos que de conformidad al Acuerdo número ACT/14/10/2009 del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, se estableció que derivado del Decreto por el que se extingue al organismo LyFC, SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE los plazos establecidos en la ley para atención a solicitudes de información que competan a ese organismo. |   |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 24          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000121209  | 04/11/2009            | cual es el contenido integro de la sesión de fecha 5 de octubre del año 2009 celebrada por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y el contenido integro del dictamen favorable emitido por ella, respecto a la p  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 12/11/2009         | @Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Unidad de Enlace SHCP. Domicilio: PALACIO NACIONAL S/N, Col. CENTRO, IZTACALCO, Distrito Federal, México. E-mail: enlace_ciudadano@hacienda.pob.mx. Teléfono: 91585828. Fax: 91585828. Un  |   |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 25          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600289409  | 04/11/2009            | cual es el contenido integro de la sesión de fecha 5 de octubre del año 2009 celebrada por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y el contenido integro del dictamen favorable emitido por ella, respecto a la p  |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 20/01/2010         | se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600289409&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600289409&amp;idTipoResp=7#</a>             |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 26          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 00018000050109 | 04/11/2009            | cual es el contenido integro de la sesión de fecha 5 de octubre del año 2009 celebrada por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y el contenido integro del dictamen favorable emitido por ella, respecto a la p  |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 04/12/2009         | SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL REALIZÓ LA BUSQUEDA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE CONTENDRÍA LO REFERENTE A LOS DOS PUNTOS QUE INTEGRAN LA SOLICITUD DE MÉRITO, EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA, POR LO QUE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfo.action?idFolioSol=00018000050109&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfo.action?idFolioSol=00018000050109&amp;idTipoResp=4#</a>           |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 27          | BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, S.N.C. EN LIQUIDACIÓN   | 0631000007909  | 05/11/2009            | quisiera saber como puedo solucionar la liquidacione mi papa de compañía de luz ya que nadie me da solucion por que esta mal calculada ya recurri al SAE a banrural y con el lic. humberto cabasos quisiera que me ayudran o me guiaran con quien podria ir para que todo sea transparente fuimos a la sucursal donde le toca cobrar tampoco al telefono que dieron y tampoco son puros telemarketing me han tratado muy mal refiriendo que los de luz y fuerza no danban buen servicio no se me hace justo ese tipo de trato por que recuerden que todos no son iguales no me gustan que generalizen y acrede que van a cantarar en cfe es falso ya han rechazado a varios argumentando que no quieren revoltosos no entiendo tanto odio hacia compañía no se me hace justo ni siquiera los comerciales si el sindicato robo por que nos denigran a nosotros como si hubieramos robado chequen ese tipos de cosas nos atacan como si hubieramos matado o hecho algo mi papa tiene la conciencia tranquila por que fue un ejemplara tarabajador y no es apropiado como dan el trato | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0631000007909&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0631000007909&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 05/11/2009         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 28          | POLICÍA FEDERAL  | 0413100060009  | 06/11/2009            | CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SE ENCUENTRA PERSONAL DE LA COMISARIA DE SECTOR TLAXCALA DE LA POLICIA FEDERAL EN LA COMISARIA DE SECTOR CHALCO, DICHO PERSONAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSPECTOR P.F. ENRIQUE RANGEL ZER   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/11/2009         | Ver archivo adjunto.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0413100060009&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0413100060009&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 29          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000122309  | 08/11/2009            | solicito el proceso de creación de decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en qué momento se inició la creación del decreto, qué juristas participaron en la fundamentación legal, en qué momento se tomó la decisión en Presidencia   |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 08/12/2009         | Se anexa archivo de Word.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfo.action?idFolioSol=0210000122309&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfo.action?idFolioSol=0210000122309&amp;idTipoResp=4#</a>             |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 30          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000122409  | 08/11/2009            | al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic   |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 08/12/2009         | Se anexa archivo de Word.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfo.action?idFolioSol=0210000122409&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfo.action?idFolioSol=0210000122409&amp;idTipoResp=4#</a>             |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 31          | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400087109  | 08/11/2009            | solicito los costes por la extinción de Luz y Fuerza del centro: gasto en liquidaciones a trabajadores, bonos para que accedan a liquidarse; pago a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que han tomado el lugar de los trabajadores de LFC, cos   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/12/2009         | Se anexa archivo con información.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400087109&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400087109&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 32          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000122909  | 08/11/2009            | Por medio del presente, me permito extender a la dependencia correspondiente la siguiente cuestión: ¿Cuál es el monto total que ha invertido el gobierno federal en su campaña para anunciar la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del centro desde el di   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 17/11/2009         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)   |   |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 33          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600292009  | 09/11/2009            | ¿CUÁNTO AHORRARA EN 2010 EL GOBIERNO FEDERAL POR LA EXTINCION DE LA COMPAÑIA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO? ¿EN QUE PROGRAMAS SE INVERTIRÁN ESOS RECURSOS? ¿CUÁNTO GASTARÁ LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN BRINDAR LOS SERVICIOS QUE OTORGARÍA LUZ Y FUERZA DE   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 22/01/2010         | @Procuraduría Fiscal de la Federación. Me refiero a la Atenta Nota A-176/09 de la Coordinación de Asesores del Procurador Fiscal de la Federación mediante la cual envió a esta Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta la solicitud ciudadana   |   |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 34          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 00018000050809 | 13/11/2009            | Deseo conocer la siguiente información respecto a quien fungió como ultimo director de Luz y Fuerza del Centro, el señor Jorge Gutiérrez Verza- ¿Cuál fue el monto de su primer sueldo neto como director y desglosar las prestaciones a las que tenía derecho.   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 23/11/2009         | @SE REVISÓ SU SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y ESTA SE REFIERE A UN SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE FUE DECLARADO EXTINTO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDE   |   |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 35          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600296209  | 13/11/2009            | ¿de donde saco recursos el gobierno federal para pagar la liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro?   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/01/2010         | La respuesta a esta solicitud es una incompetencia pero se contesta en la modalidad de entrega de información en medio electrónico ya que el sistema INFOMEX no permite un número mayor de 4000 de caracteres y la respuesta los rebasa.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600296209&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600296209&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 36          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000124709  | 14/11/2009            | Deseo saber qué organismo, entidad, instituto o el que sea que describa el concepto se ha hecho cargo de los pagos de los spots en televisión, radio, diarios de circulación nacional y local, anuncios en internet, espectaculares, anuncios en puestos de oeri  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 24/11/2009         | Se anexa archivo en Word.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0210000124709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0210000124709&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 37          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025309  | 15/11/2009            | requiero saber es esquema de indemnización laboral voluntaria que aplica para pagar la liquidación con bono extra a los extrabajadores de luz y fuerza del centro, así como quien es el que lo autorizó y en donde esta disponible su consulta.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 14/12/2009         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0503/09 del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025309&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025309&amp;idTipoResp=6#</a>                       |         |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 38          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 00018000051009 | 16/11/2009            | SOLICITO QUE LA SECRETARIA DE ENERGIA en su carácter de coordinadora de sector, ME ENVIE las bases para llevar a cabo la liquidación derivada de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 3 TRANSITORIO DEL DECRETO por el que se e   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=00018000051009&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=00018000051009&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | La información está disponible públicamente | 15/12/2009         | Directi@ocauten de Internet en donde se encuentra la informaci@ocauten: SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.135/2009. SEÑALA LA  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponibilidadPublica.action?idFolioSol=00018000051009&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponibilidadPublica.action?idFolioSol=00018000051009&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                    |                     |                          |  |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso   | Fecha de interposición | Comisionado onente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|---|------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 39          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025609 | 16/11/2009            | Cual es el monto total que se ha invertido en publicidad sobre el cobro de liquidaciones de Luz y Fuerza del centro dividido por cada uno de los medios (prensa, revistas, tv, etc)  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 29/01/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/082/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025609&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025609&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 40          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025709 | 16/11/2009            | Por medio de la presente y en relación al decreto de extinción del Luz y Fuerza del Centro, publicado en el diario oficial de la federación el día 11 de octubre de 2009, así como en las bases para el proceso de desincorporación del organismo descentraliza  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 29/01/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/078/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025709&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 41          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200026109 | 17/11/2009            | Soy extrabajador liquidado de la entidad Luz Y Fuerza del Centro y poseo varias cuestiones que desgraciadamente no han sido saciadas debido a la carencia de información brindada en los centros de liquidación, centro opción y los numeros 01-800 brindados:   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 25/01/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/069/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200026109&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200026109&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 42          | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400226009 | 17/11/2009            | ¿Cuanto es el total de dinero que se destino a la liquidación de luz y fuerza del centro?  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 18/11/2009         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 43          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200026609 | 17/11/2009            | Relacion de personal contratado para la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, especificando nombre, apellidos, plaza, nivel y remuneración mensual bruta.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/02/2010         | La Unidad Administrativa responsable de la información emitió respuesta, misma que fue ratificada por mayoría por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/014/10, del cual se remitió copia electrónica en Archivo Adjunto para conocimiento y detalle del solicitante, y también se le envió por Correo Certificado al domicilio registrado en la solicitud.  |   |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 44          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600301209 | 18/11/2009            | Cifra real y exacta de personal despedido por el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 02/02/2010         | @ La Procuraduría Fiscal de la Federación informo:..Me refiero a la atenta nota número A-188/09, mediante la cual la Coordinación de Asesores del Procurador Fiscal de la Federación, envió a esta Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta.   |   |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 45          | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400233209 | 23/11/2009            | Cuánto gasta el gobierno federal en radio y televisión con spots referentes a promover la extinción de Luz y Fuerza del Centro, a partir del decreto a este día  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/12/2009         | Sírvase encontrar la información solicitada en archivo adjunto. Oficio No. SNM/ST/EUT/187/2009.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400233209&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400233209&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 46          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000130109 | 26/11/2009            | Deseo saber cual es el monto erogado en el periodo del 11 de octubre del 2009 al 26 de noviembre del 2009, en los spots de radio y televisión, así como en desplegados en periódicos y revistas, sobre la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 02/12/2009         | @Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender su solicitud, en virtud de que por facultades su atención corresponde a la Secretaría de Gobernación de conformidad con lo previsto en el artículo 27, fracciones XXVII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mismo que reproducimos a continuación para pronta referencia: ..Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Artículo 27.- A la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:..XXVII Formular, regular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal y las relaciones con los medios masivos de información..XXVIII Orientar, autorizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social de las dependencias del Sector Público Federal..En tal mérito, le orientamos para que contacte a la Unidad de Enlace de dicha dependencia, para lo que le proporcionamos los siguientes datos:..Unidad de Enlace SEGOB Domicilio: REFORMA 99, Col. TABACALERA, CUAUHTÉMOC, Distrito Federal, México E-mail: transparencia@segob.gob.mx Teléfono: 5128-0000 Ext. 11129 Fax: 51280000 Ext. 11130.Sin mas por el momento, habiendo cumplido con la obligación de orientarle sobre la dependencia competente para atender su solicitud de información en términos del artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, quedamos a sus órdenes. Atentamente LA UNIDAD DE ENLACE |   |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 47          | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000105509 | 26/11/2009            | ¿Que beneficios se obtendras gracias a la extincion de luz y fuerza del centro?  |                             | Terminada | La información está disponible públicamente | 09/03/2011         | Dirrección de Internet en donde se encuentra la informaciòn: Se adjunta documento que contiene la dirección electrónica en donde encontrará la información solicitada.-<br>Publicación en donde se encuentra la informaciòn: 0<br>Lug  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponiblePublicP.action?idFolioSol=1850000105509&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponiblePublicP.action?idFolioSol=1850000105509&amp;idTipoResp=6#</a> |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 48          | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000105709 | 27/11/2009            | Soy extrabajador liquidado de Luz y Fuerza del Centro, y tengo una pregunta acerca de la Declaración de Impuestos. 1.- Debido a que el monto otorgado por el concepto de Liquidación mas el Bono otorgado por el Gobierno federal en su conjunto mas la suma de salario gravable obtenido hasta el mes de octubre de 2009 sugieren el hecho de ser YO SUJETO DE DECLARAR al fisco por rebasar la tabulación del ISR. ¿Donde puedo recoger la forma de RETENCIÓN de impuestos que LUZ Y FUERZA DEL CENTRO debería darme? 2.- Se va a considerar el IMPUESTO RETENIDO por LYFC a parte del retenido por el Sistema de Administración y Enajenación al momento de liquidarme, pues siendo así, QUIEN ME DARIA la hoja de retenciones? Creamos que como ciudadano consciente del fisco estoy preocupado por la COMPLETA DESINFORMACION que existe, pues a mas de un mes y medio no existe ningún organismo u oficina capaz de responderme esta cuestion. Así que les agradecería infinitamente su ACLARACION |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 18/04/2011         | Se anexa respuesta.  |   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000105709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000105709&amp;idTipoResp=6#</a> |                        |                    |                     |                          |  |
| 49          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800054609 | 30/11/2009            | Análisis de la Secretaría de Energía donde se fundamentó el Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 14/01/2010         | ESTA SUJETA AL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ASIMISMO, SE PODRIA AFECTAR AL INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y EL SUMINISTRO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA ELÉCTRICA. VER RESOLUCION EN PDF.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800054609&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800054609&amp;idTipoResp=7#</a> |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 50          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000132109 | 02/12/2009            | En archivo electrónico Word o PDF (no copia impresa) solicito:¿Cuántos anuncios para convencer de la necesidad de decretar la extinción de Luz y Fuerza del Centro ha transmitido y pagado el gobierno Federal?Numero de anuncios desglosados por medios (r  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/12/2009         | @Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender   |   |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 51          | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700255409 | 02/12/2009            | Deseo conocer la siguiente información respecto a quien fungió como último director de Luz y Fuerza del Centro, el señor Jorge Gutiérrez Vera.-Cuál fue el monto de su primer sueldo neto como director y desglosar las prestaciones a las que tenía derecho   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 07/12/2009         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 52          | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 1850000105809 | 02/12/2009            | Deseo conocer la siguiente información respecto a quien fungió como último director de Luz y Fuerza del Centro, el señor Jorge Gutiérrez Vera.-Cuál fue el monto de su primer sueldo neto como director y desglosar las prestaciones a las que tenía derecho   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/05/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000105809&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000105809&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 53          | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400246709 | 06/12/2009            | Solicito conocer el monto de los recursos destinados a la campaña de difusión sobre la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Pido que la información se desglose por medio (televisión, radio, periódicos, revistas, Internet).  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/01/2010         | Sírvase encontrar la información solicitada en archivo adjunto. Oficio No. SNM/ST/EUT/194/2009 y DG/18195/09   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400246709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400246709&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |
| 54          | COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA                           | 181100010309  | 09/12/2009            | cual es el papel que juega esta comision ente la reciente extincion de luz y fuerza del centro   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/12/2009         | Ver archivo adjunto  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=181100010309&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=181100010309&amp;idTipoResp=6#</a>             |   |                        |                    |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                             | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|--|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 55          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200030709 | 09/12/2009            | solicito los costes por la extinción de Luz y Fuerza del centro: gasto en liquidaciones a trabajadores, bonos para que accedan a liquidarse, pago a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que han tomado el lugar de los trabajadores de LFC; cos  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 23/02/2010         | En atención a su solicitud de información, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/141/10, cuya copia electrónica se adjunta para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0681200030709&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0681200030709&amp;idTipoResp=6#</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 56          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600320309 | 09/12/2009            | al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 23/02/2010         | se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600320309&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600320309&amp;idTipoResp=7#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 57          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800057709 | 09/12/2009            | al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic  |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente   | 16/12/2009         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: SE TURNO EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.145/2009. EN DONDE SE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=0001800057709&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=0001800057709&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 58          | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700259109 | 09/12/2009            | al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic  |   | Terminada                                      | No se dará trámite a la solicitud             | 15/12/2009         | No se dará trámite a su solicitud. Lo anterior, debido a la imposibilidad material en la que se encuentra el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de tener acceso a los archivos del extinto organismo descentralizado LyFC. Sin embargo puede re   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rSinTramiteP.action?idFolioSol=0002700259109&amp;idTipoResp=2#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rSinTramiteP.action?idFolioSol=0002700259109&amp;idTipoResp=2#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 59          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000136309 | 12/12/2009            | Minutas de las reuniones del presidente Felipe Calderón con la Coordinación de Asesores de la Oficina de la Presidencia en las que se trató el tema de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada     | 27/01/2010         | Se anexa archivo de Word.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0210000136309&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0210000136309&amp;idTipoResp=4#</a>       |         |                        |                     |                     |                          |
| 60          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400199909 | 14/12/2009            | Con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza realizaron un cambio de propietario del contrato de luz, por lo que necesito saber a nombre de quién quedó el contrato de luz dicho domicilio ubicado en Retorno Bosques de Tanager #17, Mza. 92 Lte. 221 entre Bosques de África y límites del fraccionamiento en colonia Bosques de Aragón, en Nezahualcóyotl, Estado de México, requiero dicha información para un uso personal de dicho bien inmueble.   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional        | 15/12/2009         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 61          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200031109 | 14/12/2009            | Por medio de la presente y en relación al decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, publicado en el diario oficial de la federación el día 11 de octubre de 2009, así como en las bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 21/01/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/055/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031109&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031109&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 62          | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400001210 | 23/12/2009            | Cifra real y exacta de personal despedido por el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente   | 21/01/2010         | La información de Internet en donde se encuentra la información: 0 -br> Lugar donde se puede consultar: 0   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=0001400001210&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=0001400001210&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 63          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800000510 | 23/12/2009            | Cifra real y exacta de personal despedido por el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 05/02/2010         | SE TURNO EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.004/2010, EN DONDE SEÑALA LA LIGA ELECTRÓNICA EN LA QUE PUEDE ACCEDER A DIVERSA INFORMACIÓN RE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800000510&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800000510&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 64          | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400002310 | 08/01/2010            | Documento que indique el gasto que realizó el gobierno federal para anunciar a la ciudadanía la extinción del Sindicato de Luz y Fuerza del Centro (SME) y la liquidación a los trabajadores de la empresa de Luz y Fuerza. Se requiere que en el documento se   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 19/01/2010         | Se anexa archivo con información.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400002310&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400002310&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 65          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200001110 | 12/01/2010            | LISTA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE OBTUVIERON CON LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 19/01/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/032/10, en el cual proporciona la dirección electrónica exacta para acceder a la información requerida, junto con la ruta de acceso. Se remite copia electrónica del oficio de respuesta para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200001110&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200001110&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 66          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400008610 | 15/01/2010            | solicito una relación de la colocación o sustitución de transformadores realizados por la CFE en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán a partir de la extinción de luz y fuerza del centro a la fecha, que incluya la ubicación de los trab  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 17/03/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400008610&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400008610&amp;idTipoResp=7#</a>         |         |                        |                     |                     |                          |
| 67          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600016010 | 18/01/2010            | información acerca de la liquidación de luz y fuerza y los trabajadores que ya se liquidaron el monto de los recursos que se destinaron para tal fin   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Notificación de disponibilidad de información | 17/03/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 68          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400016410 | 22/01/2010            | Derivado del decreto de extinción de luz y fuerza del centro que bienes fueron entregados a CFE, indicar cada uno de ellos y su localización   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 18/03/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400016410&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400016410&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 69          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200002710 | 29/01/2010            | En virtud de ser el organismo designado por decreto para efectos de liquidación y de personalidad jurídica para cumplir las obligaciones a cargo del organismo extinto de Luz y Fuerza del Centro frente a terceros, les hago llegar esta solicitud de información, que se requiere con importancia a fin de aclarar cobros indebidos y no especificados por parte del anterior organismo proveedor de electricidad, y que sin duda dañan la economía familiar. Se solicita impresiones de los recibos de cobro de electricidad para el periodo de julio a octubre del año 2009, para el servicio No. 147010200301, No. de medidor F006206 a nombre de Diogenes Acevedo Cruz. Se solicita los reportes domiciliarios o documentación emitidos por la entidad LYFC en la que se aclare el porque del cambio del medidor del servicio No. No. 147010200301, del titular Diogenes Acevedo Cruz en el pasado semestre de 2009. Se solicita información sobre lineamientos para aclaración de cobros "dudosos" por parte de la extinta Luz y Fuerza del Centro para eventos previos a su liquidación de consecuencias vigentes, dado que la Comisión Federal de Electricidad, por medio de sus empleados no brinda atención a esos causales |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 17/02/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0123/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200002710&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200002710&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 70          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600033210 | 06/02/2010            | 1. Por tal motivo se requiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione los costos en publicidad y anuncios en medios de comunicación por radio, televisión o medios escritos, que se hayan pagado para explicar a la población sobre los moti   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033210&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033210&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 13/04/2010         | Se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600033210&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600033210&amp;idTipoResp=6#</a>                   |         |                        |                     |                     |                          |
| 71          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600033310 | 06/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública. Monto total de dinero que se ha gastado a la fecha  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033310&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033310&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 13/04/2010         | se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033310&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033310&amp;idTipoResp=7#</a>         |         |                        |                     |                     |                          |
| 72          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600033410 | 06/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública. Tomando como fundamento que la Auditoría Superior   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033410&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033410&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 13/04/2010         | se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033410&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033410&amp;idTipoResp=7#</a>         |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado                                 | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado oponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |  |
|-------------|---|---------------|-----------------------|--|---|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|--|
| 73          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) | 0000600033510 | 06/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.En vista de que según la Secretaría de Hacienda y C  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0000600033510&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0000600033510&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 13/04/2010         | se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033510&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033510&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 74          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                   | 0001800011610 | 06/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Tomando como fundamento que el artículo 3 del Decreto de extinción de   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011610&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011610&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 08/03/2010         | SE TURNÓ A LAS DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MISMAS QUE REALIZARON LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA, EN VIRTUD DE QUE NO SE GENERARON EROGACIONES POR LOS SERVI | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800011610&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800011610&amp;idTipoResp=4#</a> |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 75          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                   | 0001800011710 | 06/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Tomando como fundamento que la Auditoría Superior de la Federación en   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011710&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011710&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 08/03/2010         | LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA EL DOCUMENTO TAL Y COMO LO REQUIERE EL INTERESADO, SIN EMBARGO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA QUE ES RESERVADA. YA  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800011710&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800011710&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 76          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                   | 0001800011810 | 06/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Monto total de dinero que se ha gastado a la fecha en el proceso de d   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011810&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011810&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 15/02/2010         | @SE REVISÓ SU SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LOS GASTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE FUE DECLARADO EXTINTO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL                                   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800012110&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800012110&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 77          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                   | 0001800012110 | 07/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Tomando como fundamento que la Secretaría de Energía es la coordinado   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800012110&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800012110&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 08/03/2010         | SE CUENTA CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA QUE ES RESERVADA, YA QUE DE DIVULGARSE SE PUEDE ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, ASIMISMO ESTÁ SUJETA AL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800012110&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800012110&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 78          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                   | 0001800012210 | 07/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Copia de los escritos que la Secretaría de Energía envió a cada uno de  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800012210&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800012210&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 13/04/2010         | EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD Y A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LAS CUALES TRAS UNA BÚSQUEDA EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS NO LOCALIZARON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DE LO QUE TOMÓ CONOCIMIENTO EL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y EMITIO LA  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800012210&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800012210&amp;idTipoResp=4#</a> |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 79          | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) | 0000600033710 | 07/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Copia del Act   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0000600033710&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0000600033710&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 13/04/2010         | se anexa respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033710&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033710&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 80          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)          | 1816400027810 | 08/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Servicios, se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione copia de todas y cada una de las publicaciones hechas por la Comisión Federal de Electricidad en el Diario Oficial de la Federación o en los medios de publicidad, por medio de las cuales se invitó a las compañías privadas a concursar para desempeñar los trabajos y servicios que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.2.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, proporcione copia de las licitaciones, invitaciones restringidas o adjudicaciones directas que fueron emitidas por la Comisión Federal de Electricidad para que las compañías privadas pudieran desempeñar los trabajos y servicios que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.3.En caso de que la Comisión Federal de Electricidad hubiera decidido utilizar de la Ley de Adquisiciones los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa, se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione los fundamentos para haber decidido utilizar este procedimiento así como para seleccionar a las compañías privadas a las cuales les fueron asignados todos y cada uno de los contratos para realizar los trabajos y servicios que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.4.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, copia del cuadro comparativo técnico económico u otra forma por medio de la cual la Comisión Federal de Electricidad tomo como fundamento desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.5.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, copia del cuadro comparativo técnico económico u otra forma por medio de la cual la Comisión Federal de Electricidad tomo como fundamento técnico económico de comparación, para poder seleccionar y asignarles los contratos a las compañías privadas seleccionadas que desempeñan el trabajo que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. 5.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, copia de todos y cada uno de los contratos que se han asignado a la fecha a todas y cada una de las compañías privadas que desempeñan los trabajos y servicios que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.6.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione actualizado a la fecha de la presente solicitud, copia de todos y cada uno de los contratos, facturas, notas u otros que | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400027810&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400027810&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 13/04/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400027810&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400027810&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 81          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)          | 1816400027910 | 08/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Los nombres de todas y cada una de las compañías privadas que han sido contratadas para desempeñar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.2.Copia de la versión pública de la documentación, escritura o título de propiedad donde se especifique los nombres de los propietarios de las empresas privadas que fueron contratadas para desempeñar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro así como de los representantes jurídicos que han estado representando a las empresas citadas en todos los asuntos relacionados con la contratación de los trabajos que se mencionan líneas arriba.  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400027910&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400027910&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 13/04/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400027910&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400027910&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 82          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)          | 1816400028010 | 08/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione listado de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que fue comisionado para realizar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.2.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione en el listado de referencia, el escalafón o categoría a la que pertenecen todos y cada uno de los trabajadores del listado que se está requiriendo.3.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione también en el listado de referencia, el monto total de dinero que se ha pagado a la fecha a todos y cada uno de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que han sido asignados para realizar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400028010&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400028010&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 13/04/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400028010&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400028010&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |
| 83          | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)          | 0002700026810 | 11/02/2010            | Por medio de la presente, solicito copia certificada de todos los contratos que aparezcan o hayan aparecido en el sistema Compranet, administrado por la Secretaría de la Función Pública, de la Empresa en Liquidación Luz y Fuerza del Centro, del 2006 a la fecha, ya sea que hayan sido por licitación nacional o internacional, adjudicación directa, invitación, es decir sin importar el medio o el motivo, todos los contratos existentes en su poder que haya firmado Luz y Fuerza del Centro. De no ser posible el otorgamiento de la copia certificada también podría aceptar copia simple.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/04/2010         | En atención a su solicitud de información se le comunica que en el sistema Compranet no se registran, ni en archivo ni en documento, los contratos. Por lo que le recomendamos acudir a la institución que administre estos contratos.                          |   |         |                        |                      |                     |                          |  |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|-----------|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 84          | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700026910 | 11/02/2010            | Solicitud del área de compranet, dependiente de la función pública, estadísticas, datos y toda información relativa a conocer de Enero de 2006 a Enero de 2008 los contratos que haya firmado la empresa en Liquidación Luz y Fuerza del Centro, ya sea por licitaciones, adjudicación directa, invitación a terceros, vigentes o no vigentes, de obras públicas y de adquisiciones, sin importar el área geográfica donde se hayan llevado a cabo u otorgado estos contratos. Dicha petición de ser posible, quisiera que estuviera en un formato similar al que aparece para los contratos sucritos entre Enero de 2008 a la fecha, como actualmente aparece en la página de Compranet  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/03/2010         | En atención a su solicitud, adjunto al presente se remite en archivo electrónico la respuesta correspondiente y un anexo en formato PDF.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700026910&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700026910&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 85          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200004210 | 16/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente info. Por tal motivo se requiere al Servicio de Administración  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004210&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004210&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 26/03/2010         | En atención a su Solicitud de Información, la Dirección Corporativa de Operación emitió en tiempo y forma respuesta con tres reservas. La respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/025/1  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004210&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004210&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 86          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200004310 | 16/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: 1. Copia del listado de trabajadores activos que se han liquidado a la fecha. 2. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren separados en dicho listado los escalafones de trabajadores a que pertenecen todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en el listado y que se han liquidado a la fecha. 3. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestre para todos y cada uno de los trabajadores liquidados que aparecen en el listado los conceptos que se les ha pagado y que se encuentra comprendido dentro de la misma liquidación, debiéndose incluir también para el listado de referencia, el monto total pagado para cada concepto por grupos de trabajadores liquidados, así como también, el gran total. 4. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren por separado en dicho listado los trabajadores que se han liquidado en la primera convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la segunda convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la tercera convocatoria de liquidación y así sucesivamente. 5. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren en dicho listado la antigüedad que tenían al momento de su liquidación todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en dicho listado. 6. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren en listados separados, los trabajadores que son sindicalizados y los trabajadores que laboraban como trabajadores de confianza. | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004310&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004310&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 18/03/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante Oficio DG/DCO/196/10, en el cual se da respuesta a cinco de las seis preguntas planteadas, incluyendo un anexo en tres hojas, por lo cual el Comité de Información, mediante resolución CI/025/10, confirmó la reserva en relación a la copia del listado de trabajadores activos que se han liquidado a la fecha, se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004310&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004310&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 87          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200004410 | 16/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: 1. Monto total de dinero que se ha gastado a   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004410&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004410&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 26/03/2010         | En atención a su Solicitud de Información, la Dirección Corporativa de Operación emitió en tiempo y forma respuesta con tres reservas. La respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/027/1  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004410&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004410&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 88          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200004510 | 16/02/2010            | Relacionado con el proceso de desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes que proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: 1. Copia del listado  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004510&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200004510&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 26/03/2010         | En atención a su Solicitud de Información, la Dirección Corporativa de Operación emitió en tiempo y forma respuesta con una reserva. La respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/028/10.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004510&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004510&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 89          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200004710 | 18/02/2010            | SOLICITO INFORME DESGLOSADO (HOJA DE DESGLOSE) DE MI LIQUIDACIÓN COMO TRABAJADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, YA QUE EL DIA DE LA LIQUIDACIÓN NO ME FUE ENTREGADA Y EL CUAL ME ES REQUERIDO. MI NUMERO DE TRABAJADOR ES 09459.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 19/03/2010         | La unidad administrativa denominada Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0203/10, copia del cual se adjunta en medio electrónico para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004710&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200004710&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 90          | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA                | 0210000020410 | 22/02/2010            | a) Costo de los spots publicitarios relacionados con la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. b) Nombre de la empresa responsable de realizar dichos spots. c) Copia de los mencionados spots y guiones de los mismos.   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 01/03/2010         | @Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender   |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 91          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200005210 | 23/02/2010            | mi liquidación de luz y fuerza del centro   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 25/03/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0207/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200005210&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200005210&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 92          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200005510 | 25/02/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: Con la finalidad de que la Comisión Federal de Electricidad pudiera desempeñar el Servicio que venía prestando Luz y Fuerza del Centro, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes transmitió a la Comisión Federal de Electricidad todos los activos de Luz y Fuerza del Centro, por lo cual se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione copia de todos y cada uno de los documentos por medio de los cuales el Servicio de Administración de Bienes transmitió a la Comisión Federal los activos de Luz y Fuerza del Centro   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200005510&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200005510&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 30/04/2010         | SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.- La divulgación de la información cuya reserva se propone, propiciaría que se lleven a cabo manifestaciones violentas y bloqueo a vías generales de comunicación. Esto limitaría gravemente tanto las acciones encaminadas a disuadir y prevenir disturbios sociales, así como la capacidad de las autoridades para evitar la posible comisión de delitos tales como el sabotaje y entre otros tipos penales, incluso podría provocar la inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico a la que hace mención el cuarto párrafo del Artículo 28 de la Constitución, específicamente aquella necesaria para el suministro de energía eléctrica. ESTRATEGIAS PROCESALES.- La divulgación de la información solicitada, causaría un daño presente en razón de que actualmente el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes enfrenta más de 1,598 procedimientos laborales y administrativos en trámite. La difusión causaría un serio daño a las estrategias procesales de esta dependencia y de la Administración Pública Federal en general, puesto que se revelarían datos que podrían otorgar a las contrapartes ventajas. PROCESOS DELIBERATIVOS.- La información que se ha generado aún no se ha materializado en una decisión final sobre el destino del patrimonio del organismo extinguido y, de darse a conocer, podría entorpecerse el procedimiento o incluso afectar las decisiones medulares del proceso de liquidación. Esta respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante oficio de Resolución CI/030/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle del solicitante. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200005510&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200005510&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 93          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800022110 | 07/03/2010            | Quiero saber si el programa de sustitución de refrigeradores que existía hasta antes de la extinción de luz y fuerza del centro sigue vigente, en caso de ser afirmativa la respuesta donde se realiza el trámite y que dependencia lo realiza la secretaria d  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/03/2010         | SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE EL SUBDIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GENERÓ EL OFICIO NÚMERO 400.2.2.1/126/2010 DEL 22 DE MARZO DEL 2010, EL CUAL SE ANEXA EN ARCHIVO, DANDO DE ESTA FORMA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800022110&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800022110&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado                        | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta  | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|--|--|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 94          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400049810 | 07/03/2010            | Quiero saber si el programa de sustitución de refrigeradores que existía hasta antes de la extinción de luz y fuerza del centro sigue vigente, en caso de ser afirmativa la respuesta donde se realiza el trámite y quediencia lo realiza la secretaría d  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional   | 08/03/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 95          | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)      | 0000400050610 | 08/03/2010            | A) Costo de los spots publicitarios relacionados con la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.b) Nombre de la empresa responsable de realizar dichos spots.c) Copia en formato electrónico de los mencionados spots y guiones de los mismos.   |   | Desechada por falta de pago                    | Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo. | 15/06/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 96          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400064010 | 31/03/2010            | Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Con la finalidad de que la Comisión Federal de Electricidad pudiera desempeñar el Servicio que venía prestando Luz y Fuerza del Centro, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes transmitió a la Comisión Federal de Electricidad todos los activos de Luz y Fuerza del Centro, por lo cual se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione copia de todos y cada uno de los documentos por medio de los cuales el Servicio de Administración de Bienes transmitió a la Comisión Federal los activos de Luz y Fuerza del Centro | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400064010&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400064010&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 03/05/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400064010&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400064010&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 97          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400081310 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas contratadas o subcontratadas para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081310&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081310&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 98          | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800026710 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas contratadas o subcontratadas para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.  |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.051/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 99          | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400081410 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081410&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081410&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 100         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800026810 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.052/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 101         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400081510 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, se han contratado diversas empresas para mantener el servicio en la zona centro del país, cuales son estas empresas, montos de los contratos y ac  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081510&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081510&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 102         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800026910 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, se han contratado diversas empresas para mantener el servicio en la zona centro del país, cuales son estas empresas, montos de los contratos y ac  |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.053/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 103         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400081610 | 21/04/2010            | Total de trabajadores contratados para atender la zona centro del país desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                      | 25/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081610&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081610&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 104         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800027010 | 21/04/2010            | Total de trabajadores contratados para atender la zona centro del país desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro.   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.054/2010 DEL 28 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 105         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400082110 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de call-center que atiende los números telefónicos de quejas, total de empresas con contrato  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082110&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082110&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 106         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800027510 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de call-center que atiende los números telefónicos de quejas, total de empresas con contrato  |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.059/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 107         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400082210 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas que se han generado ligadas a los ex-trabajadores que ya estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082210&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082210&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 108         | SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)            | 0001000059510 | 21/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas que se han generado ligadas a los ex-trabajadores que ya estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 09/06/2010         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 109         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400082410 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de poda de árboles, total de empresas con contrato para este tipo de servicios, fecha de con  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082410&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082410&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 110         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800027710 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de poda de árboles, total de empresas con contrato para este tipo de servicios, fecha de con  |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.049/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 111         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400082510 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de fabricación de postes y sembrado de estos, total de empresas con contrato para este tipo   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082510&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082510&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 112         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)          | 0001800027810 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de fabricación de postes y sembrado de estos, total de empresas con contrato para este tipo   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace                                      | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.048/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 113         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) | 1816400082610 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas mantenimiento eléctrico en alta, mediana y baja tensión, total de empresas con contrato para  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082610&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082610&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 114         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800027910 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados a las empresas mantenimiento eléctrico en alta, mediana y baja tensión, total de empresas con contrato para  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.050/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A  |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 115         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400082710 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos destinados para empresas estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía en la zona centro del país, as  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/06/2010         | Se anexan 2 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400082710&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400082710&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 116         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800028010 | 22/04/2010            | Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos destinados para empresas estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía en la zona centro del país, as  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 29/04/2010         | @EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.047/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A  |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 117         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400083810 | 23/04/2010            | requiero el proceso de mi jubilación iniciado el 09 de octubre de 2009 antes del decreto de extinción de luz y fuerza  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 26/04/2010         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 118         | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 185000003710  | 23/04/2010            | requiero el proceso de mi jubilación iniciado el 09 de octubre de 2009 antes del decreto de extinción de luz y fuerza  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/03/2011         | Se adjunta la información solicitada.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000003710&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000003710&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 119         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200012610 | 25/04/2010            | Solicito me proporcionen la lista y los nombres de las empresas con las que se contrató publicidad para difundir información sobre el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y para informar sobre el proceso de liquidación a la ciudadanía y los trab   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 24/06/2010         | SEGURIDAD NACIONAL.- Derivado de los diversos actos de violencia, poresuntamente delictivos, que se han presentado durante el proceso de liquidación, se considera que la divulgación de la información solicitada puede poner en peligro la infraestructura   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200012610&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200012610&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 120         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200013010 | 27/04/2010            | Por medio de la presente solicito copia de mi liquidación desglosada al igual que copia del bono de compensación desglosado. Ya que soy ex-tabajadora de Luz y Fuerza del Centro como datos de referencia mi nombre completo es María Cecilia Cervera González con número de trabajador 077512. Lo cual estoy solicitando para elaborar mi declaración fiscal, sin más por el momento agradezco su fina atención.  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 31/05/2010         | Si bien es cierto, la información es de naturaleza pública, actualmente las circunstancias de modo, tiempo y lugar permiten determinar una reserva temporal de un año. Lo anterior con el ánimo de mantener un balance entre la rendición de cuentas, prudente celeridad y responsabilidad social. No obstante, en aras del principio de publicidad de la información, la Unidad Administrativa responsable de la información proporciona los datos donde los documentos solicitados podrán ser entregados únicamente al trabajador previa identificación. Esta respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/066/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200013010&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200013010&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 121         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200013110 | 27/04/2010            | Por medio de la presente solicito copia de mi liquidación y bono de compensación, ya que los requiero para fines fiscales.Comó datos ingreso mi nombre completo y mi número de trabajador.Rogelio Mares Dominguez.Número de trabajador de la extinta Luz y Fuerza del Centro 075594.Liquidado el 15 de Octubre del 2009.De antemano gracias por su apreciable atención.  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 31/05/2010         | Si bien es cierto, la información es de naturaleza pública, actualmente las circunstancias de modo, tiempo y lugar permiten determinar una reserva temporal de un año. Lo anterior con el ánimo de mantener un balance entre la rendición de cuentas, prudente celeridad y responsabilidad social. No obstante, en aras del principio de publicidad de la información, la Unidad Administrativa responsable de la información proporciona los datos donde los documentos solicitados podrán ser entregados únicamente al trabajador previa identificación. Esta respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/067/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200013110&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200013110&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 122         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200013910 | 04/05/2010            | DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOLICITO INFORMACION SOBRE ¿QUIÉN PAGARÁ EL SEGURO SINDICAL TANTO DE LOS JUBILADOS CUANDO FALLEN COMO DE LOS TRABAJADORES QUE ERAN ACTIVOS Y QUE DESEAN RECUPERAR SU DINERO? ¿A DONDE Y CON QUIÉEN TIENEN   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 02/07/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0424/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013910&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013910&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 123         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600126810 | 04/05/2010            | A QUIEN CORRESPONDARelacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Hacienda proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1)Copia del listado de trabajadores activos que se han liquidado a la fecha2) el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren separados en dicho listado los escalafones de trabajadores a que pertenecen todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en el listado y que se han liquidado a la fecha3) el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestre para todos y cada uno de los trabajadores liquidados que aparecen en el listado los conceptos que se les ha pagado y que se encuentra comprendido dentro de la misma liquidación, debiéndose incluir también para el listado de referencia, el monto total pagado para cada concepto por grupos de trabajadores liquidados, así como también, el gran total.4) el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren por separado en dicho listado los trabajadores que se han liquidado en la primera convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la segunda convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la tercera convocatoria de liquidación y así sucesivamente.5) el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren en dicho listado la ae en la tercera convocatoria de liquidación y así sucesivamente.6) el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren en dicho listado la antigüedad que tenían al momento de su liquidación todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en dicho listado.7) el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren en listados separados, los trabajadores que son sindicalizados y los trabajadores que laboraban como trabajadores de confianza.8)AtentamenteFrancisco Valencia Hidalgo |                             | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 05/07/2010         | Resolución del Comité de Información a la solicitud 126810. Cualquier duda con su respuesta favor de comunicarse al (55) 3688 5915.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfP.action?idFolioSol=0000600126810&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfP.action?idFolioSol=0000600126810&amp;idTipoResp=4#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 124         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400089310 | 05/05/2010            | Requiero conocer la forma en que quedó organizada el área central despues de la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro. Sé que se crearon tres gerencias divisionales: Valle de México Norte, Valle de México Centro y Valle de México Sur, sin   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/06/2010         | Se anexan 4 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400089310&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400089310&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 125         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200014310 | 07/05/2010            | DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO 2280 REFERENTE AL PROGRAMA HABITACIONAL   |                             | Terminada | Notificación de envío                       | 16/06/2010         | Número de Guía:MN228844529MX<br>-br>Fecha de Envío:16/06/2010  |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 126         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200020310 | 30/06/2010            | Desglose de gastos en campañas publicitarias del SAE con respecto a la extinción de luz y fuerza del centro, desglosado por radio, television, prensa escrita, etc.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 10/09/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/725/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200020310&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200020310&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |  |





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                             | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|--|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 127         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800042910 | 01/07/2010            | A raíz de la extinción de Luz y Fuerza del Centro deseo saber que empresas están participando en dar el Servicio Puelbitto de Energía Eléctrica en la zona centro, en específico en el Distrito Federal. Gracias por su atención.   |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente   | 09/08/2010         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE MEMORANDO NÚM. 300.0.1.102/2010 DEL 6 DE JULIO DE 2010, DIO RESPUESTA A SU SOLICITUD, EN ESTE SENTIDO.                    | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponibilidadPublica.action?idFolioSol=0001800042910&amp;idTipoResp=54">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponibilidadPublica.action?idFolioSol=0001800042910&amp;idTipoResp=54</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 128         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600183310 | 05/07/2010            | Respetuosamente solicito una copia del dictamen favorable respecto a la propuesta de desincorporación por extinción y la consecuente liquidación, del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, que emitió la Comisión Intersecretarial de Gasto Público.  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 20/09/2010         | Resolución C.I. 269/2010, del Comité de Información a la solicitud 183310.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600183310&amp;idTipoResp=78">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600183310&amp;idTipoResp=78</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 129         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200020710 | 06/07/2010            | a) Todos y cada uno de los gastos efectuados por el gobierno federal en publicidad (considerando medios de difusión electrónicos y escritos) para explicar los motivos que llevaron a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro. b) Que los gastos se desglosen a detalle, es decir, por medio de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, revistas, portales en internet o de cualquier otro tipo) c) Que los gastos se especifiquen a partir del mes de octubre cuando se inició el proceso de liquidación de LFC. d) Que se especifiquen los gastos por periodo. Por ejemplo, cuánto se gastó en octubre, cuánto en noviembre, etc. O bien si se hizo por programa (en tv o radio), periodicidad del mismo y duración, así como al medio por el que se transmitió. e) Que se especifique la partida total asignada para ese tipo de publicidad; lo erogado a la fecha; lo que falta por erogar, o si se ha gastado el monto asignado, cuánto más se destinará de los recursos del erario. Los comisionados del órgano garante de la transparencia rechazaron los argumentos del SAE, organismo encargado del proceso |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 21/09/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/743bis/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.                                   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200020710&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200020710&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 130         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400128810 | 15/07/2010            | A nueve meses de la extinción de LYFC mi marido no ha sido contratado ni por CFE ni ninguna otra empresa, puesto que CFE contrata empresas externas para realización de trabajos de cableado, en donde dichas empresas subestiman los sueldos de los trabajadores.  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional        | 16/07/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 131         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400130010 | 19/07/2010            | Gasto de pago a contratista que presta su servicio a CFE en la zona centro a partir de la fecha de extinción de Luz y Fuerza 11 de octubre de 2009 a la fecha, y cuales son las empresas y dueños de estas que están prestando el servicio  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 06/10/2010         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400130010&amp;idTipoResp=76">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400130010&amp;idTipoResp=76</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 132         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400131810 | 21/07/2010            | solicito una relación desglosada de los pagos recibidos de parte de los ayuntamientos del estado de México por concepto de pago de suministro de energía eléctrica a inmuebles y alumbrado público a partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 30/08/2010         | Se anexan 5 archivos  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400131810&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400131810&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 133         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200030610 | 26/07/2010            | DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y DEL BENEFICIO OFRECIDO A LOS TRABAJADORES DE LA MISMA EMPRESA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO EN RELACIÓN AL ESQUEMA DE DESCUENTOS DE PRÉSTAMOS HABITACIONALES CON IMPORTANTES BENEFICIOS, SOLICITO  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 02/09/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/652/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.                                      | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200030610&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200030610&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 134         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200031310 | 05/08/2010            | En su carácter de entidad encargada de la liquidación del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, según lo dispuesto por el Artículo Segundo del decreto de fecha 10 de octubre de 2009, por el que se extingue Luz y Fuerza del Centro solicito se me informe la fecha en que se cubra la indemnización que quedo pendiente a cargo de Luz y fuerza del Centro, y a favor del ejido de Ayapango, Municipio del mismo nombre, Estado de México, por concepto de la instalación de la línea de transmisión de energía eléctrica de 85 KV, denominada CHALCO-AGUA VIVA, en terrenos del núcleo agrario en comento.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 03/09/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/656/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.                                      | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031310&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031310&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 135         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200033110 | 20/08/2010            | En su carácter de representante legal de SALUDCOOP MÉXICO, S. A., DE C. V., solicita información diversa sobre el proceso de liquidación de LyFC. (Se anexa texto íntegro adjunto de la solicitud presentada en forma directa a esta Unidad de Enlace, para la atención puntual de cada uno de los requerimientos)  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Notificación de disponibilidad de información | 20/10/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 136         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200033210 | 20/08/2010            | En su carácter de representante legal de SALUDCOOP, S. A., DE C. V., solicita información diversa sobre el proceso de liquidación de trabajadores de confianza en activo y jubilados de LyFC en liquidación. (Se anexa texto íntegro de la solicitud, así como copias simples del padrón de trabajadores y hoja de derechos de los jubilados, adjuntados a la petición presentada en forma directa a esta Unidad de Enlace, para la atención puntual de cada uno de los requerimientos)   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Notificación de disponibilidad de información | 20/10/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 137         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034110 | 25/08/2010            | Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Servicios, se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione copia de todas y cada una de las publicaciones hechas por el Servicio de Administración y Enajenación   | <a href="https://www.informex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681200034110&amp;idTipoResp=#">https://www.informex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681200034110&amp;idTipoResp=#</a> | Terminada                                      | Notificación lugar y fecha de entrega         | 18/11/2010         | Lugar para obtener la información: Unidad de Enlace del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, ALVARO OBREGÓN, Distrito Federal, México, C.P. 01020, Piso 12. Personas que podrán recibirlo |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 138         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034410 | 30/08/2010            | EN CUANTOS FIDEICOMISOS APARACE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO FIDEICOMITENTE, QUIENES SON LOS FIDEICOMISARIOS Y LOS FIDUCIARIOS EN CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS, Y CUAL FUE EL OBJETO PARA EL CUAL SE CREO CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS ASI COMO LA FECHA EN QUE   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 01/10/2010         | En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/817/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.                                      | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034410&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034410&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 139         | LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)      | 185000007010  | 30/08/2010            | EN CUANTOS FIDEICOMISOS APARACE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO FIDEICOMITENTE, QUIENES SON LOS FIDEICOMISARIOS Y LOS FIDUCIARIOS EN CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS, Y CUAL FUE EL OBJETO PARA EL CUAL SE CREO CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS ASI COMO LA FECHA EN QUE   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 03/06/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000007010&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000007010&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 140         | COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)           | 0610000032910 | 30/08/2010            | EN CUANTOS FIDEICOMISOS APARACE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO FIDEICOMITENTE, QUIENES SON LOS FIDEICOMISARIOS Y LOS FIDUCIARIOS EN CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS, Y CUAL FUE EL OBJETO PARA EL CUAL SE CREO CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS ASI COMO LA FECHA EN QUE   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace   | 06/09/2010         | @ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Atentamente, El Director General de Programación, Presupuesto y Recursos Materiales. C. P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA. Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.            |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 141         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800116910 | 31/08/2010            | Copia de la documentación que determinó la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro.   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 05/10/2010         | SE PODRÍA PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENTORPECERÍA EL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. NO OBSTANTE, SE PONE A SU DISPOSICIÓN LA VERSIÓN PÚBLICA DE DICHS DOCUMENTOS, A LA QUE PUEDE ACCEDER EN LAS LIGAS ELECTRÓNICAS SEÑALADAS | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800116910&amp;idTipoResp=78">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800116910&amp;idTipoResp=78</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 142         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400067810 | 02/09/2010            | Solicito información en la que se precise si se contrataron los servicios de un despacho jurídico particular para diseñar la estrategia jurídica que derivó en el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, y en su caso, copia del contrato de prestación de servicios.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 04/10/2010         | Se adjunta archivo con la información.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400067810&amp;idTipoResp=68">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400067810&amp;idTipoResp=68</a>                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 143         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400157710 | 06/09/2010            | QUE PLAZAS VACANTES HAY EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DESPUES DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y ADONDE ME TENGO QUE DIRIGIR PARA INGRESAR MI CURRÍCULO; ME INTERESA LABORAR   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional        | 07/09/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 144         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800117810 | 10/09/2010            | boletín de prensa conjunto de SEGOB, SENER, SAE y STPS. Base de liquidaciones para ex-trabajador luz y fuerza del centro  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional        | 29/09/2010         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                              | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|-----------|--|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 145         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  | 0001400069610 | 10/09/2010            | ESQUEMA DE LIQUIDACIONES PARA EX TRABAJADORES LUZ Y FUERZA   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace    | 10/09/2010         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 146         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200035910 | 10/09/2010            | Solicito nombre, puesto salario, grado máximo de estudios, funciones, horario y prestaciones del personal de "enlace" que fue contratado tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro para fungir como enlace con a Comisión Federal de Electricidad   |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial      | 14/10/2010         | La divulgación de la información solicitada causaría un daño presente porque su difusión propiciaría un perjuicio actual al personal contratado al facilitarse su identificación plena por parte de grupos subversivos que pudieran llegar a atentar contra su s  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200035910&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200035910&amp;idTipoResp=7#</a>     |         |                        |                     |                     |                          |
| 147         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200036310 | 13/09/2010            | Solicito nombre, puesto, salario y monto de liquidación/indemnización de los trabajadores liquidados de la extinta LUZ Y FUERZA DEL CENTROS de los escalafones de Consumidores-Contratos, Grupo de Ingenieros, Consumidores-Cobranzas, Grupo 19-1 y Analistas  |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | 15/10/2010         | Información parcialmente reservada o confidencial   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 148         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400182910 | 11/10/2010            | Se solicita el desglose del total de los contratos que han sido adjudicado, de manera directa o indirecta, por las empresas o prestadores de servicio contratados por Comisión Federal del Electricidad en la región centro o zona antes atendida por la extinta LyFC, esto en el periodo del 11 de octubre de 2009 a la fecha, en las diferentes área de CFE. Contratos para llevar a cabo el proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, la atención de quejas y de disturbios y la operación de la infraestructura eléctrica (subestaciones, redes de distribución aéreo y subterráneo, transformadores, postes, etcétera) en la zona centro del país.  |   | Terminada | Notificación lugar y fecha de entrega          | 13/01/2011         | Lugar para obtener la información:Favor de pasar a recoger su respuesta a las oficinas de la Unidad de Enlace, sita en Av. Melchor Ocampo 469, p.b., Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F., Tel 52-41-95-01, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.-br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información:13/01/2011  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 149         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400186810 | 17/10/2010            | Se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX el cuarto informe de labores 2009-2010 de la Comisión Federal de Electricidad que comprende el periodo septiembre del año pasado a agosto de este año, en el cual l  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400186810&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400186810&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | La información está disponible públicamente    | 26/10/2010         | Directi&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: Se anexan 2 archivos... <a href="http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/publicaciones/Paginas/Publicaciones.aspx">http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/publicaciones/Paginas/Publicaciones.aspx</a> <br>Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: 0<br>Lugar d  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponiblesPublicP.action?idFolioSol=1816400186810&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponiblesPublicP.action?idFolioSol=1816400186810&amp;idTipoResp=5#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |
| 150         | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  | 0210000111610 | 25/10/2010            | quiero preguntarle a Felipe Calderon si la liquidación de luz y fza del centro contemplo los problemas que estamos teniendo los usuarios en los cobros indebidos de cfe, no nos estan llegando los recibos de luz y cfe esta haciendo cobros desmedidos, quiere decir que nosotros tenemos que pagar la liquidación y sus consecuencias de luz y fuerza del centro, mi hijo tiene un puesto en la via publica y sus recibos llegan por 120 pesos aprox. hoy le llego su recibo por encima de los 500.00 y la mayoría de los usuarios donde habito la mayoría no estamos recibiendo los recibos pero algunos registran hasta 8,000.00 de cobro, porque no aclaran esto, ya estamos igual que cuando luz y fuerza, por eso mismo los ciudadanos no los apoyamos porque ya estamos hartos de ellos. |   | Terminada | La solicitud no corresponde al marco de la Ley | 28/10/2010         | Se adjunta la respuesta correspondiente.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/SinMarcoLeyP.action?idFolioSol=0210000111610&amp;idTipoResp=3#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/SinMarcoLeyP.action?idFolioSol=0210000111610&amp;idTipoResp=3#</a>               |         |                        |                     |                     |                          |
| 151         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200043610 | 03/11/2010            | QUIERO TENER RESPUESTA DE LOS SIGUIENTE: 1.- CUANTAS JUBILACIONES SE HAN OTORGADO A TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO A PARTIR DE SU EXTINCIÓN; 2.- CUANTOS EX TRABAJADORES ERAN CLAUSULA 18 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE AL MOMENTO DE L   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 16/11/2010         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043610&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043610&amp;idTipoResp=6#</a>               |         |                        |                     |                     |                          |
| 152         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)   | 0002700261210 | 09/11/2010            | disposiciones administrativas relacionadas con la liquidación del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado el 20 de noviembre de 2009 por la Secretaría de la Función Pública  |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial      | 26/01/2011         | EL COMITÉ DE INFORMACIÓN CONFIRMA LA RESERVA comunicada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. 1101.-511, al señalar que las disposiciones solicitadas se encuentran clasificadas como reservadas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 5, fracción XII, 6, fracción II, 12, fracción VII, 13, fracción VI, 17, 50 y 51, fracción II de la Ley de Seguridad Nacional. |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 153         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200044610 | 10/11/2010            | Buenas noches: En atención a que en la CFE, ya se me hizo el favor de informar sobre la inexistencia del caso y me sugieren canalizar la solicitud con ustedes debido a las circunstancias de la transición orgánica del caso, a continuación remito a ustedes   |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada      | 06/12/2010         | Se anexa resolución del Comité de Información.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200044610&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200044610&amp;idTipoResp=4#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |
| 154         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400210910 | 15/11/2010            | Total de contratos de adjudicación directa que entrego la dependencia tras la emergencia que represento la liquidación de la paraestatal luz y fuerza del centro, montos y actividades de los mismos.  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 28/01/2011         | Se anexan 3 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400210910&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400210910&amp;idTipoResp=6#</a>               |         |                        |                     |                     |                          |
| 155         | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI) | 0673800162510 | 18/11/2010            | Informe de gastos de la extinción de Luz y Fuerza del Centro   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace    | 23/11/2010         | @El IFAI es el órgano de la Administración Pública Federal (APF), encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a ésta y proteger los datos personales en poder de las dep   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 156         | SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA   | 0819900007610 | 22/11/2010            | Sobre los trabajadores que recibieron una liquidación de la extinta luz y fuerza, sin el interés de conocer nombres o datos particulares, total de liquidados, edad promedio, antigüedad promedio, total de demandas por liquidación mal calculada, cuantos fueron de confianza, montos económicos pagados máximos y mínimos, total de recursos erogados, costo total del proceso hasta la fecha.  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace    | 23/11/2010         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 157         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  | 0001400087310 | 22/11/2010            | Sobre los trabajadores que recibieron una liquidación de la extinta luz y fuerza, sin el interés de conocer nombres o datos particulares, total de liquidados, edad promedio, antigüedad promedio, total de demandas por liquidación mal calculada, cuantos fueron de confianza, montos económicos pagados máximos y mínimos, total de recursos erogados, costo total del proceso hasta la fecha.  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace    | 23/11/2010         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 158         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200045710 | 22/11/2010            | Sobre los trabajadores que recibieron una liquidación de la extinta luz y fuerza, sin el interés de conocer nombres o datos particulares, total de liquidados, edad promedio, antigüedad promedio, total de demandas por liquidación mal calculada, cuantos fueron de confianza, montos económicos pagados máximos y mínimos, total de recursos erogados, costo total del proceso hasta la fecha.  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 14/12/2010         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200045710&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200045710&amp;idTipoResp=6#</a>               |         |                        |                     |                     |                          |
| 159         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800141310 | 05/12/2010            | Solicito copia del documento que especifique de donde se obtuvieron los recursos necesarios para cubrir el pago de las liquidaciones para los empleados de Luz y Fuerza del Centro, así como que cantidad ha sido entregada y que pasará con el monto que no sea reclamado.  |   | Terminada | La información está disponible públicamente    | 11/02/2011         | Directi&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: PARA ATENDER SU SOLICITUD EL SUBDIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EMITIÓ EL OFICIO NÚMERO 400.2.2.1/021/2011 DEL 11 DE FEBRERO DE 2011, SEÑALANDO LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EL CITADO COMUNICADO.<br>Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: <br>Lugar d&ocuten de donde se puede consultar: 0   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblesPublicP.action?idFolioSol=0001800141310&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblesPublicP.action?idFolioSol=0001800141310&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 160         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)  | 0000400226310 | 05/12/2010            | Solicito copia del documento que especifique de donde se obtuvieron los recursos necesarios para cubrir el pago de las liquidaciones para los empleados de Luz y Fuerza del Centro, así como que cantidad ha sido entregada y que pasará con el monto que no sea reclamado.  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace    | 09/12/2010         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso   | Fecha de interposición | Comisionadoponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|--|---|--------------------|---|---|---|------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--|--|
| 161         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200048010 | 09/12/2010            | Solicito se me informe de la actividad gubernamental que haya generado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la SHCP. Como sujetos obligados y los servidores públicos, DOCUMENTOS, INFORMACIÓN, y demás actos administrativos en relación con el asunto de mi particular interés, que pongo su consideración. Y que no es entendible que a más de un año de publicado y vigente el decreto extintorio de Luz y Fuerza del Centro, no se haya cumplido con uno de sus objetivos fundamentales, un expedito y eficiente proceso de liquidación. Mas en concreto, conocer la función y gestión pública, documentos e información y demás actos administrativos que haya realizado los sujetos obligados y servidores públicos en relación con el acto de entrega del bien mueble de mi propiedad, acto que fue planeado para el 30 de Junio, y a la fecha han pasado cinco meses sin que se haya llevado a cabo dicho evento. Acudo a esa instancia, con el legítimo interés que se deriva del acto jurídico celebrado con la extinta Luz y Fuerza del Centro, y a la hora insoportable actitud de la liquidadora, pues no es aceptable ni entendible que a mas de cinco meses de planear y programar un acto jurídico, este no haya podido llevar a cabo, situación que me afecta y me deja en completo estado de indefensión, afectándome en mi patrimonio familiar, al no poder disponer de manera plena de un bien de mi propiedad.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 19/01/2011         | Se anexa respuesta.   |   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200048010&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200048010&amp;idTipoResp=6#</a> |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 162         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400000111 | 19/12/2010            | sobre los informes que presento esta secretaria en relación al desarrollo de los ex trabajadores de la extinta LYFC, cuantos se encuentran dados de alta ante el IMSS o ISSSTE, salario de cotización, quienes contaban con un empleo anterior a la extinción d  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 31/01/2011         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400000111&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400000111&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 163         | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)              | 0064100001211 | 19/12/2010            | sobre los informes que presento esta secretaria en relación al desarrollo de los ex trabajadores de la extinta LYFC, cuantos se encuentran dados de alta ante el IMSS o ISSSTE, salario de cotización, quienes contaban con un empleo anterior a la extinción d  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial   | 31/03/2011         | ver archivo adjunto   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0064100001211&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0064100001211&amp;idTipoResp=7#</a> |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 164         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200000411 | 05/01/2011            | Total de vehículos, terrenos e instalaciones de la extinta compañía de Luz y Fuerza fueron entregados a la CFE por parte del SAE, divididos por tipo, asimismo valor total de los bienes inmuebles de la extinta LYFC, total de empresas, notarios, despachos o asesores contratados por el SAE para atender la liquidación de la extinta LYFC, divididos por tipo actividad que realizaron y costo económico.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 31/01/2011         | Se anexa oficio   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200000411&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200000411&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 165         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400011011 | 14/01/2011            | Por medio del presente se solicita a CFE (Comisión Federal de Electricidad) toda la información relacionada referente al contrato sobre la adquisición de "Perforadora hidráulica con almejas para muro Milán" este celebrado entre mi representada "Gandara B   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional      | 17/01/2011         |   |   |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 166         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200062811 | 31/01/2011            | 1.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2008, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 2.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2009, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 3.- cual fue el aumento que se otorgo a los jubilados de luz y fuerza del centro en liquidación en el año 2010.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 09/02/2011         | Se anexa documento.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200062811&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200062811&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 167         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400023111 | 02/02/2011            | ANTECEDENTES Desde principio del año 2010 traté de ponerme en contacto con alguna oficina de la CFE a fin de reclamar y aclarar el importe que se cobra por consumo de energía y de cómo se calcula dicho importe. Durante varias ocasiones me comuniqué al 071, pero no obtuve la información que requerí. En una de esas llamadas me dijeron que acudiera al domicilio JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON 104 EN LA COLONIA SAN RAFAEL, acudi y ya se habían cambiado a la calle de HEROES FERROCARRILERO No. 43 COL. SANTA MARÍA LA RIBERA Acudi a este domicilio. La primera vez que asistí no obtuve nada claro, me dijeron que fuera en otra ocasión, con documentación. En la siguiente ocasión llevé documentación; como resultado se me pidió lectura y fotos del medidor, que de fondo estuviera un periódico de fecha reciente o del día que tomará la foto. Acudi con dicha información. De los datos y de la revisión que se hizo me dijeron que mi problema, en el monto de lo que se me cobra de consumo de energía, es que está etiquetado con el concepto DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) a fin de que se me modificara la forma de cálculo, me dijeron que tenía que solicitar la eliminación del concepto DAC a LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN. Hice la petición. Una vez hecha dicha petición acudi otra vez a la sucursal en cita de la CFE, en Santa María La Ribera, pero me dijeron que tenía que esperar la respuesta o que en el sistema se quitara. Pasado un mes de la solicitud a LUZ Y FUERZA EN LIQUIDACIÓN, estuve hablando un sin fin de veces, para conocer el estado de mi petición y nada. Finalmente en el mes de enero de este 2011 acudi al domicilio donde se ubicaba, AVENIDA MÉXICO COYOACÁN No 318 EN LA COLONIA GENERAL ANAYA, pero ya no están ahí, se cambiaron a CALZA un sin fin de veces, para conocer el estado de mi petición y nada. Finalmente en el mes de enero de este 2011 acudi al domicilio donde se ubicaba, AVENIDA MÉXICO COYOACÁN No 318 EN LA COLONIA GENERAL ANAYA, pero ya no están ahí, se cambiaron a CALZADA DE TLALPAN ESQUINA CON BRETANA. Ahí me dijeron que mi solicitud la turnaron a la CFE, y que ésta es la responsable de atenderla. Pregunté a que domicilio debía acudir pero no supieron, pregunté del control y fecha en que la turnaron, tampoco supieron. Todas las veces que he acudido a tratar de mi situación hice hincapié en que es mi voluntad ponerme al corriente, pero también que se me ajuste la tarifa CON BASE EN LO ANTERIOR (anexo copia solicitud DAC). Solicito se me informe de la situación de mi petición. Solicito se me diga cuando se me va a contestar. Si fuera el caso | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=1816400023111&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=1816400023111&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 01/03/2011         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400023111&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400023111&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 168         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800005611 | 02/02/2011            | Por este medio deseo solicitar la versión pública del "Informe de desincorporación mediante extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro" y el "diagnóstico de Luz y Fuerza del Centro". Tras la resolución del recurso 0352/10 en el Pleno   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 11/02/2011         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, QUIEN ATENDIÓ LA SOLICITUD MEDIANTE EL MEMORANDO 300.0.1.022/2011 DEL 4 DE FEBRERO DE 2011. EN ESTE ACTO SE REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800005611&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800005611&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 169         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200065611 | 16/02/2011            | De los trabajadores que no tomaron liquidación de la extinta LYFC, monto máximo y mínimo que hubieran obtenido por liquidación con bono, liquidación en promedio, así del total de estos divididos por antigüedad, lugar de adscripción y salario. Monto económico total de las liquidaciones con bono no cobradas. Puesto el SAE retener cuotas sindicales a los jubilados de extinta LYFC, total de jubilados, montos promedio de pago de pensión y prestaciones que se les pagan.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 16/03/2011         | Se anexa documento.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200065611&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200065611&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |
| 170         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200067811 | 04/03/2011            | Derivado de la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, mi padre CARLOS RODRIGUEZ CAMPORREDONDO, quien era jubilado de confianza (ntra 08502), sufrió un doble infarto cerebral, y estubo enfermo por mas de un año y medio, plazo durante el cual se estuvieron ingresando facturas de gastos medicos durante dicho tiempo a su reembolso, las cuales no tenemos control alguno de si fueron pagadas o no, ya que esporadicamente se hacían depósitos, que no coincidían con las relaciones de gastos que nosotros ingresabamos a su cobro, por lo que necesitamos conocer el estatus de las cuentas solicitadas para su pago ante dicha institución (SAE) ya que es la liquidadora de la compañía de luz y fuerza del centro.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 01/04/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200067811&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200067811&amp;idTipoResp=6#</a>           |   |                        |                    |                     |                          |  |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|--|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 171         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200068611 | 08/03/2011            | DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. SOLICITO SABER EN CUANTO TIEMPO MÁXIMO (EN MESES) SE LIBERARÁN LAS ESCRITURAS SI YA SE LIQUIDÓ EL ADEUDO Y EL TRABAJADOR SE APEGO AL ESQUEMA DE DESCUENTOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL PARA EX-EMPLEADOS.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 16/03/2011         | Se anexa documento.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200068611&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200068611&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 172         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200070911 | 22/03/2011            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 28/03/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200070911&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200070911&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 173         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)  | 000400055711  | 22/03/2011            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 04/04/2011         | Ver archivo adjunto oficio No. UG/TRANSP/120/2011.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=000400055711&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=000400055711&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |
| 174         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)                                    | 0000600086511 | 22/03/2011            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 25/05/2011         | SE ADJUNTA RESPUESTA   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600086511&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600086511&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 175         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200072311 | 24/03/2011            | 1.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2008, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 2.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2009, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 3.- cual fue el aumento que se otorgo a los jubilados de luz y fuerza del centro en liquidación en el año 2010  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 29/03/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200072311&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200072311&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 176         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200072711 | 28/03/2011            | aclaracion de solicitud de liquidacion de luz y fuerza  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 30/03/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200072711&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200072711&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 177         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800019011 | 11/04/2011            | DIVERSA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. VER ARCHIVO ADJUNTO.   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001800019011&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001800019011&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial   | 14/06/2011         | PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V del Reglamento de la citada Ley, se confirma la inexistencia de documentación que contenga la información requ                   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaRecConf.action?idFolioSol=0001800019011&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaRecConf.action?idFolioSol=0001800019011&amp;idTipoResp=7#</a>                             |         |                        |                     |                     |                          |
| 178         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)   | 0002700107111 | 18/04/2011            | Copia certificada del oficio número DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento, dependiente de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que el mencionado servidor público le dirigió al Lic. Marcos Olvera Anastasio, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, para informarle que en relación con las 207 solicitudes de jubilación de ex trabajadores de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro, ese organismo liquidador celebró con ellos sendos convenios, mediante los cuales "se dio por terminada la relación de trabajo con el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, manifestando de igual forma su deseo de concluir dicha relación de forma voluntaria y por mutuo consentimiento, por lo que al haber aprobado la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el convenio, se trata de cosa juzgada."   |   | Terminada                                      | Notificación lugar y fecha de entrega       | 09/06/2011         | Lugar para obtener la información:LA INFORMACIÓN FUE ENTREGADA EN LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SFP EL 9 DE JUNIO DE 2011 -br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información:09/06/2011  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFecha.action?idFolioSol=0002700107111&amp;idTipoResp=13#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFecha.action?idFolioSol=0002700107111&amp;idTipoResp=13#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 179         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)   | 0002700107211 | 18/04/2011            | Referente al oficio número DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento, dependiente de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que el mencionado servidor público le dirigió al Lic. Marcos Olvera Anastasio, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, solicito se me proporcione certificada la siguiente información: a).- Si el C. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL, está incluido en la relación de los 207 ex trabajadores de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro que solicitaron su jubilación al organismo liquidador, mediante escrito de fecha 2 de junio de 2010, del que se consignó copia a la Secretaría de la Función Pública y al cual hace referencia el oficio DL/DIS/142/2010 arriba citado y b) Si el convenio correspondiente al mencionado ex trabajador, se encuentra entre los convenios digitalizados que contiene el CD (disco magnético) que se acompañó a |   | Terminada                                      | Notificación lugar y fecha de entrega       | 24/06/2011         | Lugar para obtener la información:LA INFORMACIÓN FUE ENTREGADA EL 9 DE JUNIO DE 2011 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SFP -br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información:24/06/2011   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 180         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  | 0001400031311 | 27/04/2011            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro, así como la información detallada de donde se tomaron los fondos para el pago de indemnización.   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace | 28/04/2011         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 181         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  | 1410000016911 | 13/05/2011            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro, así como la información detallada de donde se tomaron los fondos para el pago de indemnización.   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace | 13/05/2011         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 182         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400087111 | 16/05/2011            | Sobre el personal que la cfe requirió para atender la contingencia tras la liquidación de lyfc, total de personal que se desplazo a la zona que fue de influencia de la extinta lyfc, total de viáticos pagados a dicho personal, total de vehículos desplazados, total de recursos económicos requeridos hasta la fecha y en que se ocuparon. La información de los últimos 19 meses   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 12/07/2011         | Se anexan 4 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400087111&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400087111&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 183         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400087511 | 16/05/2011            | Costo económico total que costo atender la liquidación de lyfc, en que se gastaron los recursos, indicadores de productividad antes y durante la liquidación de lyf, gastos, contratos y todo lo relacionado con las erogaciones económicas tras la liquidación de lyfc.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 15/08/2011         | Se anexan 5 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400087511&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400087511&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 184         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800023711 | 16/05/2011            | Indicadores de productividad, indicadores de servicio y calidad e indicadores económicos de lo que fue la extinta lyfc en relación o comparación de la cfe antes durante y posterior a la liquidación de lyfc (2007 a la fecha)   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 12/07/2011         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, QUIEN POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.125/2011 PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, SE ADJUNTAN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800023711&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800023711&amp;idTipoResp=6#</a>                                     |         |                        |                     |                     |                          |
| 185         | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (AHORA INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN) | 0002200074911 | 17/05/2011            | Tras la liquidación de la parastatal luz y fuerza del centro, se presento un conflicto con su sindicato el SME, total de recursos económicos que se ocuparon para la prevención y seguridad desde octubre de 2009 a la fecha, total de elementos que se ocuparon en los operativos, costo total del apoyo por parte de la pfp y otras cooperaciones federales.  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional      | 30/05/2011         |  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 186         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400099511 | 06/06/2011            | De la manera más cordial, solicito por este medio la información detallada y desglosada de los gastos que causó la transición, a partir de la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza, hasta la administración total de la Comisión Federal de Electricidad.   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/06/2011         | @Estimado solicitante, le comentamos que de conformidad con el decreto de extinción del organismo LyFC, el órgano liquidador es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), quien realizó las gestiones correspondientes (se anexa decreto).                    |   |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 187         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800028311 | 10/06/2011            | DIVERSA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. VER ARCHIVO ADJUNTO.  | <a href="https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSoSinResp?accion?idFolioSol=0001800028311&amp;idTipoResp=0#">https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSoSinResp?accion?idFolioSol=0001800028311&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 19/08/2011         | PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y V, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III de su Reglamento, se confirma la clasificación de reserva por dos años, que   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800028311&amp;idTipoResp=7#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800028311&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 188         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800028411 | 13/06/2011            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro, así como la información detallada de donde se tomaron los fondos para el pago de indemnización.                        |   | Terminada | La información está disponible públicamente | 19/08/2011         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.141/2011 DIO RESPUESTA SEÑALANDO EL SITIO ELECTRÓNICO EN QUE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN. -br>Publicación en donde se encuentra la información: <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001800028411&amp;idTipoResp=5#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001800028411&amp;idTipoResp=5#</a>   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001800028411&amp;idTipoResp=5#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001800028411&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 189         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200079511 | 16/06/2011            | escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.   |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/08/2011         | Se adjunta resolución del Comité de Información   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200079511&amp;idTipoResp=7#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200079511&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 190         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400106111 | 16/06/2011            | escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.   |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 25/08/2011         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400106111&amp;idTipoResp=7#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400106111&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 191         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200079611 | 16/06/2011            | escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.   |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/08/2011         | Se adjunta resolución del Comité de Información   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200079611&amp;idTipoResp=7#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200079611&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 192         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400106211 | 16/06/2011            | escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.   |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 25/08/2011         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400106211&amp;idTipoResp=7#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400106211&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 193         | SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)                              | 0001000084411 | 19/06/2011            | Número de empresas creadas y nombre de las empresas creadas derivado de la extinción de Luz y fuerza del Centro  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 27/07/2011         | Se anexa respuesta de la unidad administrativa competente   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000084411&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000084411&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 194         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200080011 | 21/06/2011            | Estado de solicitud de corrección de liquidación de LYFC por presentar inconsistencias   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/07/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200080011&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200080011&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 195         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200080111 | 23/06/2011            | Cuanto es el monto total que se ha pagado para la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/06/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200080111&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200080111&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 196         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400120511 | 30/06/2011            | La información que requiero es acerca del decreto presidencial de octubre del 2009, referente a la extinción de Luz y Fuerza del Centro  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/07/2011         | Sírvase encontrar archivo adjunto. Oficio No. UG/TRANSP/204/2011.   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400120511&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400120511&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 197         | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                | 0210000075011 | 04/08/2011            | resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión.   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 10/08/2011         | @México, D.F., 10 de agosto de 2011. Estimado solicitante.- En relación con su solicitud de información con número de folio 021000075011, en la que solicita: resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión. (sic), le manifestamos lo siguiente: Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender su solicitud, en virtud de que por facultades su atención corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Economía. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el segundo tercero y séptimo de los Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo a ex trabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y, artículo 13 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.- En tal mérito, le orientamos para que contacte a las unidades de enlace de dichos sujetos obligados, para lo que le proporcionamos los siguientes datos: Unidad de Enlace Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Domicilio: Periférico Sur 4271, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Distrito Federal, México, C.P. 14149 Correo electrónico: <a href="mailto:transparencia@stps.gob.mx">transparencia@stps.gob.mx</a> Teléfono: 3000-2100 Ext. 2368, 2365, 2342, 2206 Fax: N/A. Unidad de Enlace Secretaría de Economía Domicilio: Periférico Sur 3025, Col. San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, México, C.P. 10700 E-mail: <a href="mailto:contacto@economia.gob.mx">contacto@economia.gob.mx</a> Teléfono: 56299500 EXT 21364, 21366 y 21305 Fax: 56299629. Asimismo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a continuación le proporcionamos algunos vínculos electrónicos donde encontrará información relacionada con el tema de su interés: <a href="http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_noticia_principal">http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_noticia_principal</a> <a href="http://www.sisi.org.mx/jsp/s/documentos/2011/seguimiento/00010/0001000084411_065.pdf">http://www.sisi.org.mx/jsp/s/documentos/2011/seguimiento/00010/0001000084411_065.pdf</a> <a href="http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/346/1/images/260110920ENTREGA%20DE%20FINANCIAMIENTO%20A%20LA%20PRIMERA%20EMPRESA%20PROVEEDOR">http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/346/1/images/260110920ENTREGA%20DE%20FINANCIAMIENTO%20A%20LA%20PRIMERA%20EMPRESA%20PROVEEDOR</a> | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000084411&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000084411&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 198         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800034511 | 04/08/2011            | resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 29/09/2011         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.180/2011 DIO RESPUESTA SEÑALANDO EL SITIO ELECTRÓNICO EN QUE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN.   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800034511&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800034511&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 199         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400057311 | 04/08/2011            | resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión.   |   | Terminada | La información está disponible públicamente | 08/09/2011         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: Ver archivo anexo -br>Publicación en donde se encuentra la información: 0 -br> Lugar donde se puede consultar: 0  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001400057311&amp;idTipoResp=5#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001400057311&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 200         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200085011 | 04/08/2011            | 1.- Que notarios y corredores prestan servicios al SAE y a la extinta Cia. De Luz y Fuerza en Liquidación? 2.- Cual es el Criterio utilizado para la asignación de los servicios de fe pública 3.- Lista detallada del monto de los pagos que Luz y Fuerza en Liquidación a realizado a favor de los notarios y corredores públicos 4.- Consentio por el cual se realizaron dichos pagos |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 02/09/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200085011&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200085011&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus  | Tipo de respuesta                              | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|--|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 201         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200086711 | 22/08/2011            | Sobre los montos económicos depositados ya sea por el SAE o por la Extinta LyFC en Bancomer, cuenta de cheques número 0445591848, de la cartera de inversiones número 00111006351-9, a nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas que corresponden al denominado Seguro del Pago de Marcha, y es dinero que se otorga a los deudos del trabajador en activo o jubilado que hubieren fallecido. Al respecto, se calcula que en dicha cuenta hay un monto aproximado de \$35 millones. 1.- De cuanto dinero se ha dispuesto posterior a la liquidación de LyFC y quienes son los beneficiarios, 2.- por que el SAE no incauto o congelo dichos recursos con el fin de evitar un doble pago de beneficiarios, cuantos recursos quedan en dicha cuenta y cual será su destino. |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 06/09/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200086711&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200086711&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 202         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200087611 | 23/08/2011            | Se me informe si la subestacion electrica denominada Juchitepec, ubicada en el poblado de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de Mexico, forma parte del balance inicial de la liquidacion de Luz y Fuerza del Centro, dado a conocer por el C. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General del Sistema de Administracion y Enajenacion de Bienes ante el Congreso de la Union.  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 06/09/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200087611&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200087611&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 203         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400136511 | 24/08/2011            | Quiero saber porque aun no han llegado los recibos para el pago de la luz en la Colonia Taxopan 1, 1ra sección. Esto dado que deseo realizar el pago de lo que se debe desde la extinción de LyFC a la fecha y anteriormente trate de realizar el pago con una   |                             | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional         | 25/08/2011         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 204         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400063911 | 30/08/2011            | Con la liquidación de la empresa electrica luz y fuerza, mas de 44mil trabajadores quedaron despedidos, de estos cuantos cuentan con un empleo formal con seguridad social, cuantos están dados de alta en el IMSS o ISSSTE, por periodo De 2009 a la fecha, así como el tipo de empleo y salario.   |                             | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace    | 31/08/2011         | @Deberá realizar su solicitud a la unidad de enlace de 1) Instituto Mexicano del Seguro Social 2) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 3) Comisión Federal de Electricidad. Atentamente Unidad de Enlace de la STPS |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 205         | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)              | 0064101919611 | 30/08/2011            | Con la liquidación de la empresa electrica luz y fuerza, mas de 44mil trabajadores quedaron despedidos, de estos cuantos cuentan con un empleo formal con seguridad social, cuantos están dados de alta en el IMSS por periodo De 2009 a la fecha, así como el tipo de empleo y salario.   |                             | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial      | 26/10/2011         | Si rase consultar archivo adjunto   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0064101919611&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0064101919611&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |
| 206         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400064111 | 30/08/2011            | Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro por parte del ejecutivo se instruyo a esta secretaria a atender a los extrabajadores del desaparecido organismo, cuales son los resultados a casi 2 años, cuantos recursos económicos se gastaron direc  |                             | Terminada                                      | La información está disponible públicamente    | 15/09/2011         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: Ver documento adjunto al presente <br>Publicación en donde se encuentra la información: 0 <br>Lugar donde se puede consultar: 0   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001400064111&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001400064111&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 207         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400064211 | 30/08/2011            | Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L   |                             | Terminada                                      | No se dará trámite a la solicitud              | 19/09/2011         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rSinTramiteP.action?idFolioSol=0001400064211&amp;idTipoResp=2#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rSinTramiteP.action?idFolioSol=0001400064211&amp;idTipoResp=2#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 208         | SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)                              | 0001000110911 | 30/08/2011            | Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 12/09/2011         | Se anexa respuesta de la unidad administrativa competente.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000110911&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000110911&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 209         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400140311 | 08/30/11              | Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 28/10/2011         | Se anexan 5 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400140311&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400140311&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 210         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200089211 | 30/08/2011            | Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 30/09/2011         | Se adjunta respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200089211&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200089211&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 211         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400065211 | 03/09/2011            | Respecto al asunto de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, y el compromiso de ofrecer alternativas a sus ex trabajadores, Javier Lozano sostuvo dentro del quinto informe de gobierno que 17 mil 134 de ellos han recibido diversos apoyos y fueron reinseridos en el mercado laboral, sobre estos datos que tipo de apoyo recibieron y costo económico del mismo, total de trabajadores que fueron reinseridos en el mercado laboral con el apoyo del gobierno federal, total de trabajadores dados de alta en el IMSS, ISSSTE u otro tipo, desglose de los datos presentados por el secretario Lozano.   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 28/09/2011         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065211&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065211&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 212         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400065311 | 03/09/2011            | El titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, afirmó que en el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, prevén que para el segundo aniversario de la extinción de Luz y Fuerza del Centro puedan reinserter al campo laboral a siete mil cie  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 28/09/2011         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065311&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065311&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 213         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400065411 | 03/09/2011            | sobre el quinto informe de labores presentado por esta secretaria en relación a trabajadores de luz y fuerza, se informa que son 6.117 en el IMSS, 1.739 en el ISSSTE, 209 en Franquicias y empresas de la SE, cuantos de los que se encuentran en IMSS o ISSSTE son jubilados o trabajadores, cuantos de estos cuentan con 2 o 3 empleos antes de la liquidación de LyFC y por eso cotizan, así como salarios y tipo de trabajo (permanente o eventual), desde hace cuanto tiempo fueron reinseridos al mercado laboral, y sobre los 209 que están en empresas de SE, salario, tipo de trabajo permanente o eventual y cuales son estas empresas  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 28/09/2011         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065411&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065411&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 214         | CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL                | 0220000014411 | 03/09/2011            | ¿Por que dejar a tanta gente sin trabajo?, se penso e las consecuencias que traena la liquidacion de los trabajadores de compania de Luz y Fuerza del centro, ¿pensaron en las miles de familias que ahora no tienen que comer? que se ven afectadas por la crisis economica de la que supuestamente México esta saliendo bien librado?, ¿POR QUE PRIMERO NO SE HIZO UNA VALORACION DE LA GENTE QUE RESULTARIA AFECTADA ANTES DE TOMAR UNA DECISION COMO ESA ¿que no se supone que este sexenio las ofertas de trabajo han aumentado en este sexenio? o esto se a logrado a base de dejar a otros sin trabajo?   |                             | Terminada                                      | La solicitud no corresponde al marco de la Ley | 06/09/2011         | Se adjunta información.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rSinMarcoLeyP.action?idFolioSol=0220000014411&amp;idTipoResp=3#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rSinMarcoLeyP.action?idFolioSol=0220000014411&amp;idTipoResp=3#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 215         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200090511 | 08/09/2011            | QUE EL SAE ME HAGA DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE RELACIONADO CON LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO- QUE INDIQUE EL PORCENTAJE DE MERMA DE FLUIDO ELECTRICO QUE TENIA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO AL MOMENTO DE SU EXTINCION- QUE INFORME DETALLADAMENTE QUE SUCE  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 08/11/2011         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200090511&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200090511&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                             | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta  | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|--|---|--------------------|--|--|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 216         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200091011 | 11/09/2011            | CUAL ES EL MONTO TOTAL MENSUAL QUE EGRESA POR PARTE DE LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA EN EL CONCEPTO DE NOMINA DE EMPLEADOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION DE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO, COMO DIRECTOR GENERAL DEL SAECUAL ES EL SUELDO MENSUAL INTEGRADO CON PRESTACIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE QUE COBRA ARMANDO LEPE ROMERO, COMO EMPLEADO DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ADMINISTRADA POR EL SAELISTA DE TODO EL PERSONAL QUE HA INGRESADO A LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION DE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO COMO DIRECTOR GENERAL, CON CARGO Y FUNCIONES DEFINIDAS POR PERSONALES SON LOS INGRESOS TOTALES, DESGLOSADOS QUE SE HAN OBTENIDO POR VENTA DE BIENES DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN ADMINISTRACION DEL SAEL. MONTO TOTAL DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DESDE EL INGRESO COMO DIRECTOR GENERAL DE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO EN EL SAE, DESGLOSADO POR CONCEPTOS LA DIFERENCIA A FAVOR Y EN CONTRA ENTRE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO A CARGO DEL SAE, DESDE QUE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO ES DIRECTOR DEL SAE, TODA LA INFORMACION, SE SOLICITA HASTA LA FECHA ACTUAL. |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Notificación de disponibilidad de información | 11/10/2011         |  |  |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 217         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)   | 0002700227511 | 12/09/2011            | SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NUMERO: DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, mediante el cual la Dirección de Información y Seguimiento de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, remite información al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, en relación a las solicitudes de jubilación de diversos extrabajadores de confianza de Luz y Fuerza del Centro.   |   | Terminada                                      | Notificación de envío                         | 03/11/2011         | Número de Guía:EE725406709MX <br> Fecha de Envío:03/11/2011  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/dNotificaEnvioP.action?idFolioSol=0002700227511&amp;idTipoResp=12">#</a>    |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 218         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)   | 0002700227611 | 12/09/2011            | SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL TANTO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DEL OFICIO NUMERO: TARTAQ/444/2010 del 30 de agosto de 2010 mediante el cual el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en liquidación solicita a los C.C. Rogelio Jorge Quintero (sic) y/o Francisco Gonzalo Martínez Arenas, manifestar lo que a su derecho convenga en relación con lo expresado por la Dirección de Información y Seguimiento de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación en el oficio DL/DIS/128/2010.   |   | Terminada                                      | Notificación de envío                         | 03/11/2011         | Número de Guía:EE725406709MX <br> Fecha de Envío:03/11/2011  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/dNotificaEnvioP.action?idFolioSol=0002700227611&amp;idTipoResp=12">#</a>    |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 219         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)   | 0002700227711 | 12/09/2011            | SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL TANTO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DEL OFICIO NUMERO: TARTAQ/595/2010 del 1 de octubre de 2010, mediante el cual el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, comunica a los C.C. Rogelio Jorge Quintero (sic) y/o Francisco Gonzalo Martínez Arenas, la conclusión y archivo del expediente SO/LFC/035/2010, relativo a las solicitudes de jubilación de algunos extrabajadores de confianza de Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada                                      | Notificación de envío                         | 03/11/2011         | Número de Guía:EE725406709MX <br> Fecha de Envío:03/11/2011  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/dNotificaEnvioP.action?idFolioSol=0002700227711&amp;idTipoResp=12">#</a>    |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 220         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200091411 | 12/09/2011            | SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL TANTO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESE ORGANISMO DEL OFICIO NUMERO: DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, mediante el cual la Dirección de Información y Seguimiento de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, remite información al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, en relación a las solicitudes de jubilación de diversos extrabajadores de confianza de Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 10/10/2011         | Seguridad de las personas. Nombre de indemnizados del extinto Luz y Fuerza del Centro.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200091411&amp;idTipoResp=7#">#</a>  |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 221         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200091911 | 20/09/2011            | *COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO PUBLICADO BAJO EL TÍTULO DE "TEMAS RELACIONADOS CON LA DESINCORPORACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO", EN EL SITIO DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), CORRESPONDIENTE AL PROCESO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, QUE INCLUIE ENTRE OTROS, EL "ESQUEMA DE DESCUENTOS PARA PRÉSTAMOS DE EX TRABAJADORES", CON FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN AL 14/12/2010, CONSULTABLE A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="http://www.sae.gob.mx/procesos/Empleados/Liquidacion/C3%83n%20de%20Empresas/Paginas/LyFC.aspx">http://www.sae.gob.mx/procesos/Empleados/Liquidacion/C3%83n%20de%20Empresas/Paginas/LyFC.aspx</a> Se anexa archivo en formato pdf., que contiene la publicación de la que se requiere copia certificada y que a la fecha del día de hoy aparece en el Portal SAE > Procesos > Empresas > Liquidaciones > Luz y Fuerza del Centro (LFC), en la citada dirección electrónica.   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200091911&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200091911&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 17/10/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200091911&amp;idTipoResp=6#">#</a>       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 222         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)                           | 0681200092311 | 20/09/2011            | SALUDOS SOLICITO SEA REVISADA Y CORREGIDA MI LIQUIDACIÓN YA QUE FUI TRABAJADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DICHA LIQUIDACION PRESENTA VARIOS ERRORES QUE EN LAS SOLICITUDES QUE ENTREGUE AL SAE DE PORTALES DETALLO A LA FECHA DE HOY 20 DE SEPTIEMBRE NO HE RECIBIDO NOTIFICACION ALGUNA DEL SAE POR NINGUN MEDIO, POR LO QUE RECURRO A ESTE ORGANISMO EN BUSCA DE APOYO. LOS NUMEROS DE FOLIO DE MIS SOLICITUDES SON LOS SIGUIENTES: 22629 CON FECHA DE 21 DE MAYO DE 2010, 056296 Y 056297 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011.   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200092311&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200092311&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 06/10/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200092311&amp;idTipoResp=6#">#</a>       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 223         | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (AHORA INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN) | 0002200147111 | 04/10/2011            | Número de elementos de la Policía Federal que participaron en los operativos para resguardar instalaciones con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Detallar número de elementos asignados a cada inmueble y ubicación de los inmuebles resguarda   |   | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada     | 20/01/2012         | Ver archivo adjunto  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0002200147111&amp;idTipoResp=4">#</a>  |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 224         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800043611 | 13/10/2011            | Solicitud de manera atenta y respetuosa la siguiente información: Secretaria de Energía Copia de la Propuesta de la Dependencia Coordinadora encargada del sector, del inicio formal del proceso de desincorporación, que presenta a la Comisión Intersecretari   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800043611&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800043611&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 11/11/2011         | PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y 14 fracción VI, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III de su Reglamento, se confirma la clasificación de reserva hasta | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800043611&amp;idTipoResp=7#">#</a>  |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 225         | SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)  | 0001000131011 | 15/10/2011            | Tras la liquidación de LyFC se crearon empresas que prestarían servicio a la CFE, y se establecieron una serie de contratos marco, que empresas están incluidas en estos contratos marco y cuando se incluyeron, cuales de estas empresas cuentan este momento con un contrato con CFE.   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace   | 03/11/2011         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   |  |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 226         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400169311 | 15/10/2011            | De las empresas de ex trabajadores de LyFC cuantas cuentan con un contrato en la actualidad, de las empresas que se incluyeron en los contratos marco tras la extinción de LyFC cuantas y cuales cuentan con contrato en la actualidad, total de empresas que r   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 15/11/2011         | Se anexan 2 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400169311&amp;idTipoResp=6#">#</a>       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 227         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400177911 | 01/11/2011            | 1.- ¿Cuál es el fundamento legal, documento, ley, reglamento o circular y marco de aplicación para el cobro de los adeudos de energía eléctrica en el Distrito Federal con la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación? 2.- ¿Quién es el orga  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 05/12/2011         | Se anexan 2 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400177911&amp;idTipoResp=6#">#</a>       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 228         | POLICÍA FEDERAL  | 0413100072311 | 07/11/2011            | Número de elementos de la Policía Federal que participaron en los operativos para resguardar instalaciones con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Detallar número de elementos asignados a cada inmueble y ubicación de los inmuebles resguarda   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 13/01/2012         | VER ARCHIVO ANEXO  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0413100072311&amp;idTipoResp=7#">#</a> | RDA 0308/12 | 30/01/2012             | ATZ                 | 14/03/2012          | Revoca                   |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus  | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso    | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|---|--------------------|--|---|------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 229         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200099811 | 09/11/2011            | tras la liquidación de LyFC, fue entregada la cartera vencida de dicha empresa, a cuanto asciende el monto total de cartera vencida o adeudos de consumidores con la extinta empresa, cuantos conforman la lista de deudores de la extinta empresa, cuanto se ha recuperado de noviembre de 2009 a la fecha, cuanto adeudan los gobiernos estatales y municipales, así como el gobierno del DF y las delegaciones  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 08/12/2011         | Se adjunta respuesta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200099811&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200099811&amp;idTipoResp=6#</a> |            |                        |                     |                     |                          |
| 230         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200099911 | 09/11/2011            | total de bienes inmuebles, equipos, vehículos y demás que fueron entregados al SAE tras la liquidación de LyFC, cuantos de estos fueron vendidos, prestados, rematados o cedidos, valor económico de lo recibido tras la liquidación de LyFC, cuanto se calcula de pérdidas en materiales, herramientas y muebles después de la liquidación  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 24/11/2011         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200099911&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200099911&amp;idTipoResp=6#</a> |            |                        |                     |                     |                          |
| 231         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400183111 | 09/11/2011            | total de bienes inmuebles, materiales, vehículos, herramientas, equipos y demás recibidos tras la liquidación de LyFC, valor económico de los mismos, cuanto de este equipo fue vendido, rentado o prestado, total de recursos económicos obtenidos por venta o renta del mismo, cuanto se ha recuperado de lo que fue la cartera vencida o adeudos de usuarios de la extinta compañía de Luz y Fuerza   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 08/02/2012         | Se anexan 3 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400183111&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400183111&amp;idTipoResp=6#</a> |            |                        |                     |                     |                          |
| 232         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400190411 | 24/11/2011            | Con base a la extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro, y las reconstrucciones que se llevaron a cabo en Comisión Federal de Electricidad; requiero de la siguiente información: Que condiciones se hicieron necesarias para llevar a cabo las re   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 10/01/2012         | Se anexan 3 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400190411&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400190411&amp;idTipoResp=6#</a> |            |                        |                     |                     |                          |
| 233         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200102111 | 28/11/2011            | A) Copia certificada del oficio TARTAQ/377/2010, de fecha 12 de agosto de 2010, mediante el cual Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, solicitó a la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, le informara el estado procesal de 207 solicitudes de jubilación correspondientes a ex trabajadores del extinto organismo.B)- Copia certificada del oficio DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, que suscribió el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en respuesta al requerimiento de información formulado por Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, contenido en el oficio TARTAQ/377/2010, de fecha 12 de agosto de 2010 al que antes hice referencia. Se solicita que la certificación se realice mediante su cotejo con la copia del referido oficio que contiene el acuse de recibo de su original. La copia certificada del mencionado oficio DL/DIS/142/2010, la estoy solicitando en virtud de que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, negó la autenticidad de la copia certificada que del propio oficio solicité al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, no obstante que me fue expedida por el mismo, con fundamento en el artículo 80, fracción III, numeral 9, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, no obstante que me fue expedida por el mismo, con fundamento en el artículo 80, fracción III, numeral 9, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 23/01/2012         | Se anexa respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200102111&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200102111&amp;idTipoResp=6#</a> |            |                        |                     |                     |                          |
| 234         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700290711 | 28/11/2011            | Copia certificada del oficio número DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento, dependiente de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que el mencionado servidor público le dirigió al Lic. Marcos Olvera Anastasio, en ese entonces Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, para informarle que en relación con las 207 solicitudes de jubilación de ex trabajadores de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro, ese organismo liquidador celebró con ellos sendos convenios, mediante los cuales "se dio por terminada la relación de trabajo con el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, manifestando de igual forma su deseo de concluir dicha relación de forma voluntaria y por mutuo consentimiento, por lo que al haber aprobado la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el convenio, se trata de cosa juzgada." Es hacerse notar que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, negó la autenticidad de la copia certificada que del citado oficio me expidió el Lic. Marcos Olvera Anastasio, por lo que ante la dificultad de que el citado funcionario ratifique la certificación del referido documento, por haber dejado de ocupar el mencionado cargo, solicito atentamente me sea expedida una nueva copia certificada por el actual Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, sin perjuicio de que se investigue el proceder del citado organismo liquidador, que ha lnto me sea expedida una nueva copia certificada por el actual Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, sin perjuicio de que se investigue el proceder del citado organismo liquidador, que ha llegado hasta extremo inadmisibles de pretender negar validez a certificaciones emitidas con fundamento en el artículo 80, fracción III, numeral 9, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. La información solicitada se encuentra en el expediente SO/LFC/035/2010, en el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, con motivo de la solicitud de jubilación presentada al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes por los referidos ex trabajadores, mediante escrito de fecha 2 de junio de 2010, del que se consignó copia a la Secretaría de la Función Pública, expediente que se archivó como total |                             | Terminada                                      | Notificación lugar y fecha de entrega       | 20/01/2012         | Lugar para obtener la información: Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública. Insurgentes Sur 1735, Esquina Gustavo Campa, Planta Baja, Ala Sur, Módulo 2, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020 México D.F. Entre las estaciones JM Velasco y Francia de la Línea 1 del Metrobús, y a 3 calles de la Estación Barranca del Muerto de la Línea 7 del Metro. Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas. Para recoger la información deberá traer consigo el original del pago realizado y una identificación que lo acredite como el solicitante. <br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información: 20/01/2012 |   |            |                        |                     |                     |                          |
| 235         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200103111 | 29/11/2011            | Nombre de los Despachos y/o abogados externos que el SAE ha contratado desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha, para atender los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro han interpuesto en contra de Luz y Fuerza  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 03/01/2012         | Se adjunta respuesta.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103111&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103111&amp;idTipoResp=6#</a> | DA 0082/12 | 09/01/2012             | MEPJ                | 08/02/2012          | Sobressee                |
| 236         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200103211 | 29/11/2011            | Copia de los contratos que el SAE tiene celebrado con los Despachos y/o abogados externos que el SAE ha contratado desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha para atender los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 16/01/2012         | se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103211&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103211&amp;idTipoResp=6#</a> |            |                        |                     |                     |                          |
| 237         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200103311 | 29/11/2011            | Nombre de todos los representantes legales del SAE, que han sido contratados desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha de la presente solicitud, para atender los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro han interp  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 03/01/2012         | Se adjunta respuesta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103311&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103311&amp;idTipoResp=6#</a> | DA 0081/12 | 09/01/2012             | WSAC                | 22/02/2012          | Sobressee                |
| 238         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400195111 | 05/12/2011            | Estimado solicitante, le comentamos que si se refiere a la liquidación de extrabajadores de LyFC, es un tema referente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Si desea algún documento diferente competencia de CFE, favor de indicar el nombre de éste   |                             | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional      | 05/12/2011         |  |   |            |                        |                     |                     |                          |





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud  | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta  | Recurso    | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|--|-----------|---|--------------------|--|--|------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 239         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200104111 | 09/12/2011            | información a cerca de que dependencia puede hacer la liquidación de la expropiación que realizo la extinta Luz y fuerza del Centro mediante convenio de ocupación Exp AT-294-A, Área de 10000 metros cuadrados con folio numero 6 y se recibo respuesta a travez de Luz y fuerza en Liquidación, a travez de la coordinación jurídica Agraria y derechos de via, mediante oficio CJADV/DGARV/DL-LYFC-1/40/2011   | https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200104111&idTipoResp=0# | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/01/2012         | Se anexa respuesta.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200104111&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 240         | INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (INFOTEC) | 1126200000112 | 17/01/2012            | ¿este organismo cuenta con facultades en las disoluciones de empresas para estatales? ¿Aqui es donde se encuentran archivados los últimos registros de empresas? como un ejemplo el caso de la extinción de Luz y Fuerza. ¿que procesos se llevan a cabo para q   |  | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 02/02/2012         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |  |            |                        |                     |                     |                          |
| 241         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200007712 | 14/02/2012            | Nombre de todos los representantes legales del SAE que desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha de la presente solicitud, atienden y/o han atendido los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro han interpuesto en  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/03/2012         | Se adjunta   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200007712&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 242         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200008212 | 14/02/2012            | RELACION Y/O DOCUMENTO QUE CONTIENGA LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS 207 EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO A LOS QUE SE REFIERE EL OFICIO DL/DIS/142/2010, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010, QUE SUSCRIBIÓ EL LIC. ANSELMO HERNÁNDEZ LUGO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN LIQUIDADORA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN FORMULADO POR TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, MEDIANTE OFICIO TARTAQ/377/2010, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL presente año.  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 09/03/2012         | Se adjunta   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008212&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 243         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200008412 | 15/02/2012            | total de vehiculos que se recibieron tras la liquidación de LyFC, tipo de vehiculos, cuantos de estos fueron rentados, vendidos o prestados a las empresas privadas que prestaron servicio a la CFE, montos economicos que se obtubieron por esto, por que razon muchas de las camionetas de la extinta LyFC están en manos de empresas privadas.   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/03/2012         | Se adjunta al presente   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008412&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 244         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200009812 | 25/02/2012            | Quisiera conocer si entre los bienes de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC), que quedaron bajo el resguardo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes tras la extinción y liquidación de LFC el 10 de octubre de 2009, se hallaba la infr   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/03/2012         | Se adjunta al presente   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200009812&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 245         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800017712 | 12/03/2012            | INFORMACIÓN QUE DA SUSTENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/03/2012         | SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MOMERANDO NÚMERO 300.0.1.77/2009, POR MEDIO DEL CUAL ADJUNTA LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICA.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800017712&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 246         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800018312 | 12/03/2012            | Informe de la Desincorporación mediante extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/03/2012         | SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MOMERANDO NÚMERO 300.0.1.082/2009, POR MEDIO DEL CUAL ADJUNTA LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICA.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800018312&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 247         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800020812 | 10/04/2012            | 1.- OFICIO 400.2.2.1/017/2012 DEL 23 DE FEBRERO DE 2012.- OFICIO 100.2009.049 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (1 FOJA UTIL POR UNO SOLO DE SUS LADOS)3.- INFORME DE DESINCORPORACION MEDIANTE EXTINCION DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. (   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 09/05/2012         | EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.111/2012, REMITIENDO EN ARCHIVO ELECTRONICO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PUNTOS 2, 3, 4 Y 5 DE LA SOLICITUD. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLI   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800020812&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 248         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200014412 | 10/04/2012            | En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 fracciones II, XIV, XV y XVII, 14 fracción VI, 40, 41, 42 párrafo primero y segundo, 44, 63 fracciones I, III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8 y 66 de su Reglamento, así como al criterio Vigésimo Noveno de los "LINEAMIENTOS Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"; y 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15 de los "LINEAMIENTOS para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". Solicito me informen el costo total que a pagado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes dentro del propio Organismo y en sus Liquidaciones Luz y Fuerza del Centro y Banrural en liquidación, a su personal de base. |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 18/06/2012         | Apreciable solicitante, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se hace de su conocimiento que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos y que el acceso a los mismos se dará solamente en la forma en que lo permita el documento. En ese sentido, si bien es cierto que usted solicitó que la información se entregara a través del sistema de INFOMEX, también es cierto que la información requerida por usted, al ser digitalizada por esta Unidad de Enlace, excedió la capacidad máxima permitida para su envío por dicho sistema (límite 20 MB). Por esta razón se le informa que con la finalidad de privilegiar el acceso a la información, se pone a su disposición la documentación donde se localiza la información que usted requiere, por lo que se le solicita comunicarse con esta Unidad de Enlace al teléfono 17 19 16 00 exts. 5208, 5091 y 5071, y/o a los correos electrónicos abautista@sae.gob.mx y lgonzalez@sae.gob.mx, con el fin de programar la consulta directa en las instalaciones de este organismo, de conformidad con el calendario dispuesto por la Unidad de Enlace para tal efecto. Saludos cordiales. | RDA 2335/12  | 19/06/2012 | GLR                    | 29/08/2012          | Modifica            |                          |
| 249         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)  | 000400068112  | 11/04/2012            | Solicito los artículos constitucionales en los que la presidencia de la República de Felipe Calderón se basó para emitir el decreto de extinción de la compañía Luz y Fuerza del Centro y su contenido.   |  | Terminada | La información está disponible públicamente | 17/04/2012         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: Estimado solicitante: le hacemos de su conocimiento que el Decreto puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5114004&fec   |  |            |                        |                     |                     |                          |
| 250         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800025612 | 17/04/2012            | Cuántas y a quiénes se les han otorgado concesiones de empresas que ofertan servicios a Comisión Federal de Electricidad desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/05/2012         | EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.127/2012. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800025612&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 251         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200018112 | 26/04/2012            | deseo saber cual es el monto que se destino para la liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro como consecuencia de la extincion y por cuanto ha sido el excedente que se ha generado como consecuencia de dichas liquidaciones a lo previsto en el proceso hasta el mes de abril de 2012.  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/05/2012         | Se adjunta al presente   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200018112&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |
| 252         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200018412 | 04/05/2012            | COMO ES QUE SE CALCULO LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/05/2012         | Se adjunta al presente   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200018412&idTipoResp=6# |            |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 253         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200019012 | 07/05/2012            | LIQUIDACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES LE PAGÓ AL LIC. MARCOS OLVERA ANASTACIO, POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, DERIVADA DE SU RENUNCIA AL PUESTO DE TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, PRESENTADA CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DE 2011. EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LAS ÁREAS QUE LO CONFORMAN, SE ENCUENTRA CONSIDERADAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, 85 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. POR LO TANTO, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL LIC. MARCOS OLVERA ANASTACIO, SE ENCONTRABA PUBLICADA HASTA LA FECHA DE SU SEPARACIÓN DEL PUESTO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EN EL SITIO DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, EN CUMPLIMIENTO A LAS FRACCIONES I, III Y IV DEL IV DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, RELATIVAS EN ESE ORDEN, A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS Y REMUNERACIÓN MENSUAL POR PUESTO.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 31/05/2012         | Este Servicio de Administración y Enajenación de Bienes no le pagó al C. Marcos Olvera Anastasio liquidación alguna por la conclusión de sus actuaciones derivadas de su nombramiento como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro en proceso de liquidación, nombramiento que le fue otorgado por el Secretario de la Función Pública en términos de la fracción XII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 254         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200019212 | 08/05/2012            | Se solicita el inventario total de bienes muebles e inmuebles, subestaciones eléctricas, plantas generadoras, redes de distribución y transmisión, transformadores, etc. propiedad de Luz y Fuerza del Centro, existentes a la fecha de su extinción, así como,   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 06/06/2012         | Se procede CONFIRMAR la reserva parcial de la información solicitada, es decir, la relativa al inventario total de bienes muebles e inmuebles, subestaciones eléctricas, plantas generadoras, redes de distribución y transmisión, transformadores, etc., exist   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200019212&amp;idTipoResp=74">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200019212&amp;idTipoResp=74</a> | RDA 2181/12 | 06/06/2012             | MEPJ                | 15/08/2012          | Confirma                 |  |
| 255         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200019312 | 09/05/2012            | Se solicita se informe cuantos extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, fueron liquidados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en el periodo 11 de octubre de 2009 al 9 de mayo de 2012. Asimismo, se solicita se informe ante qué junta federal de conciliación y arbitraje fueron suscritos los convenios de liquidación correspondientes. De los extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, liquidados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en el periodo 11 de octubre de 2009 al 9 de mayo de 2012, se solicita se informe cuantos de ellos han sido jubilados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en el periodo 11 de octubre de 2009 al 9 de mayo de 2012. Asimismo, se solicita se informe ante qué junta federal de conciliación y arbitraje fueron suscritos los convenios de jubilación correspondientes.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/05/2012         | Se anexa al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200019312&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200019312&amp;idTipoResp=6#</a>           | RDA 2183/12 | 06/06/2012             | ATZ                 | 04/07/2012          | Sobresee                 |  |
| 256         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200019412 | 09/05/2012            | SOLICITO INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS QUE HAYA GENERADO LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DEPENDE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE LA SHCP A PARTIR DE HABER RECIBIDO MI OFICIO EL DIA 26 DE MARZO 2012 A LAS 11.40EN OFICIALIA DE PARTES EN LAS OFICINAS DE AV CUAUHTEMOC 1473 COL. STA CRUZ ATOYAC ASI COMO DOCUMENTOS DONDE ME INDIQUE CUAL ES EL TRAMITE PARA MI DEVOLUCION QUE LE SOLICITO EN DICHO ESCRITO QUE INGRESE   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/05/2012         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200019412&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200019412&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 257         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200021112 | 25/05/2012            | Se solicita la siguiente información del funcionario público que se desempeñó como último Director General de Luz y Fuerza del Centro, antes de su extinción.- Último contrato individual de trabajo suscrito con Luz y Fuerza del Centro.2.- Convenio de j   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 20/06/2012         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021112&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021112&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 258         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200021712 | 31/05/2012            | CUANTOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD HAN INTERPUESTO LOS EX TRABAJADORES QUE ACEPTARON SU LIQUIDACIÓN (LUZ Y FUERZA) Y HA CUANTOS EX TRABAJADORES SE LE HA DADO LA DIFERENCIA RECLAMADA.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/06/2012         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021712&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021712&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 259         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700103712 | 02/06/2012            | Requiero conocer si esa dependencia pagó al C. MARCOS OLVERA ANASTACIO, sus remuneraciones como Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o en Luz y Fuerza del Centro en liquidación, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2011, o bien si lo hizo el mencionado organismo liquidador, incluyendo seguros, prestaciones de seguridad social y demás consideradas en la información publicada en el sitio de internet de ese mismo organismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El mencionado organismo liquidador, en respuesta a la solicitud que le formulé y a la que se le asignó el número de folio 0681200018912, me comunicó que: Este Servicio de Administración y Enajenación de Bienes no le pagó al C. Marcos Olvera Anastasio remuneración alguna correspondiente a su nombramiento como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro en proceso de liquidación, ni le cubrió seguros, prestaciones de seguridad social y demás consideradas en la información publicada en el sitio de internet de esta entidad. Lo anterior en virtud de que las actuaciones del C. Marcos Olvera Anastasio como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro en proceso de liquidación, las ejerció con base en el nombramiento otorgado por el Secretario de la Función Pública en términos de la fracción XII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de las cuales no recibió remuneración alguna. En caso de que no hubiera sido esa Secretaría ni tampoco el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, quien le hubiera pagado sus remuneraciones y prestaciones al citado servidor público, agradeceré se me informe qué dependencia o entidad efectuó los pagos correspondientes. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 02/07/2012         | Estimado solicitante: En relación a su solicitud, la Dirección General de Recursos Humanos informa que de conformidad con los registros que obran en esa Dirección General, el C. Marcos Olvera Anastasio, laboró únicamente en esta Dependencia durante el periodo del 16 de octubre del 2002 al 31 de enero del 2004, ocupando el puesto funcional de Subdirector de Asuntos Especiales, adscrito a la Unidad de Auditoría Gubernamental. Por lo que esta Dependencia no efectuó pago alguno por concepto de remuneraciones al C. Marcos Olvera Anastasio, como Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o en Luz y Fuerza del Centro, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2011. Asimismo, se informa que dentro de las plazas autorizadas de la plantilla de personal de la Secretaría de la Función Pública, no se tiene el registro de plaza alguna con descripción de puesto funcional de Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o en Luz y Fuerza del Centro. Ahora bien el Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes informa lo siguiente: A).- La Secretaría de la Función Pública no pagó al C. Marcos Olvera Anastasio, remuneración y prestación alguna, derivada de sus Nombramientos como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro en proceso de liquidación, ni como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. B).- Por lo que corresponde al Nombramiento del C. Marcos Olvera Anastasio como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro en el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro en proceso de liquidación, dicho servidor público no recibió remuneración ni prestación alguna. C).- Por cuanto hace al Nombramiento del C. Marcos Olvera Anastasio como Titular del Área de Responsabilidades, y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, es dicho organismo descentralizado quien debió cubrir sus remuneraciones y prestaciones, en virtud de ser parte integrante de su |   |             |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 260         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200024312 | 13/06/2012            | Solicito la Estructura Orgánica de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, así como el nombre de los funcionarios, sueldos y prestaciones de los mismos, así como el personal contratado por el SAE a través de VASA HOLLING, S.A. de C.V., para atender asuntos relacionados con LyFCL, áreas de adscripción y sueldos de los mismos; todo vez que el SAE y LyFCL, omitieron agregar dicha información en su pagina de internet, así como el vínculo obligatorio de transparencia.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/08/2012         | Estimado Solicitante, se le informa lo siguiente.-Al respecto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informa lo siguiente:-Que con motivo del Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, y conforme a las Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en cuya cláusula segunda se señala que: El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, conforme a las instrucciones que dicte la Secretaría de Energía tomará de inmediato las medidas necesarias para que los bienes del organismo que se extingue que estén afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica en el área geográfica en la que hasta antes de la expedición del Decreto de Extinción correspondiente venía prestando Luz y Fuerza del Centro, así como los demás que sean necesarios para dicho servicio, sean utilizados para tal fin conforme a lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y en relación al requerimiento de obtener .La Estructura Orgánica de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación., se informa que todos los asuntos relacionados con la liquidación del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro son atendidos por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, particularmente por la Dirección Corporativa de Empresas y Activos Financieros, por lo que la información relativa a su estructura orgánica, nombre de los funcionarios, sueldos y prestaciones de los mismos, la podrá consultar en la siguiente liga:<br>..http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&idDependencia=06812. Adicionalmente, por lo que hace a la información solicitada, consistente en .así como el personal contratado por el SAE a través de VASA HOLLING, S.A. de C.V., para atender asuntos relacionados con LyFCL, áreas de adscripción y sueldos de los mismos. (sic), se hace de su conocimiento lo siguiente:- En términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 30 de diciembre de 2011, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, celebró con Vasa Holding Company, S.A. de C.V. (VASA) el Contrato Abierto de Prestación de Servicios Profesionales SAE/00018/2012. cuyo objeto es  |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 261         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)              | 0610100081612 | 13/06/2012            | En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 fracciones XIII y XVII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8 y 66 de su Reglamento y atendiendo a que "el Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció sobre la evasión fiscal por la utilización de esquemas de outsourcing en México alcanza los 20 mil millones de pesos anuales y que sin embargo la cifra crecerá debido a que hay una profunda revisión de auditoría de 50 grandes contribuyentes involucrados en este esquema de outsourcing", (fuente el Universal 03 de febrero del 2011 http://www.eluniversal.com.mx/primer/36285.html ), se solicita saber si dentro de las auditorías practicadas por el SAT, se incluyó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al utilizar la figura del outsourcing a través de VASA HOLDING, S.A. de C.V. (SAE/00018/2012), para contratar personal que esta en las estructuras del propio SAE y sus liquidaciones (BANRURAL, Luz y Fuerza del Centro, Ferronales, INCOBUSA, entre otras).   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 04/07/2012         | Estimado solicitante, en archivo anexo encontrará respuesta a su solicitud. La clasificación fue ratificada por el Comité de Información en su sesión extraordinaria del 03 de julio de 2012 según consta en el Acta que podrá consultar en el Portal de Transparencia del SAT, debe de ingresar a www.sat.gob.mx, en el apartado de Gobierno Federal y seleccionar el icono Portal de Obligaciones de Transparencia que se encuentra del lado derecho de la página principal, donde encontrará las Resoluciones de Reserva de la Información. En el SAT estamos para servirle.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0610100081612&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0610100081612&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 262         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025212 | 20/06/2012            | En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; su Reglamento, Solicito se me proporcione la versión pública de la relación de todos los juicios promovidos por el SAE, así como de sus liquidaciones BANRURAL, BNCL, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA y sus Sindicaturas, Administraciones, que cuenten con sentencias firmes con sentencias firmes prescritas, en donde se indique Juzgado, número de expediente demandado y monto del quebranto.No se omite señalar que dicha información es pública, toda vez que versa sobre asuntos, con sentencia ejecutoriada y por consiguiente no están dentro de los supuestos de la fracción V del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/08/2012         | Se informa que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la Dirección Corporativa Jurídica y Fiduciaria del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así como en las bases de datos del Libro de Gobierno, y en el Sistema Integral Jurídico de este organismo, durante 2012, no se cuenta con sentencias firmes ni con sentencias firmes prescritas sobre juicios promovidos por el SAE, así como de los procesos de desincorporación de BANRURAL, BNCL, FIDELIQ, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA, sus Sindicaturas y Administraciones, ni de la extinta Luz y Fuerza del Centro.   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 263         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200027812 | 18/07/2012            | En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 1, 2, 4 fracciones I, II, III y IV, 5, 6, 7, 12, 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8 y demás relativos a su Reglamento, requiero me proporcione: 1).- la relación de los juicios promovidos por el SAE Y SUS MANDATOS (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), en donde los CC. Licenciados JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, intervinieron como abogados auxiliares de los profesionistas FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ; 2).- El estatus procesal de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) asignados a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ; 3).- En el supuesto de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) concluidos a cargo de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, especificar si es por prescripción o resoluciones dictadas para efectos o resolución condenatoria; 4).- Se informe el monto de los quebrantos generados al SAE y a sus Liquidaciones por concepto de la condena de gastos y costas relacionados con los asuntos concluidos y en proceso, patrocinados por los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ; 5).- Se informe si alguno de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, prestan servicios al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o sus mandatos (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), ya sea como servidores públicos o prestadores de servicios profesionales y 6).- Se informe la relación de asuntos en donde los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 27/08/2012         | PREGUNTA: 1).- La relación de los juicios promovidos por el SAE Y SUS MANDATOS (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), en donde los CC. Licenciados JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, intervinieron como abogados auxiliares de los profesionistas FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ. RESPUESTA: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de julio de 2012, no hay juicios promovidos por el SAE en los cuales hubieran intervenido las personas mencionadas en la pregunta anterior. PREGUNTA: 2).- El estatus procesal de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) asignados a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ. RESPUESTA: De los 21 asuntos asignados a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, 4 se encuentran en Amparo, 2 en Apelación, 5 en Ejecución de Sentencia y 10 en Sentencia. PREGUNTA: 3).- En el supuesto de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) concluidos a cargo de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, especificar si es por prescripción o resoluciones dictadas para efectos o resolución condenatoria. RESPUESTA: A la fecha, ningún asunto asignado a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ ha concluido. PREGUNTA: 4).- Se informe el monto de los quebrantos generados al SAE y a sus Liquidaciones por concepto de la condena de gastos y costas relacionados con los asuntos concluidos y en proceso, patrocinados por los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ. RESPUESTA: A la fecha, ningún asunto asignado a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ ha generado quebrantos al SAE ni a sus Liquidaciones por concepto de la condena de gastos y costas relacionados con los asuntos concluidos y en proceso. PREGUNTA: 5).- Se informe si alguno de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, prestan servicios al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o sus mandatos (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), ya sea como servidores públicos o prestadores de servicios profesionales y 6).- Se informe la relación de asuntos en donde los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 264         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200028112 | 21/07/2012            | Solicito información relacionada con personal de la extinta LyFCinformar por este medio con cuantos trabajadores en activo y jubilados contaba LyFC al momento de su extinción, desglosar por departamentos y/o escalafones (Confianza y Sindicalizados).Del  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 27/08/2012         | Se adjunta resolución de reserva del Comité de Información. (y anexos). Cabe señalar que solo se realiza la reserva respecto de los siguientes puntos.-así como proporcionar los nombres de todos y cada uno de los extrabajadores de confianza, ambas clá   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200028112&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200028112&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado   | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                              | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|---|---------------|-----------------------|---|---|--|--|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 265         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                                   | 0001800039712 | 14/08/2012            | Documento del 28 de septiembre de 2009 en el que la Secretaría de Energía pide la desincorporación por extinción de Luz y fuerza del Centro   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 31/08/2012         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.238/2012. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800039712&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800039712&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 266         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                                   | 0001800042012 | 22/08/2012            | Solicito la siguiente información:1 - Copia del documento en donde se establece como causa de desincorporación por extinción y liquidación de trabajadores, el incumplimiento de un convenio de productividad entre el organismo publico descentralizado, Luz   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800042012&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800042012&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada      | 19/09/2012         | PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, procede confirmar la inexistencia del nombre de los funcionarios que participaron en la reuni | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800042012&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800042012&amp;idTipoResp=4#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 267         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                                   | 0001800043412 | 02/09/2012            | La extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 01/10/2012         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.256/2012. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800043412&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800043412&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 268         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)        | 0681200033012 | 11/09/2012            | solicito se informe lo siguiente: 1.- Em donde se proporciona el servicio medico a los jubilados de confianza clausula 18 del contrato colectivo de trabajo de la estinta Luz y Fuerza del Centro. 2. - Que se informe como seran aumentadas las cuotas de jubil  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 02/10/2012         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200033012&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200033012&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 269         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                       | 1410000036512 | 27/09/2012            | ¿Cuántos pleitos se solucionaron en esta junta en el año 2010, teniendo en cuenta todos los que se suscitaron por la extinción de Luz y Fuerza del centro, cuántos siguen en proceso y cuántos se resolvieron?  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional         | 08/10/2012         |   |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 270         | COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR) | 0612100022112 | 01/10/2012            | Del monto total de la liquidación de la compañía de Luz y Fuerza del Centro, ¿cuánto le correspondió al director de esta empresa?, y ¿cuáles fueron los factores que determinaron esta cantidad a su indemnización?   |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace    | 02/10/2012         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)  |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 271         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                          | 1816400198012 | 18/10/2012            | de conformidad a las declaraciones del presidente Felipe Calderón y directores de CFE de conformidad al doc adjunto se solicita Punto 1: Cito / Un ejemplo, claro, amigos y amigos, fue el Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro, en 2009. Una empre  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400198012&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400198012&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 04/01/2013         | Se anexan 6 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400198012&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400198012&amp;idTipoResp=6#</a>           | RDA 0132/13 | 04/01/2013             | GLR                 | 13/02/2013          | No presentado            |  |
| 272         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)        | 0681200037112 | 19/10/2012            | Listado de personas que aceptaron la liquidación de luz y fuerza del centro, así como los montos asignados a cada uno de ellos.   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial      | 20/11/2012         | Se adjunta resolución de reserva parcial, toda vez que se entrega un listado con parte de la información solicitada.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200037112&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200037112&amp;idTipoResp=7#</a> | RDA 4564/12 | 05/12/2012             | WSAC                | 30/01/2013          | Sobressee                |  |
| 273         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                          | 1816400206912 | 23/10/2012            | DESEO SABER CUALES SON LOS INMUEBLES QUE SE ENTREGARON EN COMODATO POR PARTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO CONSECUENCIA DEL DECRETO DE EXTINCION DE LUZ Y FUERZA ASI COMO CUALES YA PERTENECIAN   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 08/01/2013         | Se anexan 4 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400206912&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400206912&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 274         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                       | 1410000042112 | 29/10/2012            | ¿CUAL ES EL GASTO TOTAL QUE SE HA ERogado tras la liquidación de luz y fuerza del centro, desde 2009 a la fecha, que despachos jurídicos o laborales fueron contratados para atender las demandas o reclamos de los ex trabajadores y su sindicato, cual ha sido el costo de estos despachos de 2009 a la fecha, total de trabajadores que no aceptaron una liquidación, de mantenerse firme la sentencia 1337/2010 del segundo tribunal colegiado en materia del trabajo cuántos ex trabajadores alcanzarían una jubilación, cuanto han costado los servicios y cual actividad ha realizado el Lic. Humberto Cavazos Chena, montos economicos totales y parciales erogados desde el inicio del proceso de liquidación de lyfc de 2009 a la fecha |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional         | 13/11/2012         |   |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 275         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)        | 0681200038512 | 29/10/2012            | ¿CUAL ES EL GASTO TOTAL QUE SE HA ERogado tras la liquidación de luz y fuerza del centro, desde 2009 a la fecha, que despachos jurídicos o laborales fueron contratados para atender las demandas o reclamos de los ex trabajadores y su sindicato, cual ha sido el costo de estos despachos de 2009 a la fecha, total de trabajadores que no aceptaron una liquidación, de mantenerse firme la sentencia 1337/2010 del segundo tribunal colegiado en materia del trabajo cuántos ex trabajadores alcanzarían una jubilación, cuanto han costado los servicios y cual actividad ha realizado el Lic. Humberto Cavazos Chena, montos economicos totales y parciales erogados desde el inicio del proceso de liquidación de lyfc de 2009 a la fecha |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 15/01/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200038512&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200038512&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 276         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                       | 0001400092912 | 29/10/2012            | Sobre los informes y resultados que ha presentado esta secretaria desde 2009 a la fecha tras la extinción de luz y fuerza del centro.Total de trabajadores liquidados y no liquidados.Total de trabajadores que se encuentran hoy incorporados a la cfe.Tota  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 29/11/2012         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400092912&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400092912&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 277         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                       | 0001400093112 | 29/10/2012            | Sobre la información que esta secretaria da a conocer desde 2009 a la fecha sobre la liquidación de lyfc.Cuántos ex trabajadores se encuentran en la actualidad con un empleo.Gasto total de esta secretaria en este tema.Cuántos juicios laborales hay tras la liquidación de lyfc.Cuántas demandas de patrón sustituto hay en la actualidad.Cuántos trabajadores fueron capacitados y cuantos de estos tienen empleo hoy.Cuántas demandas laborales hay por la toma de nota entregada a Martin Esparza y su comité en 2010 y 2011   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 29/11/2012         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400093112&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400093112&amp;idTipoResp=6#</a>           | RDA 4617/12 | 10/12/2012             | JPM                 | 23/01/2013          | No presentado            |  |
| 278         | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA                       | 0210000111112 | 29/10/2012            | En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo  |   | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace    | 06/11/2012         | @Mexico, D.F., 6 de noviembre de 2012. Estimado solicitante.-En relación con su solicitud de información con número de folio 0210000111112, le manifestamos lo siguiente.-Con fundamento en el artículo 40. antepenultimo párrafo de la Lev Federal de          |   | RDA 4180/12 | 12/11/2012             | GLR                 | 09/01/2013          | Desecha                  |  |
| 279         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)        | 0681200038612 | 29/10/2012            | En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo  |   | Terminada                                      | La solicitud no corresponde al marco de la Ley | 07/11/2012         | Se adjunta respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200038612&amp;idTipoResp=3#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200038612&amp;idTipoResp=3#</a>           | RDA 4181/12 | 12/11/2012             | MEPJ                | 05/12/2012          | No presentado            |  |
| 280         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)        | 0681200039012 | 30/10/2012            | solicito se me sea entregado el o los contratos de servicios que contengan costos y clausulas integrantes entre el servicio de administración y enajenación de bienes SAE. Y EL BUFETE del Lic. humberto cavazos chena CAVAZOS FLORES,S.C para el caso luz y f  |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial      | 16/01/2013         | Se adjunta resolución del Comité de Información.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200039012&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200039012&amp;idTipoResp=7#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 281         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                       | 1410000042512 | 31/10/2012            | Solicito una relación del número de demandas laborales contra la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 20/11/2012         | Se anexa archivo.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000042512&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000042512&amp;idTipoResp=6#</a>           | RDA 4573/12 | 06/12/2012             | ATZ                 | 23/01/2013          | No presentado            |  |
| 282         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                          | 1816400216612 | 05/11/2012            | En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 04/12/2012         | Se anexan 2 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400216612&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400216612&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 283         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                       | 0001400096412 | 05/11/2012            | En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico    | 04/12/2012         | Ver archivo anexo   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400096412&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400096412&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta   | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta  | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|--|---|--------------------|---|--|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 284         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800052912 | 06/11/2012            | Solicito la siguiente información: 1. Las Normas emitidas por la SHCP para la desincorporación por extinción y liquidación de trabajadores, de la entidad paraestatal Luz y Fuerza del Centro.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 16/11/2012         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.389/2012, SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRONICO LA RESPUESTA DE MÉRITO.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800052912&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 285         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400224012 | 14/11/2012            | al extinguirse luz y fuerza del centro, comisión federal se hizo cargo del servicio de energía eléctrica. sin embargo Los contratos de adhesión en la mayoría de los casos están con luz y fuerza del centro como la que brinda el servicio.¿cuantos contratos  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional  | 21/11/2012         |   |  |             |                        |                     |                     |                          |
| 286         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400104112 | 28/11/2012            | ¿Cuál fue el gasto por la liquidación de la compañía de luz y fuerza del centro?  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 14/01/2013         | Ver archivo anexo   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400104112&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 287         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400245812 | 12/14/12              | CON BASE EN LA RESPUESTA REALIZADA A LA SOLICITUD CON NO. DE FOLIO: 1816400186512, LES COMENTO LO SIGUIENTE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES INCOMPLETA Y CONFUSA POR LO CUAL ENVIO UN RESUMEN Y ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO   | https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=1816400245812&idTipoResp=0# | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 28/02/2013         | Se anexan 7 archivos  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400245812&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 288         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400012613 | 10/01/2013            | 1.-Solicitó listado a detalle (No. Expediente, Nombre de Usuario, Domicilio, No. de medidor, Monto de Adeudo, Extracto de resolución) de los Juicios o procedimientos administrativos seguidos por los usuarios del suministro de energía eléctrica del Valle de  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 12/02/2013         | Se anexan 3 archivos  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400012613&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 289         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200003713 | 22/01/2013            | Solicito el total de contratos pagados, licitaciones ganadas o adjudicaciones directas al despacho Cavazos Flores, así como a cualquier ente externo contratado para efectos de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 11/04/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200003713&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 290         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200007113 | 30/01/2013            | Solicito un listado con los contratos efectuados con quien haya representado al sujeto obligado en el conflicto con los trabajadores del SME por la extinción de Luz y Fuerza del Centro, y donde el sujeto obligado actúa como liquidador  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 25/04/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200007113&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 291         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200009613 | 05/02/2013            | agremiados del Sindicato Mexicano de Electricistas que han solicitado su liquidación desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha.La información se solicita por número de liquidados año y por monto por liquidación al año  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 12/02/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200009613&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 292         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200015513 | 12/02/2013            | Solicito el inventario de la "Tienda de Consumo para Trabajadores del Sector Eléctrico (TCTSE)" al momento de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Indicar también el dinero en efectivo que se encontraba en las cajas. Asimismo, informar el destino de c   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial                                       | 13/03/2013         | Se adjunta resolución del Comité de Información.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200015513&idTipoResp=7#  | RDA 1312/13 | 13/03/2013             | GLR                 | 08/05/2013          | Confirma                 |
| 293         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                | 1410000007613 | 13/02/2013            | CONTENIDO DEL O LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO S.A. Y SUS ASOCIADOS (EN LIQUIDACIÓN) Y/O LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADO A LOS TRABAJADORES DEL ESCALAFON DE TOMADORES DE LECTURAS DE MEXICO DISTRITO FEDERAL Y QUE DICHSOS ACUERDOS ESTAN AGREGADOS Y FORMAN PARTE DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN EL ÍNDICE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS Y REGLAMENTOS, EN EL EXPEDIENTE NUMERO CC-3-XXII, Y TODOS LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON ELLOS.  |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional  | 27/02/2013         |   |  |             |                        |                     |                     |                          |
| 294         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200023313 | 20/02/2013            | Solicito se me informelas etapas que se han llevado a cabo y el estado actual de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, por parte del SAE.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 21/02/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200023313&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |
| 295         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600061713 | 25/02/2013            | Buenas tardes, Por este medio, y en relación a la solicitud de acceso 0000600033510 solicitó de la manera más atenta, me sean expedidos 4 - cuatro - juegos de copias certificadas, de lo siguiente:ÚNICO - Propuesta de desincorporación por extinción de Lu   |   | Desechada por falta de pago                    | Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo | 17/05/2013         |   |  |             |                        |                     |                     |                          |
| 296         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200024213 | 01/03/2013            | Conforme al punto Tercero de las Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (DOF 11/10/2009), es obligación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de Liquidador, elaborar y remitir, dentro de los primeros treinta días a la publicación de las presentes Bases, para la aprobación de la Subsecretaría de Electricidad, el plan estratégico correspondiente a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro. Al respecto solicito tenga a bien informarme si se elaboró el mencionado plan estratégico de liquidación de Luz y Fuerza del Centro.En caso afirmativo, solicito copia del documento que al efecto se hubiera elaborado. |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial                                       | 05/04/2013         | Se adjunta resolución del Comité de Información.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200024213&idTipoResp=7#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 297         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025813 | 07/03/2013            | Reciban un cordial saludo, para solicitarles y me sea entregado del SAE, y o Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, la información del Monto Total del Fondo de Reserva para Jubilaciones. Para el servicio de jubilaciones de los trabajadores de planta de Luz y Fuerza en liquidación, estipulado en la clausula 64 fracción VII del CCT 2008-2010, celebrado entre LyFC y el SME, constituido a partir del primero de mayo de 1936, así también se me de la información de que organismo publico es el administrador de estos recursos.  |   | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada                                       | 11/04/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200025813&idTipoResp=4# | RDA 1968/13 | 22/04/2013             | MEPJ                | 05/06/2013          | Revoca                   |
| 298         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025913 | 07/03/2013            | Reciban un cordial saludo, para solicitarles y me sea entregado del SAE, y o Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, la información del Monto Total referente al Fondo Constituido por trabajadores de planta, provisiones y jubilados en marcado en la Clausula 98 fracción V, del CCT 2008-2010, celebrado entre LyFC y el SME, así también se me de la información de que organismo publico es el administrador de estos recursos.   |   | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada                                       | 11/04/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200025913&idTipoResp=4# | RDA 1969/13 | 22/04/2013             | JPM                 | 29/05/2013          | Revoca                   |
| 299         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200026013 | 07/03/2013            | Reciban un cordial saludo, para solicitarles y me sea entregado del SAE, y o Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, la información del monto total del fondo constituido por trabajadores de planta, provisionales, obra determinada y jubilados, en lo referido a la clausula 112.- Seguro Sindical, de su fracción L- Muerte de trabajadores del inciso C)-, del CCT 2008-2010 celebrado entre LyFC y el SME, así también se me de la información de que organismo publico es el administrador de estos recursos   |   | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada                                       | 11/04/2013         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200026013&idTipoResp=4# | RDA 1970/13 | 22/04/2013             | ATZ                 | 05/06/2013          | Revoca                   |
| 300         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800022913 | 04/04/2013            | resultados de los grupos de enfoque y las encuestas que realizó con motivo del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, resultados de las encuestas realizadas durante el periodo 2006-2010.  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico                                     | 02/05/2013         | El asunto se turnó a la Subsecretaría de Electricidad, y a la Dirección General de Comunicación Social, las cuales dieron respuesta al presente asunto por medio de los Oficios 300.0.1.090/13 y DD/112.0075/13, respectivamente, se adjunta la información r | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800022913&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2013

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |         |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|---------|
| 301         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200031213 | 25/04/2013            | TOTAL DE LA CARTERA VENCIDA EXISTENTE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN EN TODAS LAS TARIFAS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2009 Y EL TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS POR CADA MUNICIPIO DE LOS ADEUDOS QUE TENIAN CON LUZ Y FUERZA DEL CENTRO HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2009 ASI COMO EL TOTAL RECUPERADO HASTA LA FECHA DEL TOTAL DE LA CARTERA VENCIDA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/05/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031213&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031213&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 302         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200032913 | 06/05/2013            | CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ME PERMITO SOLICITAR ME SEA ENTREGADA EN MEDIO MAGNETICO A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGURO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES "SAE" DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2010, 2011, 2012 Y 2013 REQUERIDO: CONVOCATORIAS DE LICITACIONES PÚBLICAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES QUE INCLUYAN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS CONTRATACIONES DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LOS PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO PARA: A.- BIENES EN ADMINISTRACIÓN Y/O CUSTODIA, B.- BIENES PATRIMONIALES, C.- SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL ACTIVO JUBILADO Y/O PENSIONADO DE ENCARGOS Y MANDATOS, D.- SEGURO GRUPO VIDA JUBILADOS DEUDORES HIPOTECARIOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, E.- SEGURO COLECTIVO DE DAÑOS INMUEBLES DE JUBILADOS DEUDORES HIPOTECARIOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, F.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL "SAE" Y SUS ENCARGOS, Y G.- SEGURO DE SALUD (PERSONAS Y DERECHOHABIENTES DEL "SAE").  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/06/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200032913&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200032913&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 303         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034013 | 13/05/2013            | SE LAS CONVOCATORIAS CITADAS EN EL PUNTO 1 (UNO) DEL PRESENTE REQUERIMIENTO SE SOLICITA: A.- LAS ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, B.- ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS Y C.- ACTAS DE FALLO. COPIA DE LOS CONTRATOS, POLIZAS EMITIDAS Y ENDOSOS, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y CONDICIONES ESPECIALES, DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES DESCRITAS EN EL PUNTO 1 (UNO) DEL PRESENTE REQUERIMIENTO COPIA DE LOS REPORTES DE SINISTRALIDAD EMITIDOS POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL FINAL DE CADA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES DESCRITAS EN EL PUNTO 1 (UNO) DEL PRESENTE REQUERIMIENTO COPIA DE LOS REPORTES DE SINISTRALIDAD EMITIDOS POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL FINAL DE CADA VIGENCIA, CONTEMPLANDO LOS SIGUIENTES DATOS: A.- NÚMERO DE SINIESTRO, B.- FECHA DEL SINIESTRO, C.- RIESGO O SECCIÓN AFECTADA, D.- MONTO DE LA RESERVA, E.- MONTO DEL PAGO TOTAL DEL SINIESTRO CONCLUIDO, F.- RELACION DEL ESTADO DEL SINIESTRO, SINIESTRO PAGADO, PENDIENTES POR DOCUMENTAR tras la liquidación de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores se liquidaron, que antigüedad laboral tenían en la extinta compañía, de estos cuantos están jubilados en la actualidad, cuantos no se liquidaron y que antigüedad laboral tenían en la extinta compañía, cual es total de jubilados en la actualidad y cuanto se eroga económicamente por catórenas y anualmente por las prestaciones de estrs. |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/06/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034013&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034013&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 304         | COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA                           | 1811100010613 | 27/06/2013            | Solicito se me proporcione en formato electrónico la resolución mediante la cual se dejaron sin efectos los catálogos de precios de mano de obra, equipos y materiales del suministrador para los servicios de alta, media y baja tensión y cargo por ampliación  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/08/2013         | Con fecha 8 de agosto de 2013, el Titular de la Director General de Electricidad y Energías Renovables, Dr. Alejandro Peraza García, mediante oficio núm. DGEER/056/2013, informó a esta Unidad de Enlace lo siguiente:ver archivo adjunto..                  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1811100010613&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1811100010613&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 305         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400164813 | 02/07/2013            | Solicito la última propuesta de resolución al conflicto con el SME (por la extinción de Luz y Fuerza del Centro) que le fue entregado a la directiva de dicho sindicato (el SME)  |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 13/08/2013         | Estimado solicitante: En atención a su solicitud el comité de información de esta Dependencia, resuelve PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción IV, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400164813&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400164813&amp;idTipoResp=4#</a>         | RDA 4042/13 | 30/08/2013             | GLR                 | 23/10/2013          | Revoca                   |         |
| 306         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200043713 | 04/07/2013            | Por qué se incrementó el número de jubilados de la extinta luz y fuerza del centro después de la liquidación y extinción de dicha empresa, cuanto aumento el costo de las jubilaciones y pensiones con el incremento de jubilados, cuantos de estos nuevos jubl   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 12/09/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043713&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043713&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 307         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200043813 | 04/07/2013            | Cuantos trabajadores se jubilaron después de la extinción de luz y fuerza del centro, que antigüedad tenían en la extinta compañía, que edad tienen estos nuevos jubilados, a cuanto equivale su jubilación catorcenal o anual, cuantos de ellos eran sindicali   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 12/09/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043813&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043813&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 308         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200045513 | 12/07/2013            | solicito copia de los siguientes documentos:1.Copia del oficio núm. 300.249/2009 del 11 de octubre de 2009,mediante el cual la Subsecretaria de Electricidad (SENER),en su carácter de Coordinadora del Subsector, solicitó al SAE poner a disposición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica pertenecientes a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) en liquidación, así como los derechos asociados y accesorios con el objetivo de asegurar la adecuada prestación de dicho servicio en el área geográfica en la que hasta antes de la entrada en vigor del referido Decreto venia prestando LyFC.2.Copia del documento del 11 de octubre de 2009, el SAE y CFE firmaron un convenio para formalizar la puesta a disposición de la Comisión los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica a efecto de garantizar la continuidad de dicho servicio en el área geográfica en la que hasta antes de la expedición del Decreto prestaba LyFC, y para que los bienes necesarios para la prestación del servicio sean utilizados conforme a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Cabe destacar que en dicho convenio se establecieron de manera general los compromisos contraídos entre las partes,anexo antecedentes y ampliación de solicitud  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681200045513&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681200045513&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/09/2013         | Se adjunta resolucio del Comité de Información.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConf.action?idFolioSol=0681200045513&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConf.action?idFolioSol=0681200045513&amp;idTipoResp=7#</a> |             | RDA 4710/13            | 15/10/2013          | ATZ                 | 23/10/2013               | Desecha |
| 309         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200050913 | 07/08/2013            | El 11 de Octubre de 2009 fue Publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. En Dicho Decreto expresamente se establece"Artículo 2.- La liquidación de Luz y Fuerz  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/09/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200050913&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200050913&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 310         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600214213 | 21/08/2013            | Por este medio, y en relación a la solicitud de acceso 0000600033510 solicitó de la manera más atenta, me sean expedidos 2- dos - juegos de copias certificadas, de lo siguiente:UNICO.- Propuesta de desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Cent   |   | Terminada | Notificación lugar y fecha de entrega       | 08/10/2013         | Lugar para obtener la información:Palacio Nacional, Puerta Moneda 1, Planta Baja, Oficina de Registro de Visitantes, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP. 06000, México, D.F.-<br>-Fecha a partir de la cual puede obtener la información:08/10/2013             |   |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 311         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400171813 | 26/08/2013            | Se solicita un reporte del adeudo que mantienen clientes de la Zona Centro del país a la Comisión Federal de Electricidad (Divisiones Valle de México) y su evolución desde octubre de 2009, cuando tomó control después de la extinción de Luz y Fuerza del Ce   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 21/10/2013         | Se anexan 3 archivos  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400171813&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400171813&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |
| 312         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200055113 | 27/08/2013            | SOLICITO LA CANTIDAD DE JUBILACIONES EMITIDAS POR LA JUNTA FEDERAL NUMERO 5 A RAZA DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2009 A LA FECHA   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/09/2013         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200055113&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200055113&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus  | Tipo de respuesta                                 | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|--|---|--------------------|--|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 313         | BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. (BANERJCTO)                                     | 0632500007613 | 02/09/2013            | NO DE CUENTA DE BANEJERCITO CON LOS QUE SE PAGO EN EL MES DE NOVIEMBRE LOS CHEQUES DE LIQUIDACION DEL PERSONAL QUE LABORO HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL EXTINTO ORGANISMO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 25/09/2013         | En relación a la solicitud de información 0632500007613, conforme a lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con base en la información proporcionada por la Unidad Administrativa requerida, nos permitimos informarle que esta Sociedad Nacional de Crédito se encuentra impedida para otorgar dicha información toda vez que la misma se encuentra clasificada como reservada por un periodo de 12 años conforme al Secreto Bancario...Atentamente, Unidad de Enlace, Banerjctio, S.N.C. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0632500007613&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0632500007613&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 314         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400182113 | 10/09/2013            | Buenas tardes.Quiero saber ¿Cuál es el número total de personas que han sido contratadas por la CFE, que anteriormente laboraban en LyFCT?Esto a raíz de la liquidación de la paraestatal LyFC. Así como en que puestos han sido contratados.   |                             | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Información parcialmente reservada o confidencial | 05/11/2013         |  |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 315         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200061313 | 10/10/2013            | Con el decreto de extinción del organismo público descentralizado Luz y Fuerza, que otorgo al SAE todos sus bienes, pregunto:1.La localización de todos los documentos del departamento del Archivo del organismo, entonces localizado en el edificio central   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 11/11/2013         | Se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200061313&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200061313&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 316         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200062213 | 17/10/2013            | Solicito la siguiente información copia del documento normativo en donde se prescriba el derecho a la liquidación, de los ex trabajadores de la empresa Luz y Fuerza del Centro a partir del laudo de la junta federal de conciliación y arbitraje en donde se dieron por concluidas las relaciones individuales laborales y la terminación del contrato colectivo de trabajo, que quedo firme con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia publicado el 21 de Febrero de 2013.  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 12/11/2013         | Se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062213&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062213&amp;idTipoResp=6#</a> | RDA 5319/13 | 13/11/2013             | ATZ                 | 08/01/2014          | Revoca                   |  |
| 317         | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI) | 0673800175513 | 17/10/2013            | Sr. Director Del IFAIPor este conducto solicito a usted y a la Institución que dignamente representa me sea informado lo siguiente:A los 4 años de la Extinción de Luz y Fuerza del Centro(10 de Octubre del 2009 a la fecha)(A cuantos Ex-trabajadores de l  |                             | Terminada                                      | No es de competencia de la unidad de enlace       | 22/10/2013         | @El IFAI es el órgano de la Administración Pública Federal, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las  |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 318         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200062713 | 18/10/2013            | Solicito información relacionada con ex trabajadores del Organismo Publico Descentralizado Luz y Fuerza del Centro.Se solicita lo siguiente:Cantidad total de ex trabajadores que al momento de la extinción de Luz y Fuerza del centro presentaban adeudo  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 17/12/2013         | Se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062713&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062713&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 319         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200062813 | 18/10/2013            | Se solicita información sobre personal jubilado de la extinta Luz y Fuerza del CentroLa información solicitada es la siguiente:Informar numero de jubilados fallecidos desde el día de la extinción de Luz y Fuerza del Centro hasta el 15 de octubre de 20   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 17/12/2013         | Se adjunta respuesta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062813&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062813&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 320         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200071713 | 16/12/2013            | Informar todos y cada uno de los folios de solicitudes de información pública, que se han hecho a esta dependencia desde la extinción del Organismo Público Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, es decir desde el 10 de octubre de 2009 y hasta el día 30  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 19/12/2013         | Se adjunta archivo con la relación de los folios de todas las solicitudes recibidas en esta Unidad de Enlace desde el 10 de octubre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2013, donde se marcan en color amarillo aquellas solicitudes relacionadas con el extint  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200071713&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200071713&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 321         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200002314 | 12/01/2014            | Quiero conocer el listado de los ex trabajadores de luz y fuerza del centro, con los que el Servicio de administración y enajenación de bienes a realizo cualquier tipo de convenio o instrumento para dar por terminada su relación laboral en su carácter de  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 28/01/2014         | Se adjunta respuesta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200002314&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200002314&amp;idTipoResp=6#</a> | RDA 0389/14 | 06/02/2014             | WSAC                | 12/03/2014          | No presentado            |  |
| 322         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200006614 | 17/02/2014            | POR ESTE CONDUCTO, SOLICITO SE ME INFORME A CUANTO HACIENDE LA CANTIDAD DE DINERO QUE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN ENTREGÓ AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2008 A SEPTIEMBRE DE 2009, ASÍ COMO LAS CANTIDADES DE DINERO ENTREGADAS POR CONCEPTO DE LA CLÁUSULA 12, 23, 102, 112 DURANTE EL MISMO PERÍODO; Y A QUIEN FUERON ENTREGADAS POR PARTE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO AL PERSONAL O DIRIGENTES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS. EN EL CASO DE LA CLÁUSULA 112 SOLICITO SE ME INFORME DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO A QUE DEUDOS DE COMPAÑEROS FALLECIDOS SE LES HIZO ENTREGA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DEL SEGURO SINDICAL MENCIONADO EN DICHA CLÁUSULA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A:25% ADELANTO DEL SEGURO SINDICAL75 % DE SEGURO SINDICAL |                             | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada         | 16/04/2014         | Se adjunta resolución del Comité de Información.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200006614&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200006614&amp;idTipoResp=4#</a> | RDA 1942/14 | 13/05/2014             | XPM                 | 18/06/2014          | No presentado            |  |
| 323         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200007514 | 22/02/2014            | SOLICITO UN DOCUMENTO DE ACLARACIÓN DE MI LIQUIDACIÓN, SOY EXTRABAJADOR DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, MI ANTIGÜEDAD FUE DE 19 AÑOS 5 MESES Y 22 DÍAS, RECIBIENDO UNA LIQUIDACIÓN DE \$346,293.90 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 30/100 M.N.) CON LA INTEGRACIÓN LEGAL Y CORRECTA DEL SALARIO QUE SE DEBIÓ TOMAR COMO BASE PARA EL CALCULO DE LIQUIDACIÓN EL SALARIO DIARIO INTEGRADO APLICABLE Y CORRECTO QUE DEVENGABA EN EL MOMENTO DE LA EXTINCIÓN DE LA EMPRESA ERA DE \$870.82 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 82/100 M.N.) Y POR LO TANTO MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD Y A LA VEZ SOLICITO SE ME REINTEGRE LA CANTIDAD FALTANTE.  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 21/03/2014         | En atención a la modalidad de entrega elegida por usted se le adjunta el formato de pago correspondiente a la reproducción de copias simples. Una vez realizado el pago, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley en la materia, le será entregada la documentación solicitada en las oficinas de la Unidad de Enlace, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2037, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Tel: 5550-7177, extensión 4243 y 4244.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200007514&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200007514&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 324         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200008814 | 28/02/2014            | El que suscribe, Edmundo Gil Borja, que labore en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. en Liquidación y en Luz y Fuerza del Centro (del año 1981 al año 2009), solicito se expida por escrito y certificada, constancia de los años y puestos ocupados  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 08/05/2014         | Se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200008814&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200008814&amp;idTipoResp=6#</a> | RDA 1996/14 | 15/05/2014             | MPKV                | 13/08/2014          | Modifica                 |  |
| 325         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200014114 | 24/03/2014            | RELACION DE EX-TRABAJADORES DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN LIQUIDACION LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE COBRARON LA LIQUIDACION OFRECIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE HASTA EL DIA DE HOY HAN LOGRADO SU JUBILACION POR MEDIO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES U OTROS MEDIOS  |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 04/04/2014         | Se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200014114&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200014114&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 326         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200014814 | 26/03/2014            | Requiero copia simple de los talonarios de pago del periodo comprendido del 1 de enero de 2005 a octubre de 2009 (extinción Luz y Fuerza).  |                             | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada         | 22/05/2014         | Se adjunta resolución de inexistencia  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200014814&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200014814&amp;idTipoResp=4#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 327         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)   | 1816400078114 | 23/04/2014            | A raíz de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ¿como contratan a los nuevos empleados, tanto de nivel bajo como de nivel medio? ¿siguen con los mismos requisitos de contratación o son nuevos requisitos? ¿siguen los mismos salarios?   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico       | 16/05/2014         | Se anexan 2 archivos   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=1816400078114&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=1816400078114&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |







**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus                     | Tipo de respuesta  | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso         | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|--|--------------------|---|---|-----------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 336         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034114 | 25/06/2014            | Con base en el artículo 518 de la LFT que dice que prescriben en dos meses las acciones de los trabajadores que sean separados del trabajo y en relación al artículo 521 fracción II, de la misma Ley que dice que la prescripción se interrumpe "Si la persona a cuyo favor corre la prescripción reconoce el derecho de aquella contra quien prescribe, de palabra, por escrito o por hechos indudables" necesito saber cuando fue el último día que se aceptaron de palabra, por escrito o por hechos indudables cualquiera que sean éstos, cualquier reclamación que pudo haber hecho interrupción en el plazo marcado por la ley para la reclamación de las liquidaciones y sus diversos montos de extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro; dicho en otras palabras: Cuándo fue el día en el que comenzó a correr el plazo de prescripción de las reclamaciones sobre el monto o el cómputo o el cálculo de las liquidaciones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro? Además de pedir me informen sobre la fecha exacta en la que se dió por prescritas las acciones de dichos ex trabajadores sobre el monto, los cálculos, el cómputo o cualquier otro relacionado a las liquidaciones de dichos extrabajadores y si esta fecha debió haber sido publicada, notificada o cualquier otra a cualquiera de los extrabajadores o sus representantes comunes. Gracias |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 10/07/2014         | Se adjunta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034114&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034114&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 337         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034214 | 25/06/2014            | solicito la cantidad de extrabajadores de luz y fuerza del centro que se han liquidado con motivo de la extincion de luz y fuerza del centro, asi como el monto total que se ha pagado por la totalidad de las liquidaciones anteriormente mencionadas hasta el   |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 04/07/2014         | Se adjunta respuesta .  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034214&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034214&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 338         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400145214 | 01/07/2014            | Solicito la siguiente DOCUMENTACIÓN-1. "INSTRUCTIVO PARA LA INTERPRETACIÓN DE TARIFAS"2.- "GUÍA NORMATIVA DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN POR EL DECRETO DE EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA"Esta información la solicito con fundamento en los artículos 1, 3 f   |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 12/08/2014         | Se anexan 4 archivos.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400145214&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400145214&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 339         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400145314 | 01/07/2014            | Solicito todos los Acuerdos, Minutas, Resolutivos, Acta de Sesión, Programas y toda la Documentación generada por el "COMITÉ ESPECIALIZADO ENCARGADO DE COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE EVENTUALES PROBLEMAS OPERATIVOS QUE   |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 10/09/2014         | Se anexan 4 archivos.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400145314&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400145314&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 340         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200037614 | 14/07/2014            | Con base en la respuesta entregada por parte de la Unidad de Enlace del sae con número UE/266/14 a la solicitud número 0681200034114 donde se me indica que derivada dela aprobación de la terminación de las relaciones laborales resuelta y aprobada por la J   |                             | Terminada                   | No se dará trámite a la solicitud  | 23/07/2014         | Toda vez que el presente requerimiento se atiende con la respuesta otorgada en el folio 0681200034114, la cual refiere a información sustancialmente idéntica ingresada por el mismo solicitante.   |   | RDA 3197/14     | 28/07/2014             | FJAL                | 08/10/2014          | Revoca                   |
| 341         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400165714 | 28/07/2014            | Requiero información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) relativa a los Bienes Recibidos en comodato por parte del SAE, derivados del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro publicado en el DOF el 11 de Octubre de 2009, enlistando la cant   |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 26/09/2014         | Se anexan 4 archivos.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400165714&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400165714&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 342         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200039914 | 28/07/2014            | Solicito información respecto a los activos de Luz y Fuerza del Centro que en el Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012: Luz y Fuerza del Centro, en Liquidación (LFLC) Segunda Etapa, - del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012 emitido por el SAE en la pa   |                             | Terminada                   | Negativa por ser reservada o confidencial  | 23/09/2014         | Se proporciona información sobre diversos requerimientos del solicitante, sin embargo se clasifica como reservada la información relativa al Plan Estratégico de la liquidación del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro. Se adjunta resolución del Comité | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200039914&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200039914&amp;idTipoResp=7#</a> |                 |                        |                     |                     |                          |
| 343         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400194814 | 02/09/2014            | Por este medio quisiera que me informaran acerca del destino de la fibra óptica que poseía anteriormente Luz y Fuerza del Centro, dependencia que el 11 de octubre del 2009 se decreto su liquidación, empresa que hasta ese día era la encargada de transmitir, distribuir y comercializar energía eléctrica. La empresa que sustituyó a la extinta Compañía de Luz, fue la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quedando esta como la encargada de suministrar electricidad a todo el país. Por ende quisiera saber detalladamente cual es el destino que obtuvo en específico LA FIBRA ÓPTICA perteneciente a Luz y Fuerza del Centro.  |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 01/10/2014         | Se anexan 2 archivos.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400194814&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400194814&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 344         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400275114 | 04/09/2014            | Memorándum de entendimiento entre la Segob y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)" relacionados con la solución al conflicto por la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro, que incluía anexos y el acuerdo mediante el cual la Secretaría de  |                             | Terminada                   | Negativa por ser reservada o confidencial  | 17/10/2014         | Estimado solicitante:En atención a su solicitud el Comité de Información de esta Dependencia resuelve.- PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45, fracción I, de la LFTAIPG y 70, fracción III, de su Reglamento, se    | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000400275114&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000400275114&amp;idTipoResp=7#</a> | RDA 4637/14-BIS | 05/01/2017             | XPM                 | 01/02/2017          | Modifica                 |
| 345         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200046914 | 10/09/2014            | ¿Qué trámites deben realizar para cobrar su liquidación los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que así no lo han hecho?NOTA: No me refiero ni solicito información sobre ningún ex trabajador en particular, lo que solicito es la lista de TRÁMITES que debería realizar cualquier ex trabajador no liquidado de LyFC para cobrar la liquidación que por derecho le corresponde, información que debería ser pública y es útil para miles de ex trabajadores en lo general.Gracias  |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 08/10/2014         | Se adjunta respuesta _Atentamente.Unidad de Enlace del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200046914&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200046914&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 346         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200047414 | 12/09/2014            | cualto es lo que corresponde de liquidación a los trabajadores de luz y Fuerza del Centro de los siguientes numeros de trabajador.(8),(8).  |                             | Terminada                   | Entrega de información en medio electrónico                                      | 01/10/2014         | Se adjunta respuesta _Atentamente.Unidad de Enlace del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200047414&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200047414&amp;idTipoResp=6#</a>           |                 |                        |                     |                     |                          |
| 347         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800048514 | 17/09/2014            | BASES para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.Libro Blanco desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro.Memorias Documentales.Asi como todos y cada uno de los documentos relacionados con   |                             | Desechada por falta de pago | Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo. | 19/10/2014         |   |   |                 |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                              | Fecha de respuesta                     | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |          |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|-----------|--|--|--|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|----------|
| 348         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200048414 | 23/09/2014            | La suscrita ANA MARÍA MARTÍNEZ CORTÉS trabajé en la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V. y sus asociadas, en liquidación, con número de trabajador (NUTRA) 01089 con el carácter de empleado de confianza de los denominados cláusula 19-II, fui jubilada en el mes de noviembre de 1988, y a partir del año 1994 se creó el Organismo Público Descentralizado denominado LUZ Y FUERZA DEL CENTRO que se convirtió en patrón sustituto de todos los trabajadores y jubilados de la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V., por lo que éste conservó todos los archivos de los ex trabajadores mencionados, como la suscrita. Durante mi vida laboral activa, trimestralmente recibí bonos, estímulos y/o incentivos por cantidades de dinero que fluctuaron entre uno y dos meses de mi salario tabular mensual. Consiguientemente solicito me sean expedidos: 1. Copia certificada de los cheques que de noviembre de 1987 a noviembre de 1988 me fueron entregados por la entonces "Cia. De Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V. y sus asociadas, en liquidación" por concepto de bonos, estímulos o incentivos. 2. Instancia escrita de que los cheques y conceptos indicados en el punto anterior, me fueron entregados trimestralmente, particularmente de noviembre de 1987 a noviembre de 1988. Asimismo, solicito me sea expedido en documento escrito y certificado una constancia en la que se indique: 3. La los empleados de confianza de Luz y Fuerza del Centro, de los denominados cláusulas 18 y 19-II, les eran pagados trimestralmente bonos, estímulos o incentivos. 4. Los montos por los cuales se les entregaban esas cantidades. 5. La forma en que les eran entregados dichos bonos, estímulos o incentivos, es decir, cheque, transfulas 18 y 19-II, les eran pagados trimestralmente bonos, estímulos o incentivos. 6. Los montos por los cuales se les entregaban esas cantidades. 7. La forma en que les eran entregados dichos bonos, estímulos o incentivos, es decir, cheque, transferencia electrónica o dinero en efectivo. | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?action?idFolioSol=0681200048414&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?action?idFolioSol=0681200048414&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Inexistencia de la información solicitada      | 21/10/2014                             | Se adjunta la resolución de inexistencia del Comité de Información. Asimismo, en atención a la modalidad de entrega elegida por usted, se hace de su conocimiento la posibilidad de elegir las siguientes modalidades de reproducción y envío de la documentación que se adjunta: Copia simple (costo \$0.50 pesos por hoja), Copia certificada (costo \$16.00 pesos por hoja), Disco Compacto (costo \$10.00 pesos). Una vez elegido el modo de reproducción de su preferencia, se le solicita nos indique por este mismo medio, si usted desea recoger personalmente dicha información en las oficinas de esta Unidad de Enlace ubicadas en Av. Insurgentes Sur 2073, Col. San Ángel Inn, C.P. 01000, Álvaro Obregón, México D.F. o que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos señale, lo que implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago que se emita para tales efectos. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/fininvestinacion?action?idFolioSol=0681200048414&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/fininvestinacion?action?idFolioSol=0681200048414&amp;idTipoResp=4#</a> | RDA 4965/14 |                        | 11/11/2014          | RMC                 | 11/12/2014               | Modifica |
| 349         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400095314 | 02/10/2014            | Que informe si a partir de la extinción de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, los cuotas de jubilación de los jubilados de dicho organismo, tanto SINDICALIZADOS como de CONFIANZA, se han seguido incrementando anualmente y hasta la fecha, conforme al Índice Nacional   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?action?idFolioSol=0001400095314&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?action?idFolioSol=0001400095314&amp;idTipoResp=0#</a>   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 31/10/2014                             | Ver archivo anexo  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0001400095314&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0001400095314&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 350         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200058614 | 02/12/2014            | INFORMACIÓN DETALLADA DEL CALCULO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 18/12/2014                             | se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0681200058614&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0681200058614&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 351         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400288514 | 09/12/2014            | Solicito una relación con las averiguaciones previas que se iniciaron como producto de las explosiones en instalaciones del sujeto obligado en la Ciudad de México del año 2009 (después del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro) y hasta el día de hoy   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 04/02/2015                             | Se anexan 2 archivos.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=1816400288514&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=1816400288514&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 352         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 000040006215  | 06/01/2015            | En función del convenio que pretende firmar o ya firmó el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el expresidente Lic. Felipe de Jesús Calderón Fournier.  |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 20/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 353         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 000040006315  | 06/01/2015            | En qué términos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y cómo se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 20/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 354         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400013015 | 13/01/2015            | En qué términos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y como se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 26/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 355         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400013115 | 13/01/2015            | En función del convenio que pretende firmar o ya firmó el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el ex-presidente Lic. Felipe de Jesús Calderón Fournier.   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 23/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 356         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400013515 | 13/01/2015            | En que terminos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y como se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 23/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 357         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400013615 | 13/01/2015            | En función del convenio que pretende firmar o ya firmó el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el ex-presidente Lic. Felipe de Jesús Calderón Fournier.   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 23/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 358         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400013915 | 13/01/2015            | En función del convenio que pretende firmar o ya firmó el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas, para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el ex-presidente Felipe de Jesús Calderón Fournier.   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 23/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 359         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400014015 | 13/01/2015            | En que terminos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y como se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en   |   |           | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional | 23/01/2015   |   |             |                        |                     |                     |                          |          |
| 360         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400030515 | 30/01/2015            | Solicito copia certificada del convenio que firmó el Sindicato Mexicano de Electricistas con la Secretaría de Gobernación relativo a la creación de una nueva empresa de suministro eléctrico que dé empleo a los más de 16 mil extrabajadores que no han sido  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico    | 09/02/2015                             | Estimado solicitante: De conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que señala que las dependencias solo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, sír   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0000400030515&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0000400030515&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus  | Tipo de respuesta                             | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 361         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200006115 | 10/02/2015            | En la liquidación de luz y fuerza cada año realizan si mal no recuerdo dos revisiones de documentos y solicitan que se presenten a oficinas para verificar que el jubilado continúe con vida, por lo que les solicito me informen lo siguiente: 1.- Cuantos contratos se han realizado para este cometido desde el 2009 a la fecha? 2.- Cual es el nombre de la/ las empresa/ s que realiza/ n dicho procedimiento desde el 2009 a la fecha? 3.- Monto contratado por contrato desde el 2009 a la fecha? 4.- Comparativo de las cotizaciones revisadas para dichas contrataciones (que contenga nombre de la empresa y montos) 5.- Existe alguna relación entre los proveedores y algún funcionario (Dirección General, Dirección Adjunta o Dirección de Área) previa a su contratación y de ser el caso que tipo de relación? 6.- Cuantos Jubilados y Extrabajadores tienen registrados desde el 2009 a la fecha? (Por ubicación geográfica) 7.- Cuantos Contratos se han generado para la atención médica y en su caso hospitalaria en los años 2013, 2014 y 2015 (Favor de identificar la especialidad, si es persona física o moral y la ubicación geográfica en donde se prestará o prestó el servicio)   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 23/03/2015         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200006115&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200006115&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 362         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400018315 | 20/02/2015            | Solicito copia certificada de las tomas de nota expedidas al Sindicato Mexicano de Electricistas, a partir de la fecha de extinción de Luz y Fuerza.   |                             | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Notificación de disponibilidad de información | 23/03/2015         |   |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 363         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200012815 | 24/03/2015            | Cual es la política sobre el nepotismo que tiene la liquidación de luz y fuerza a cargo del servicio de administración y enajenación de bienes? En la plantilla de empleados se tienen familiares de los mismos? Quiénes son? Que tipo de relación familiar guardan? En que área se encuentra cada uno? De encontrarse en la misma área, en que nivel jerárquico superior se encuentra el familiar?  |                             | Terminada                                      | Inexistencia de la información solicitada     | 23/04/2015         | Se adjunta resolución del Comité de Información, la cual se encuentra en proceso de formalización de firmas, por lo que una vez que se concluya la formalización respectiva, dicha Resolución se le enviará en alcance a su correo electrónico. Asimismo, se hace de su conocimiento que la Resolución en comento también será publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia - Salud. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200012815&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200012815&amp;idTipoResp=4#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 364         | INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES                  | 0912100023315 | 16/04/2015            | Quiero saber si le fue otorgada a la paraestatal en proceso de liquidación Luz y fuerza del centro concesión (permiso, autorización o similares) para el uso de la fibra óptica que tiene instalada en la zona central del país para uso propio o para proporcionar servicio a través de la misma a terceros. En caso de ser positiva, solicito me sea indicado el estatus que guarda dicha autorización (permiso, concesión, o similar) como puede ser suspendida, cancelada transferida, etc. Y de la misma manera solicito otorgue la documentación que avala la respuesta entregada.   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 19/05/2015         | Favor de revisar archivo adjunto.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0912100023315&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0912100023315&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 365         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200017915 | 06/05/2015            | 1.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información. 1b.- Número de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información. 2.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que ya se les haya pagado el finiquito a los beneficiarios. 2b.- Número de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que ya se les haya pagado el finiquito a los beneficiarios. 3.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que están en proceso de pago de finiquito a beneficiarios. 3b.- Número de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que están en proceso de pago de finiquito a beneficiarios. 4.- Número de expedientes de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que se encuentran en proceso de litigio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 4b.- Número de expedientes de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que se encuentran en proceso de litigio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 4b.- Número de expedientes de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que se encuentran en proceso de litigio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 5.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que los beneficiarios correspondientes a cada uno de los fallecidos nunca reclamaron pago alguno. |                             | Terminada                                      | No se dará trámite a la solicitud             | 14/05/2015         | Toda vez que la información solicitada es sustancialmente idéntica a la requerida en la solicitud con folio 0681200017815, misma que ya fue atendida. Atentamente. Unidad de Transparencia del SAE  |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 366         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200019515 | 15/05/2015            | A).- CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL ENTONCES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO LUY Y FUERZA DEL CENTRO, SI CAUSAHABIENTE Y LIQUIDADOR ES ACTUALMENTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y TENGO CONOCIMIENTO QUE  |                             | Terminada                                      | La información está disponible públicamente   | 02/06/2015         | Dirrecci&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: www.inegi.org.mx<br>Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: La información solicitada es pública y puede ser consultada en el buscador denominado internet ex  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0681200019515&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0681200019515&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 367         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600125915 | 15/05/2015            | A).- CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL ENTONCES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO LUY Y FUERZA DEL CENTRO, SI CAUSAHABIENTE Y LIQUIDADOR ES ACTUALMENTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y TENGO CONOCIMIENTO QUE  |                             | Terminada                                      | La información está disponible públicamente   | 10/07/2015         | Dirrecci&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: Se adjunta respuesta.<br>Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: 0<br>Lugar donde se puede consultar: 0  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0000600125915&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0000600125915&amp;idTipoResp=5#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 368         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                | 1410000026415 | 28/06/2015            | informe si en el expediente IV-239/2009 en donde el actor es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de la extinta Luz y Fuerza del Centro, en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas; radicado ante Secretaría Auxiliar de Conflictos Colectivos de la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje; a) si ya fueron presentados los incidentes de liquidación de los agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas que se encontraban en resistencia. b) en su caso, si los incidentes de liquidación presentados por los agremiados al Sindicato Mexicano de electricistas ya fueron resueltos. c) en su caso, si ya fueron resueltos los incidentes de liquidación, informe si ya fue cubierto el pago de la liquidación de los extrabajadores de Luz y Fuerza del centro, agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas. d) informe con el laudo de fecha 30 de agosto del 2010 dictado en el expediente IV-239/2009, radicado ante la Secretara Auxiliar de Conflictos Colectivos de la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje y que quedo firme mediante sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la nación; a partir de que fecha esta Autoridad laboral considera que empezo a transcurrir el periodo de prescripción para presentar los incidentes de liquidación.   |                             | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico   | 14/07/2015         | Se anexa respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000026415&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000026415&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 369         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400142015 | 29/07/2015            | Con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza realizaron un cambio de propietario del contrato de luz, por lo que necesito saber a nombre de quien quedo el contrato de luz de dicho domicilio ubicado en Retorno Bosques de Tanager #17, Mza. 92 Lte. 221 entre Bosques de Africa y limites del fraccionamiento en colonia Bosques de Aragón, en Nezahualcóyotl, Estado de México, requiero dicha información ya que soy la propietaria de dicho bien inmueble  |                             | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial     | 26/08/2015         | Se anexa archivo.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400142015&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400142015&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta  | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|---|--|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 370         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400275915 | 05/08/2015            | copia simple del memorandum de entendimiento firmado entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Secretaría de Gobernación de fecha 10 de Julio de 2015 en el que acuerdan una ruta para finalizar el conflicto derivado de la liquidación de luz y fuerza del centro   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 01/10/2015         | Estimado solicitante: En atención a su solicitud el Comité de Información de esta Dependencia resuelve.- PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción III, 30 y 45, fracción I, de la LFTAIPIG y 70, fracción III, de su Reglamento, se confirma la clasificación de información reservada manifestada por la Subsecretaría de Gobierno, sobre el Memorandum de Entendimiento suscrito el 10 de julio de 2015, por un periodo de seis años, contado a partir del 22 de septiembre de 2015, en respuesta a la solicitud con número de folio 0000400275915. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14, fracción VI de la LFTAIPIG así como en términos de lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución...SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 42 de la LFTAIPIG, se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al peticionario a través del Sistema INFOMEX el oficio SG/TRANSP/200/083/2015, a través del cual se da contestación al folio que nos ocupa...TERCERO.- Hágase del conocimiento del solicitante que conforme a lo indicado en los artículos 45 y 49 de la Ley de la materia y 72 de su Reglamento, cuenta con quince días hábiles para interponer el recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet, quedando a su disposición el formato correspondiente...CUARTO.- Notifíquese al solicitante el sentido de la presente resolución, en términos de lo dispuesto por el artículo 68, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos procedentes...QUINTO.- Publíquese la presente resolución por conducto de la Unidad de Enlace, en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de esta dependencia. Lo anterior de conformidad con lo indicado en el artículo 60, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos conducentes... Así, lo resolvió el Comité de Información de la Secretaría de Gobernación. Lic. Juan Ramón Hernáiz Bravo - Director General Adjunto de Contratos y Convenios y Suplente del Presidente del Comité de Información. RÚBRICA, Dra. Rosalba F. Ponze Riveros.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Información. RÚBRICA, Lic. Alejandro Galván Illanes - Director de Proyectos de la Unidad de | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000400275915&idTipoResp=7# | RDA 5618/15 | 13/10/2015             | MPKV                | 16/03/2016          | Revoca                   |  |
| 371         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200037715 | 05/08/2015            | copia simple del memorandum de entendimiento firmado entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Secretaría de Gobernación de fecha 10 de Julio de 2015 en el que acuerdan una ruta para finalizar el conflicto derivado de la liquidación de luz y fuerza del centro   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 02/09/2015         | Se adjunta al presente resolución del comité de transparencia   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200037715&idTipoResp=7# | RDA 5619/15 | 13/10/2015             | RMC                 | 05/11/2015          | Desecha                  |  |
| 372         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200040315 | 20/08/2015            | Respuesta al punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente el pasado 7 de mayo de 2014, en el que solicitan al SAE que se haga público el avance del plan y proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro. Documento actualizado del Plan de Liquidación de Luz y Fuerza del Centro.  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 15/09/2015         | Se adjunta al presente la Resolución del Comité de Información  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200040315&idTipoResp=7# | RDA 5067/15 | 17/09/2015             | XPM                 | 24/02/2016          | Modifica                 |  |
| 373         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200040415 | 21/08/2015            | ¿Cuántos ex trabajadores sindicalizados de la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro (LyFC) han sido liquidados desde octubre de 2009? Favor de desglosar la liquidación por año. ¿Cuánto se ha erogado en el proceso de liquidación desde octubre de 2009? Favor de desglosar los montos por años ¿Cuánto se ha obtenido por la venta de materiales que eran propiedad de LyFC desde octubre de 2009 a la fecha? Favor de desglosar los montos por años ¿Cuánto se erogó en medios de comunicación para promover la liquidación a ex trabajadores desde octubre de 2009? Favor de desglosar los montos por años Favor de enviar copias de los contratos.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/09/2015         | Se adjunta al presente  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200040415&idTipoResp=6#      |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 374         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400164215 | 21/08/2015            | Se solicita a la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD informe: a) Si presta el servicio público de energía eléctrica en la Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México; y a partir de que fecha, b) Si los postes instalados en la Calle de Miguel de Cervantes, Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México; entre Av. Arca de Noé y Puebla, son instalaciones destinadas al servicio público de energía eléctrica puestas a su disposición el 11 de Octubre de 2009 con motivo de la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. c) Si los cables conductores de energía eléctrica que sostienen los postes instalados en la Calle de Miguel de Cervantes, Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México, entre Av. Arca de Noé y Puebla, son instalaciones destinadas al servicio público de energía eléctrica puestas a su disposición el 11 de Octubre de 2009 con motivo de la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. d) Si los cables que pasan suspendidos por toda la parte posterior de la casa ubicada en Diana Laura de Colosio, Lote 1, número 46, Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México; que parten del poste instalado en el cruce que forman la Calle de San Carlos y Miguel de Cervantes y repectan en diverso poste instalado sobre la acera de Miguel de Cervantes antes del cruce que forma con la Calle de Puebla, son instalaciones destinadas al servicio público de energía eléctrica puestas a su disposición el 11 de Octubre de 2009 con motivo de la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. e) la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 14/10/2015         | Se anexa archivo.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400164215&idTipoResp=6#      |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 375         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200042215 | 07/09/2015            | Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2010.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/10/2015         | Se adjunta respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042215&idTipoResp=6#      |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 376         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200042415 | 07/09/2015            | Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2010.  |                             | Terminada | No se dará trámite a la solicitud           | 23/10/2015         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rSintTramiteP.action?idFolioSol=0681200042415&idTipoResp=2#     |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 377         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200042515 | 07/09/2015            | Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2012.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/10/2015         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042515&idTipoResp=6#      |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 378         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200042715 | 07/09/2015            | Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2013.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/10/2015         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042715&idTipoResp=6#      |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 379         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200042915 | 07/09/2015            | Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2014.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/10/2015         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042915&idTipoResp=6#      |             |                        |                     |                     |                          |  |





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|-----------|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 395         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200008616 | 25/01/2016            | Se proporcione los alcances, finiquitos o liquidaciones de los siguientes servidores públicos durante su gestión en Fidelig, Banrural, SAE y Luz y Fuerza en Liquidación: Luz María Villafuerte García, Guadalupe Deyanira Vázquez, Enrique Díaz Infante Chapa, Juan Rafael Pantoja Ramos, Angélica María Moquel   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/02/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008616&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008616&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 396         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200008716 | 26/01/2016            | Los alcances, finiquitos, liquidaciones de los servidores Luz María Villafuerte García, Enrique Díaz Infante Chapa, Angélica María Moquel, Guadalupe Deyanira Vázquez, Martha Elena Peréz Granados, otorgados como empleados de Fidelig, SAE u sus encargos Banrural, Luz y Fuerza del Centro, etc.  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/02/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008716&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008716&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 397         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200009916 | 27/01/2016            | El pasado 19 de Diciembre en Radio Formula, Martín Esparza Flores quien se ostenta como líder del SME dio a conocer en una entrevista con Enrique Muñoz, que el pasado 6 de octubre se firmó un contrato colectivo de trabajo y con ello se podrá dar trabajo a  |   | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 25/02/2016         | Se adjunta resolución del Comité de Transparencia del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200009916&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200009916&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |
| 398         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400021816 | 27/01/2016            | El pasado 19 de Diciembre en Radio Formula, Martín Esparza Flores quien se ostenta como líder del SME dio a conocer en una entrevista con Enrique Muñoz, que el pasado 6 de octubre se firmó un contrato colectivo de trabajo y con ello se podrá dar trabajo a  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 03/02/2016         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 399         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200010516 | 29/01/2016            | SOLICITO LA VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 OBLIGACIONES ANTE LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN LISTADO DE JUBILADOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE CONTENGA NUMERO DE TRABAJADOR, JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, SALARIO ACTUAL  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSoftInRespP.action?idFolioSol=0681200010516&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSoftInRespP.action?idFolioSol=0681200010516&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 17/02/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200010516&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200010516&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 400         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400033216 | 12/02/2016            | 1. Los nombres de cada uno de los Titulares de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y. 2. El periodo de tiempo correspondiente en el que dichos Titulares ocuparon su cargo en la extinta Compañía de Luz y   |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 15/02/2016         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 401         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800011016 | 12/02/2016            | 1. Los nombres de cada uno de los Titulares de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y. 2. El periodo de tiempo correspondiente en el que dichos Titulares ocuparon su cargo en la extinta Compañía de Luz y   |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 01/03/2016         | EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL SEÑALÓ QUE TRAS REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA NO LOCALIZÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE RESULTA INEXISTENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 DE LA LFTAIPG. DE LO ANTERIOR TOMO COMO | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800011016&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800011016&amp;idTipoResp=4#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 402         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200012916 | 18/02/2016            | Información de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro: 1.-Cuál es el nombre, Puesto, Salario y Responsabilidades de las secretarías de los siguientes niveles jerárquicos: Responsable de la liquidación, Directores Generales Adjuntos, Directores, Coordinadores 2.- De Elizabeth López Alonso y Estela Segura Villanueva el sueldo al ingreso obtenido al ingreso en la entidad y la fecha de los incrementos 3.- Cuantos incrementos por área se dieron en el por periodo mensual del 1 de enero del 2015 al 15 de febrero del 2016 Cuantos despidos o bajas se dieron por área en periodos mensuales del 1 de enero de 2015 al 15 de febrero de 2016   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/03/2016         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200012916&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200012916&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 403         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200013016 | 18/02/2016            | Información de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro 1.-De Elizabeth López Alonso: Fecha de ingreso, Sueldo, Puesto desde su ingreso a la entidad al 15 de febrero de 2016 2.- Elizabeth López Alonso es o hace las funciones de secretaria del responsable de la liquidación?   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 04/03/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013016&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013016&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 404         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200013316 | 19/02/2016            | 1. Los nombres de cada uno de los Titulares de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y. 2. El periodo de tiempo correspondiente en el que dichos Titulares ocuparon su cargo en la extinta Compañía de Luz y   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/03/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013316&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013316&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 405         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200015016 | 23/02/2016            | Cédula de funciones de Judith Cabrera Horta, Norma Leticia Chavéz Godínez, Paulina Tinoco Gutierrez, Anibal Romero Pelcastre, David Alvarado Pelcastre y Cesar Martínez Ibarra y sus liquidaciones como empleados de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, así como la bitacora de registro de entradas y salidas del día 15 de Octubre del 2013 de las oficinas ubicadas en Avenida Popocatepetl 506-B, Col. Xoco, Delegación, Benito Juárez y videograbación de las cámaras de seguridad del inmueble antes referido en especial en el piso 1 de las 14:00 a las 16:00 horas del día 15 de Octubre del 2013  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/03/2016         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200015016&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200015016&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 406         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400059416 | 26/02/2016            | ¿Cuales son los términos en los que se esta dando la liquidación de los extrabajadores de la extinta luz y fuerza del centro, que son los pasivos laborales de la extinta luz y fuerza del centro, cual es el monto de dichos pasivos laborales, los trabajador  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 04/04/2016         | Estimado solicitante: .En atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 42 de la LFTAIPG el cual señala que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, sin vase encontrar en ar  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400059416&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400059416&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 407         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200016216 | 06/03/2016            | ¿Qué despacho de abogados trabaja en los asuntos penales de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro?   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/03/2016         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200016216&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200016216&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 408         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200017516 | 14/03/2016            | SOLICITO LA CANTIDAD DE EXTRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE SE HAN LIQUIDADO CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ASI COMO EL MONTO TOTAL QUE SE HA PAGADO POR LA TOTALIDAD DE LAS LIQUIDACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS HASTA EL  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 31/03/2016         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200017516&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200017516&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 409         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200024916 | 04/05/2016            | Se me proporcione copia certificada del oficio DCEAF/DELE/04-A/2013, de fecha catorce de enero de dos mil trece, emitido por el C. Jorge Márquez Serralde, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y dirigido a los CC. Humberto Fernández Godofroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro en liquidación; Rodrigo Garza Arreola, Director de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación; Alberto Luis Peredo Jiménez, Director de Liquidación de BANRURAL, S.N.C., en liquidación; Luis Ricardo Hernández Ruiz, Director de Liquidación de INCOBURSA, S.A. de C.V., en liquidación y José Martínez Zorrilla Gangotli, Encargado de Operaciones Residuales. |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 18/05/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200024916&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200024916&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 410         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025016 | 04/05/2016            | Se solicita copia certificada de: - El oficio número DGAISCN/DL/096/2013, de veintitrés de agosto de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Arturo Rivera Magaña, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/127/2013, de quince de octubre de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/111/2013, de dos de julio de dos mil catorce, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de un servidor público de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 20/05/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025016&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025016&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 411         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025116 | 05/05/2016            | Se solicita copia certificada de: El oficio DCEAF/DELE/04-A/2013, de fecha catorce de enero de dos mil trece, emitido por el C. Jorge Márquez Serralde, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y dirigido a los CC. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro en liquidación; Rodrigo Garza Arreola, Director de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación; Alberto Luis Peredo Jiménez, Director de Liquidación de BANRURAL, S.N.C., en liquidación; Luis Ricardo Hernández Ruiz, Director de Liquidación de INCOBURSA, S.A. de C.V., en liquidación y José Martínez Zorrilla Gangoiti, Encargado de Operaciones Residuales.   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200025116&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200025116&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 19/05/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025116&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025116&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 412         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200025216 | 05/05/2016            | Se solicita copia certificada de: - El oficio número DGAISCN/DL/096/2013, de veintitrés de agosto de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Arturo Rivera Magaña, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/127/2013, de quince de octubre de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/111/2013, de dos de julio de dos mil catorce, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de un servidor público de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200025216&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200025216&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/05/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025216&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025216&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 413         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200026316 | 17/05/2016            | Solicito al SAE en su caracter de liquidador del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro la siguiente informacion estadistica 1 Cuantos jubilados de sindicalizados existian al momento del decreto de extincion 2 Cuantos jubilados de confianza exi   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/05/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200026316&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200026316&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 414         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200027016 | 20/05/2016            | HILDA POLANCO FLORES SOLICITO CON TODO RESPETO COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN MI EXPEDIENTE COMO TRABAJADOR DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA EN UN CD Y COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACION CON LOS TRAMITES DE JUBILACION QUE REALIZAMOS TANTO EL SINDICATO MEXICANO DE ELCTRICISTAS Y YO EN EL AÑO 2002 Y TAMBIEN LOS OFICIOS ATENTAS NOTAS MEMORANDOS Y CUALQUIER OTRO QUE TENGA RELACION CON DICHO TRAMITE LO CUAL REQUIERO A LA BREVEDAD POSIBLE ACLARANDO QUE SE ME ENTREGARON EN DIVERSA OCACION ALGUNAS DE ESAS CONSTANCIAS Y TAMBIEN SOLICITO TODAS Y CADA UNA DE LOS DATOS QUE SE OBTENGAN DE LOS SISTEMAS DE NOMINAS PERSONAL CONTROL DE NOMINAS NOMINA DE JUBILADOS CONTROL DE PRESTACIONES SEGURO SOCIAL DONDE SE CONTENGAN DATOS DE LA HOY SOLICITANTE Y QUE FUERON ENTREGADOS AL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES EN EL MOMENTO QUE SE HIZO CARGO DE LA LIQUIDACION DE LA HOY EXTINTA LUZ Y FUERZA Y QUE LE HAN SERVIDO PARA REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES QUE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES RESULTANDO QUE TODOS LOS QUE CONTIENEN MIS DATOS PERSONALES Y LOS REFERENTES A LA SITUACION QUE GUARDABA COMO TRABAJADORA DE LA EMPRESA GRACIAS  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/06/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200027016&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200027016&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 415         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200033316 | 15/07/2016            | Solicito amablemente conocer la siguiente información: 1. Cantidad de recursos que hace falta ejercer para liquidar a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. 2. Cantidad de recursos económicos ejercidos desde 2009 a la fecha (clasificados por año), para la liquidación de ex trabajadores de luz y fuerza del centro. 3. Cantidad de recursos económicos ejercidos anualmente desde 2009 a la fecha, asignados al pago de jubilaciones de trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/08/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200033316&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200033316&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 416         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 0001400126416 | 02/10/2016            | 1.-Resultado de la revisión salarial del Sindicato Mexicano de Electricistas y Luz y Fuerza del Centro de fecha 16 de Marzo del 2009. 2.- Esquema de liquidación del Luz y Fuerza del centro publicado por la STPS despues del decreto de extinción y las bases de desincorporación.  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 03/10/2016         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE   |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 417         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400001216 | 02/10/2016            | 1. Los nombres de cada uno de los Titulares (Directores Generales) de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y, 2. El periodo de tiempo correspondiente exacto en el que dichos Titulares (Directores Generales) desempe   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/10/2016         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400001216&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400001216&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 418         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400314416 | 06/10/2016            | Solicito se me informe los requisitos puntuales y formalidades para adherirme a lo manifestado por el Secretario de Gobernación en la comparecencia en el Senado de la Republica el día 10 de Octubre del 2013, que a la letra dice: "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia". En base a lo dicho por el Secretario de Gobernación cumpla, ya que cuento con 29 años de antigüedad en LyFC como trabajador sindicalizado y ya fui liquidado. Para pronta referencia a lo dicho por el Secretario de Gobernación se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica de la comparecencia ante el pleno del senado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, celebrada el 10 de octubre de 2013. Publicada en internet al Link: <a href="http://sil.gobemacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf">http://sil.gobemacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf</a>   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/11/2016         | Estimado solicitante: En atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 130 de la LFTAIP el cual señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, en ese sentido, sírvase en encontrar en archivo adjunto. SG/TRANSP/200/101/2016.Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes. ATENTAMENTE, Unidad de Transparencia.Secretaría de Gobernación.. | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400314416&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400314416&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 419         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200050316 | 08/10/2016            | SOLICITO LA RESOLUCION DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES SAE CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2012/LYFC/QU12 QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LO ESTIPULADO POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUEJA EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION JUAN RAFAEL PANTOJA RAMOS, ARTURO AVILA SANCHEZ Y UBALDO RUPERTO VELASCO SANTIAGO.  |   | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 10/10/2016         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)  |   |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 420         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200051516 | 13/10/2016            | en que fecha concluye el plazo para el proceso de liquidación de luz y fuerza del centro que tiene el servicio de administración y enajenación de bienes y cual es el fundamento legal.   |   | Terminada | Notificación lugar y fecha de entrega       | 03/11/2016         | Lugar para obtener la información.La información fu entregada en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, se adjunta al presente la cédula de entrega de información<br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información:03/11/2016  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0681200051516&amp;idTipoResp=13#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0681200051516&amp;idTipoResp=13#</a> |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 421         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700237516 | 21/10/2016            | Solicito se me informe por esta institución la determinación final de queja presentada ante el órgano interno de control de luz y fuerza del centro en liquidación del servicio de administración y enajenación de bienes, con no. exp. 2012/LYFC/QU12 en contra de los servidores público JUAN RAFAEL PANTOJA RAMOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FACTOR HUMANO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/11/2016         | En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta proporcionada por el Órgano Interno de Control de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, en caso de aclaración o duda de la presente solicitud, favor de comunicarse al teléfono 20003000 ext. 2136 o 2169, a los correos <a href="mailto:ultransparencia@funcionpublica.gob.mx">ultransparencia@funcionpublica.gob.mx</a> o <a href="mailto:jcastro@funcionpublica.gob.mx">jcastro@funcionpublica.gob.mx</a> .                                   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700237516&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700237516&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 422         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200053616 | 26/10/2016            | Listado de los ingenieros liquidados en 2009 con el decreto de extinción de Luz y Fuerza del centro.  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/11/2016         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200053616&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200053616&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 423         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200054116 | 11/01/16              | Solicito la siguiente información : El Documento denominado Libro Blanco, del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro. Conforme a las Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro,base SEPTIMA. - El  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200054116&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200054116&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 10/11/2016         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054116&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054116&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 424         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200054216 | 01/11/2016            | Una vez concluido el proceso de desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro y la liquidación de los trabajadores, y conforme a las bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, SEGUNDA.- El  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 09/11/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054216&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054216&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |
| 425         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200054816 | 05/11/2016            | Solicito se me informe los requisitos puntuales y formalidades para adherirme a lo manifestado por el Secretario de Gobernación en la comparecencia en el Senado de la Republica el día 10 de Octubre del 2013, que a la letra dice: "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia". En base a lo dicho por el Secretario de Gobernación cumpla con lo que ha manifestado, ya que cuento con 29 años de antigüedad en LyFC como trabajador sindicalizado y ya fui liquidado. Para pronta referencia a lo dicho por el Secretario de Gobernación se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica de la comparecencia ante el pleno del senado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, celebrada el 10 de octubre de 2013. Publicada en internet al Link: <a href="http://sil.gobemacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf">http://sil.gobemacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf</a> Así mismo se encuentra lo manifestado por el Secretario de Gobernación en el link: <a href="http://www.youtube.com/watch?v=dfgVamHBJU">http://www.youtube.com/watch?v=dfgVamHBJU</a> Dicha información la solicite a la Secretaría de Gobernación por medio de la Solicitud de Acceso a la Información con el número de folio No. 0000400314416 a la que me contestaron con OF.SG/TRANSP/200/101/2016 "se informa que la información y/o documentación que requiere el peticionario, conforme al Decreto mencor medio de la Solicitud de Acceso a la Información con el número de folio No. 0000400314416 a la que me contestaron con OF.SG/TRANSP/200/101/2016 "se informa que la información y/o documentación que requiere el peticionario, conforme al Decreto mencionado, corresponde al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes." Por lo que solicito se me atiende dicha solicitud de |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 17/11/2016         | Se adjunto respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054816&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054816&amp;idTipoResp=6#</a>                                       |         |                        |                     |                     |                          |  |





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado onente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| 426         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 000600350716  | 09/11/2016            | ME INTERESA EL MONTO TOTAL POR EL PAGO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA.  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 14/11/2016         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)  |   |         |                        |                    |                     |                          |
| 427         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200056016 | 11/11/2016            | 1. copia en formato PDF de los planos de ubicación de personal de luz y fuerza del centro en liquidación ubicado en avenida México coyoacan 318 de los años 2013 a la fecha en El piso donde se ubica el funcionario liquidador de luz y fuerza del centro 2. Nombre de las personas a las que se les incremento el sueldo del periodo 2013 a la fecha, incluir sueldo inicial y los aumentos con fecha de aplicación 3. Copia en PDF de la justificación que ampara el incremento 4. Nombre del o los responsables autorizados para otorgar el incremento 5. Nombre y sueldo de los empleados que estén contratados por outsourcing del periodo 2015 a la fecha y área a la que están asignados.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 09/12/2016         | Se adjunta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200056016&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200056016&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                    |                     |                          |
| 428         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200056316 | 14/11/2016            | Listado del personal que se liquidó a partir de octubre de 2009 con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 25/11/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200056316&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200056316&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                    |                     |                          |
| 429         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200056616 | 15/11/2016            | En el inicio de la liquidación de luz y fuerza del centro a) cuánto personal tuvo del 2009 a la fecha (especificando si es por estructura, outsourcing o algún otro, monto gastado, mes y año), b) cuántos procesos masivos de liquidación a ex trabajadores realizó el SAE desde su inicio a la fecha, c) cuántos ex trabajadores se liquidaron en cada proceso y monto pagado, d) listado que muestre la relación entre fecha del proceso de liquidación masivo, número de ex trabajadores liquidados, número de personal (estructura y agencia), costo al erario por los sueldos del personal (suma del sueldo mensual del personal de estructura y agencia) por cada uno de los procesos masivos en donde se visualice la degradación del gasto con la disminución de ex trabajadores, e) fecha programada y número de personas estimados a salir de la entidad de estructura y outsourcing, especificando a cuánto equivale la disminución en el costo (a cuánto equivale el sueldo mensual), f) nombre de los proveedores contratados para la última liquidación masiva especificando monto pagado y que actividades realizó cada uno, g) personal de estructura y outsourcing que participo en el último proceso masivo de liquidación en el WTC y actividades que realizó.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/12/2016         | Estimados Solicitante: Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB. En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita. En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: 1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza. Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente. Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: lgonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo. Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE. |   |         |                        |                    |                     |                          |
| 430         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200056916 | 17/11/2016            | 1- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro con las diferentes actualizaciones durante el periodo de 1 Sr Humberto Fernández Godefroy. 2- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro establecido por el Sr Luis Mario Martínez González. 3- Cuál es el procedimiento para que se otorgue un incremento en el sueldo del personal de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación. 4- De la inhabilitación del expediente 0017/2015 al Sr. Anselmo Hernandez Lugo, que otros servidores se sancionaron?. 5- El responsable de la liquidación así como el responsable de recursos humanos del SAE y de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación fueron investigados?. 6- Funciones de Elizabeth López Alonso desde su ingreso con sueldo y ubicación física cuando estaba el Sr Humberto Fernández Godefroy (incluir la distancia a la que se encontraba del Sr. Humberto Fernández), ubicación física, sueldo y funciones después de la salida del Sr. Humberto Fernández, y ubicación física, funciones y sueldo al día de hoy, 7 persona que autorizó el sueldo inicial de Elizabeth López Alonso y cada incremento de sueldo (persona que solicita, tramita y autoriza), favor de exhibir en PDF las justificaciones a cada incremento con las respectivas firmas y sellos.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 16/12/2016         | Estimados Solicitante: Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB. En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita. En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: 1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza. Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente. Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: lgonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo. Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE. |   |         |                        |                    |                     |                          |
| 431         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200059116 | 21/11/2016            | SAE COMO LIQUIDADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ASUNTO: SOLICITUD FORMAL DE REQUISITOS PARA ADHERIRME ESQUEMA DE RENTA A QUIEN CORRESPONDA VITALICIA "Solicito se me informe en forma puntual analítica y pormenorizada los requisitos y formalidades para a adherirme al Esquema de Renta Vitalicia; acorde a lo manifestado por el Secretario de Gobernación en la comparecencia en el Senado de la Republica el día 10 de Octubre del 2013, que a la letra dice: "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia". Sic. Consecuentemente a lo expresado, por el Secretario de Gobernación; el de la vez declara bajo protesta de decir la verdad que cumple con lo que el secretario ha manifestado, ya que cuento con 25 años, 5 meses 3 días de antigüedad en LyFC como trabajador sindicalizado y ya fui liquidado. Para pronta referencia a lo dicho por el Secretario de Gobernación se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica de la comparecencia ante el pleno del senado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, celebrada el 10 de octubre de 2013. Publicada en internet el Link. <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf</a> Así mismo se encuentra lo manifestado por el Secretario de Gobernación en el link. <a href="http://www.youtube.de">http://www.youtube.de</a> de octubre de 2013. Publicada en internet el Link. <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf</a> Así mismo se encuentra lo manifestado por el Secretario de Gobernación en el link. <a href="http://www.youtube.com/watch?v=dfjVamH8UjU">http://www.youtube.com/watch?v=dfjVamH8UjU</a> Dicha información sobre los requisitos y formalidades para adherirse al esquema de Renta Vitalicia los solicito directamente por este conducto al SAE, por existir una consulta pública con OF SG/TRANSP/200/101/2016 donde "se menciona que la información y/o documentación que requiere el peticionario, conforme al Decreto mencionado, corresponde al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" Por lo que solicito |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/11/2016         | Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200059116&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200059116&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                    |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 432         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400282216 | 30/11/2016            | Serie de preguntas.1.- Al entrar en proceso de liquidación mediante el SAE LyFC que faculta a CFE el cobro del energético ya que usa en comodato los activos de LyFC.2.- El proceso de liquidación de LyFC mediante el SAE sigue vigente o cuando termino?3.- Cual es el problema por el cual CFE no emite facturas respecto de los consumos realizados en el tiempo que ha usado los activos que eran de LyFC como lo establece la normatividad federal correspondiente?4.- En el proyecto de modernización que están implementando así como en los cortes que realizan mediante personal subcontratado y directo de CFE por impago, se está violentando el acceso al energético como derecho humano protegido y así establecido en mas de 11 tratados internacionales violando con esto los mismos tratados internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos si o no?5.- Cuales son las empresas que estarán encargadas de comercializar, generar, entregar el energético y si estarán sujetas a lo establecido a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o no? |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 24/01/2017         | Se anexa archivo.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400282216&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400282216&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |
| 433         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600376516 | 05/12/2016            | De la extinta Luz y Fuerza del Centro, se que a los trabajadores se les otorgaban créditos hipotecarios directamente de Luz y Fuerza por lo que me gustaría por favor conocer la siguiente información: - A cuánto asciende el adeudo por concepto de créditos   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 07/12/2016         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 434         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200061616 | 08/12/2016            | LISTADO DE PERSONAS LIQUIDADAS A PARTIR DE LA EXTINCIÓN DE LA EMPRESA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2009 A DICIEMBRE DE 2010.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 02/01/2017         | se adjunta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200061616&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200061616&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |
| 435         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200002417 | 12/01/2017            | En el inicio de la liquidación de luz y fuerza del centro a) cuánto personal tuvo del 2009 a la fecha (especificando si es por estructura, outsourcing o algún otro, monto gastado, mes y año), b) cuántos procesos masivos de liquidación a ex trabajadores realizó el SAE desde su inicio a la fecha, c) cuántos ex trabajadores se liquidaron en cada proceso y monto pagado.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 20/01/2017         | Estimados Solicitante..Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB...En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita...En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja,.2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza...Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente...Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: Igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo...Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE |   | RRA 1023/17 | 20/02/2017             | FJAL                | 23/02/2017          | Desecha                  |
| 436         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200002517 | 12/01/2017            | En el inicio de la liquidación de luz y fuerza del centro a) cuánto personal tuvo del 2009 a la fecha a) listado que muestre la relación entre: fecha del proceso de liquidación masivo, número de ex trabajadores liquidados, número de personal (estructura y agencia), costo al erario por los sueldos del personal (suma del sueldo mensual del personal de estructura y agencia) por cada uno de los procesos masivos en donde se visualice la degradación del gasto con la disminución de ex trabajadores.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/01/2017         | Estimados Solicitante..Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB...En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita...En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja,.2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza...Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente...Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: Igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo...Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 437         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200002717 | 12/01/2017            | 1.- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro con las diferentes actualizaciones durante el periodo de Sr Humberto Fernández Godfrey, 2.- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro establecido por el Sr Luis Mario Martínez, González.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 20/01/2017         | Estimados Solicitante..Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB...En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita...En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja,.2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza...Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente...Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: Igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo...Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE |   |             |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio          | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus  | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |         |  |
|-------------|--|----------------|-----------------------|--|---|--|---|--------------------|--|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|---------|--|
| 438         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)           | 0681200002817  | 12/01/2017            | 1- ¿Cuál es el procedimiento para que se otorgue un incremento en el sueldo del personal de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, 2 - De la inhabilitación del expediente 0017/2015 al Sr. Anselmo Hernandez Lugo, que otros servidores se sancionaron?, 3- El responsable de la liquidación así como el responsable de recursos humanos del SAE y de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación fueron investigados?  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 20/01/2017         | Estimados Solicitante.- Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB. En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México. Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita. En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja.,2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza..Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente...Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo..Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE. |   |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 439         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)           | 0681200007217  | 08/02/2017            | SOLICITO VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, OBLIGACIONES ANTE LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION, LISTADO DE JUBILADOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE CONTENGAN NUMERO DE TRABAJADOR JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, SALARIO ACTUAL; ASI MISMO LISTADO DE JUBILADOS FALLECIDOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DESDE OCTUBRE DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200007217&amp;idTipoResp=#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200007217&amp;idTipoResp=#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 15/02/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200007217&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200007217&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 440         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                                      | 00018000020817 | 16/02/2017            | ¿Qué papel o función tuvo la Secretaría a su cargo en la resolución del conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas? ¿Esa dependencia a firmado acuerdos con el señor Martin Esparza Flores? ¿Cuál es el fundamento legal bajo el cual reconocen la p   |   | Terminada                                      | Negativa por ser reservada o confidencial   | 15/03/2017         | PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 97, 98 fracción I, 110 fracción VIII, de la LFTAI, en relación con el Décimo Séptimo fracción VIII, Trigesimo Tercero y Trigesimo Cuarto de los LINEAMIENTOS, se confirma la clasificación de reserva por 5 años de  |   | RRA 1762/17 | 21/03/2017             | RMC                 | 14/06/2017          | Revoa                    |         |  |
| 441         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)                    | 0000600069417  | 16/02/2017            | ¿Qué papel o función tuvo la Secretaría a su cargo en la resolución del conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas? ¿Esa dependencia a firmado acuerdos con el señor Martin Esparza Flores? ¿Cuál es el fundamento legal bajo el cual reconocen la p   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional      | 23/02/2017         |  |   |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 442         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                                  | 0000400048017  | 16/02/2017            | ¿Qué papel o función tuvo la Secretaría a su cargo en la resolución del conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas? ¿Esa dependencia a firmado acuerdos con el señor Martin Esparza Flores? ¿Cuál es el fundamento legal bajo el cual reconocen la p   |   | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | Requerimiento de información adicional      | 21/02/2017         |  |   |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 443         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                          | 0001400019817  | 16/02/2017            | ¿Qué papel o función tuvo la Secretaría a su cargo en la resolución del conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas? ¿Esa dependencia a firmado acuerdos con el señor Martin Esparza Flores? ¿Cuál es el fundamento legal bajo el cual reconocen la p   |   | Terminada                                      | Notificación lugar y fecha de entrega       | 22/03/2017         | Lugar para obtener la información: Ciudad de México a 21 de marzo de 2017. Estimado solicitante identificado con el folio: 0001400019817. Hago de su conocimiento que ya está a su disposición la información y la puede recoger en la Unidad de Enlace. c   |   |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 444         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                                | 0681400002717  | 08/03/2017            | Con base en la solicitud No. de Folio 0681200061616, dirigida a la Unidad de enlace de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), solicito muy atentamente tengan a bien hacerme la certificación del oficio con el que se me da constatación, a  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681400002717&amp;idTipoResp=#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681400002717&amp;idTipoResp=#</a> | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 15/03/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002717&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002717&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 445         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                                | 0681400002817  | 09/03/2017            | SOLICITO QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES INFORME SI EL C. JUAN RAFAEL PANTOJA RAMOS COMO ENCARGADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION, DEL SAE, SUSCRIBIO LOS CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS QUE TRABAJARON PARA EL SAE COMO LIQUIDADOR DEL ORGANISMO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO APODERADO LEGAL DE SAE EN SU CARACTER DE LIQUIDADOR DEL ORGANISMO PUBLICO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO PATRON; COMO TRABAJADOR LOS EMPLEADOS, COMO PUEDEN SER LOS SERVIDORES PUBLICOS ENRIQUE ESTEBAN ECHANOVE GONZALEZ, PROFESIONISTA ESPECIALIZADO, O RUFINA ROMERO MORALES, COMO ENCARGADA DE LA GENERENCIA DE LA DIRECCION DE BIENES. Y SI EL C. JUAN RAFAEL PANTOJA RAMOS ERA APODERADO LEGAL DEL SAE COMO ORGANO LIQUIDADOR DEL ORGANISMO PUBLICO LUZ Y FEURZA DEL CENTRO.   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 14/03/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002817&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002817&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 446         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                                | 0681400003517  | 22/03/2017            | Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, del contrato con la empresa BESCO para la liquidación de ex trabajadores de Luz y Fuerza que se realizó en el WTC. 1.-Nombre de los funcionarios públicos que participaron en la contratación de ese proveedor para la liquidación de extrabajadores en el WTC en 2016. 2.-Actividades realizadas por cada uno de ellos. 3.- Especificar quien definió los requerimientos técnicos para la contratación. 4.- copia en PDF del documento firmado por el servidor público donde solicita la contratación, nombre de las empresas a las que se les pidió cotización. 5.- contratos que la empresa tiene con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y con Luz y Fuerza del Centro en Liquidación especificando número de contrato, objeto de la contratación y numero del Acta constitutiva. 6.- Nombre y puesto de los funcionarios que elaboran y firman el contrato. |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 30/03/2017         | Estimado solicitante: Se hace de su conocimiento que debido al tamaño de la información que atiende su requerimiento, no es posible su envío por medios electrónicos, toda vez que se excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX que es de 20 MB. En razón de lo anterior, la documentación que no se pudo adjuntar se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, y 3356, previa cita.   |   | RRA 2120/17 | 03/04/2017             | XPM                 | 10/05/2017          | Modifica                 |         |  |
| 447         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                                | 0681400004317  | 06/04/2017            | 1. En su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro, solicito se me informe en que calidad posesoria ocupaba dicho organismo extinto, los terrenos donde se encuentra construida actualmente la Sub Estación eléctrica Juchitepec, ubicada en el Ejido  |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 25/04/2017         | Se anexa respuesta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004317&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004317&amp;idTipoResp=6#</a>         |             | RRA 3201/17            | 17/05/2017          | ACG                 | 02/06/2017               | Desecha |  |
| 448         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                                | 0681400004417  | 06/04/2017            | 8. Solicito se me informe, que acciones, trámites, gestiones, actos jurídicos y pagos a celebrado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro, para dar cumplimiento a la obligación del ci   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 25/04/2017         | Se anexa respuesta   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004417&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004417&amp;idTipoResp=6#</a>         |             | RRA 3202/17            | 17/05/2017          | OMGF                | 06/06/2017               | Desecha |  |
| 449         | SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)    | 0001500043717  | 06/04/2017            | 1. Con el fin de brindar el servicio público de energía eléctrica, solicito me informe, si el Ejecutivo Federal del Gobierno de la República, por si o a través de sus instituciones, le ha ordenado, pedido o promovido la gestión de algún trámite expropiat   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 15/05/2017         | Se remite información, en archivo electrónico adjunto  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001500043717&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001500043717&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 450         | SFP-INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (*) | 2700100007017  | 06/04/2017            | 1. Como propietaria de las instalaciones con las que brindaba el servicio público de energía eléctrica la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro, solicito se me informe, si el Ejecutivo Federal del Gobierno de la República, le ha encomendado de hech   |   | Terminada                                      | Entrega de información en medio electrónico | 16/05/2017         | Se anexa la información proporcionada por Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, a la Dirección General de Avalúos y Obras y la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=2700100007017&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=2700100007017&amp;idTipoResp=6#</a>         |             |                        |                     |                     |                          |         |  |
| 451         | OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA                          | 0210000050317  | 06/04/2017            | 1. Solicito se me informe, si para la debida prestación del servicio público de energía eléctrica, el Ejecutivo Federal del Gobierno de la República, ordenó la construcción de la Sub Estación eléctrica Juchitepec, ubicada en el ejido de San Juan Coxotcan   |   | Terminada                                      | La información está disponible públicamente | 17/04/2017         | Direcci@oacutae;n de Internet en donde se encuentra la informaci@oacutae;n: Se ocupa la presente opción de INFOMEX en razón de que la opción de NO COMPETENCIA limita el uso de caracteres e imágenes necesarias para una mejor explicación. <br>Publica@oacutae;n   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rDisponibPublicP.action?idFolioSol=0210000050317&amp;idTipoResp=5#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rDisponibPublicP.action?idFolioSol=0210000050317&amp;idTipoResp=5#</a> |             |                        |                     |                     |                          |         |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta  | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|---|-----------|---|--------------------|---|--|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 452         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800040117 | 06/04/2017            | 1. En su carácter de coordinadora de sector en la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, indique que dependencia pública es la responsable de la infraestructura eléctrica que tenía a su cargo dicho organismo extinto. 2. En su carácter de coor  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 24/05/2017         | SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO COPIA DEL OFICIO NÚMERO 316.0201/17. POR MEDIO DEL CUAL LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR DIO RESPUESTA A SU SOLICITUD.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800040117&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 453         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800040217 | 06/04/2017            | 11. En su carácter de coordinadora de sector en la liquidación del organismo Luz y Fuerza del Centro, y con el fin de tomar las medidas necesarias para que los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica, sean utilizados para tal fin, como lo es la Sub Estación eléctrica Juchitepec, ubicada en el ejido de San Juan Coxtoacan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, indique que actos jurídicos se han realizado, para ocupar los terrenos donde se encuentra construida la citada Sub Estación eléctrica y a que institución pública o privada le corresponde realizar dichos actos jurídicos. 12. Indique que área de la Secretaría de Energía en su carácter de coordinadora de sector en la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, es la responsable de que los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica y que se encontraban a cargo de dicho organismo extinto, como lo es la fracción de terreno que ocupa la Sub Estación eléctrica Juchitepec, ubicada en el ejido de San Juan Coxtoacan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, se encuentren debidamente legalizados para su debida ocupación. 13. Indique cual o cuales son los nombres y cargos de los funcionarios públicos de esa H. Secretaría de Energía en su carácter de coordinadora de sector en la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, responsables de que los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica y que se encontraban a cargo de dicho organismo extinto, como lo es la superficie de terreno que ocupa la Sub Estación eléctrica Juchitepec, en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, se encuentren debidamente legalizados para su debida ocupación, o en su caso, de supervisar, dar segu extinto, como lo es la superficie de terreno que ocupa la Sub Estación eléctrica Juchitepec, en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, se encuentren debidamente legalizados para su debida ocupación, o en su caso, de supervisar, dar seguimiento o intervenir en dichas acciones. |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 24/05/2017         | SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO COPIA DEL OFICIO NÚMERO 316.0204/17. POR MEDIO DEL CUAL LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR DIO RESPUESTA A SU SOLICITUD.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800040217&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 454         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800042517 | 12/04/2017            | EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE SECTOR EN LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOLICITO SE ME BRINDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. 1. A quien corresponde cumplir con la obligación de Luz y Fuerza del Centro, contraída en la CLÁUSULA CUARTA del convenio de ocupación previa a la expropiación de fecha 27 de octubre de 1998, que celebré con dicho organismo extinto, respecto a la expropiación y pago indemnizatorio de mi parcela, ubicada en el ejido de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que es ocupada con camino de acceso a una subestación eléctrica y quien me pagará la indemnización, porque ya pasaron muchos años. 2. Existe interés o no de Luz y Fuerza del Centro o a quien sus derechos y obligaciones represente, en dar cumplimiento a la CLÁUSULA CUARTA del convenio de ocupación previa a la expropiación de fecha 27 de octubre de 1998, que celebre con dicho organismo extinto, por lo que respecta al compromiso de gestionar la expropiación y pago indemnizatorio de mi parcela, ubicada en el ejido de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México ante la Secretaría de la Reforma Agraria, para camino de acceso a una subestación eléctrica, ya que ha transcurrido mucho tiempo y si no se va dar cumplimiento quiero utilizar mi parcela para mis labores agrícolas. 3. Quien me va hacer el pago indemnizatorio por la expropiación de mi parcela, que Luz y fuerza del Centro, se obligó a expropiar e indemnizar para un camino de acceso a subestación eléctrica, porque ya pasaron muchos años y nadie me da razón. (se anexa copia del convenio de referencia) a un camino de acceso a subestación eléctrica, porque ya pasaron muchos años y nadie me da razón. (se anexa copia del convenio de referencia)   | https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001800042517&idTipoResp=0# | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 31/05/2017         | SE TURNÓ EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR QUIEN REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800042517&idTipoResp=4# |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 455         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005117 | 18/04/2017            | 2. Solicito información documentada del importe global de las liquidaciones o finiquitos que el SAE pagó a ex trabajadores de la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro en el lapso comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de marzo de 2017..   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/04/2017         | Se anexa respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005117&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 456         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005317 | 18/04/2017            | Solicito información documentada donde se encuentre registrado el nombre de la persona o personas, físicas y/o morales, a quienes se les entregó la cantidad global de dinero descontado de sus liquidaciones o finiquitos, por concepto de cuota sindical, a los ex trabajadores de la disuelta empresa Compañía de Luz y Fuerza del Centro, a través del SAE, entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de marzo de 2017.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/04/2017         | Se anexa respuesta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005317&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 457         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005617 | 22/04/2017            | Con base en mi derecho a la información solicito conocer el número de ex trabajadores de la empresa que han sido liquidados desde 2009 a la fecha. Favor de detallar por fecha, luchar y monto otorgado de la liquidación, así como el puesto que el ex trabajador tenía en LyFC. Gracias.  |   | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 22/05/2017         | Se adjunta al presente la Resolución del Comité de Transparencia  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681400005617&idTipoResp=4# |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 458         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200018417 | 12/05/2017            | SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, ASÍ COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS A CADA UNO DE ELLOS COMO   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 31/05/2017         | Se adjunta al presente  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200018417&idTipoResp=6#       |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 459         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200021017 | 12/06/2017            | SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/06/2017         | Se adjunta  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021017&idTipoResp=6#       | RRA 4322/17 | 28/06/2017             | OMGF                | 23/08/2017          | Sobresee                 |  |
| 460         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200024117 | 28/06/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ENRIQUE AVILÉS GOMEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 041562, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO " F 169 INFORME DE LIQUIDACIÓN" CONTIENE DATOS DE: ANTIGÜEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN..  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/07/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarles los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerril@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |  |             |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 461         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200024217 | 28/06/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SALVADOR SANCHEZ GARCIA CON NUMERO DE TRABAJADOR 008064, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN.         |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/07/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 462         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 000400189217  | 30/06/2017            | Mediante el presente escrito, le solicito me proporcione el "El libro blanco desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro", así como también el decreto de extinción de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.   |                             | Terminada | La información está disponible públicamente | 04/07/2017         | Dirección de Internet en donde se encuentra la información: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n237.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n237.pdf</a> -> Publicación de Internet en donde se encuentra la información: 0-> Lugar donde se puede consultar: Estimado solicitante:   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 463         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200024617 | 30/06/2017            | SOLICITO LA FORMA 169 NOMINADA "INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE CONTRERAS CON NUMERO DE TRABAJADOR 049442, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN, Y EN EL REVERSO DE LA FORMA 169 NOMINADA "INFORMES PARA LIQUIDACIÓN CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/07/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 464         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400007617 | 18/07/2017            | FAVOR PROPORCIONARME COPIA SIMPLE DE CUALQUIER DICTÁMEN EXTERNO O INTERNO, SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS JUBILACIONES PARA LOS EX EMPLEADOS CLASULA 19-II QUE ESTABAN EN ACTIVO AL MOMENTO DE LA EXTINTA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 07/08/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007617&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007617&amp;idTipoResp=7#</a> |             |                        |                     |                     |                          |
| 465         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200029517 | 19/07/2017            | SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/08/2017         | Estimado Solicitante, Por medio del presente, se hace de su conocimiento que la información que atiende su requerimiento, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes,   |   | RRA 6044/17 | 06/09/2017             | OMGF                | 25/10/2017          | Modifica                 |
| 466         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200029917 | 21/07/2017            | Solicito conocer el fundamento legal y los motivos para que se les diera una liquidación desproporcionada a los siguientes trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro: Martin Esparza Flores liquidado con \$5,129,132.22 con un salario diario de \$   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 28/08/2017         | Estimado Solicitante, Por medio del presente, se hace de su conocimiento que la información que atiende su requerimiento, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes,   |   | RRA 6167/17 | 11/09/2017             | JSS                 | 18/10/2017          | Confirma                 |
| 467         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400007817 | 22/07/2017            | Mediante el presente escrito, le solicito me proporcione el "libro blanco desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro".   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/08/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007817&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007817&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |
| 468         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200030617 | 26/07/2017            | SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 24/08/2017         | Estimado Solicitante, Por medio del presente, se hace de su conocimiento que la información que atiende su requerimiento, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes,   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 469         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200030717 | 26/07/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SALVADOR SANCHEZ GARCIA CON NUMERO DE TRABAJADOR 008064, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN.         |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado conente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|-----------------|---------------|-----------------------|--|---|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 470         | 470             | 0681200030817 | 26/07/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ENRIQUE AVILÉS GOMEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 041562. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.             |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 471         | 471             | 0681200030917 | 26/07/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE CONTRÉRAS CON NUMERO DE TRABAJADOR 049442. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.         |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 472         | 472             | 0681200031117 | 26/07/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO JESUS MERCED PRIETO RICO CON NUMERO DE TRABAJADOR 025946. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.         |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 473         | 473             | 0681200031217 | 26/07/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO PANFILO GARRIDO HERNANDEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 067897. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.        |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 474         | 474             | 0001800074617 | 28/07/2017            | LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA ES CON EL FIN DE OBTENER RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA COMO COORDINADORA DE SECTOR EN LA LIQUIDACION DEL EXTINTO ORGANISMO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, RESPECTO A LOS TERRENOS QUE OCUPA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 230 K.V. DENOMINADA ATENCO-APAXCO, EN SU TRAMO ATENCO-REMEDIOS, UBICADOS EN EL EJIDO DE LA MAGDALENA CHICHICAPSA, MUNICIPIO DE HUIXQUILLUCÁN, ESTADO DE MÉXICO (SE ANEXA ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA). | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0001800074617&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0001800074617&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 28/08/2017         | SE TURNO EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, QUIENES REALIZARON LA BUQUENTA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/rnextistenciaInfoPaction?idFolioSol=0001800074617&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/rnextistenciaInfoPaction?idFolioSol=0001800074617&amp;idTipoResp=4#</a> | RRA 6290/17 | 14/09/2017             | MPKV                | 19/12/2017          | Modifica                 |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado oponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|---|---|---------|------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|
| 475         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200031517 | 29/07/2017            | SE ME ENVÍE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA: 1.- LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES MENSUALES DEL AÑO 2017, ENTREGADOS A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"; Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL AVANCE Y ESTADO QUE GUARDE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO; ASÍ COMO SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR. 2.- EL DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PLAN ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO 3.- LOS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), ENTREGADOS HASTA LA FECHA AL SME (SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS), DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         |   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/ModuloElectP.action?idFolioSol=0681200031517&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/ModuloElectP.action?idFolioSol=0681200031517&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                      |                     |                          |
| 476         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400008117 | 29/07/2017            | SE ME ENVÍE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA: 1.- LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES MENSUALES DEL AÑO 2017, ENTREGADOS A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"; Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL AVANCE Y ESTADO QUE GUARDE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ASÍ COMO SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR. 2.- EL DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PLAN ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO 3.- LOS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), ENTREGADOS HASTA LA FECHA AL SME (SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS), DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/ModuloElectP.action?idFolioSol=0681400008117&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/ModuloElectP.action?idFolioSol=0681400008117&amp;idTipoResp=6#</a> |         |                        |                      |                     |                          |
| 477         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200032617 | 03/08/2017            | SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO HERVEY HERNANDEZ MONROY CON NUMERO DE TRABAJADOR 13786, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarles los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |         |                        |                      |                     |                          |
| 478         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034417 | 18/08/2017            | SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SALVADOR SANCHEZ GARCIA CON NUMERO DE TRABAJADOR 008064, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarles los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |         |                        |                      |                     |                          |
| 479         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034517 | 18/08/2017            | SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO HERVEY HERNANDEZ MONROY CON NUMERO DE TRABAJADOR 13786, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarles los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |         |                        |                      |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 480         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034617 | 18/08/2017            | SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO PANFILO GARRIDO HERNANDEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 067897, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 481         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034717 | 18/08/2017            | SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE RICO CON NUMERO DE TRABAJADOR 025946, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.       |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 482         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034817 | 18/08/2017            | SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE CONTRERAS CON NUMERO DE TRABAJADOR 049442, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 483         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200034917 | 18/08/2017            | SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ENRIQUE AVILES GOMEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 041562, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.      |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/08/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 484         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400008517 | 18/08/2017            | Al momento de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes firmo convenios con los trabajadores a efecto de dar por concluida su relación laboral. He tenido conocimiento de que existieron procesos por los  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 18/09/2017         | Se adjunta al presente, oficio UT/463/17 que contiene la respuesta emitida por LFCL.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008517&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008517&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |
| 485         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200035917 | 30/08/2017            | Solicitamos que nos informe al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (el liquidador) lo siguiente: Que en base a la extinción de Luz y Fuerza del Centro se nos de el inventario de los bienes pertenecientes al Organismo en liquidación?   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 11/09/2017         | Se adjunta respuesta   |   | RRA 6778/17 | 09/10/2017             | ACG                 | 16/10/2017          | Desecha                  |
| 486         | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)                   | 0002700249917 | 30/08/2017            | Solicito al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y a la Secretaría de la Función Pública lo siguiente: El dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, los estados financieros inicial y final de liquidación  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 03/10/2017         | SE ANEXA ARCHIVO CON FORMATO PDF, PARA ABRIRLO UTILICE EL PROGRAMA ADOBE ACROBAT READER.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700249917&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700249917&amp;idTipoResp=6#</a> | RRA 6783/17 | 09/10/2017             | JSS                 | 01/11/2017          | Sobresee                 |
| 487         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200036017 | 30/08/2017            | Solicito al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y a la Secretaría de la Función Pública lo siguiente: El dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, los estados financieros inicial y final de liquidación  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 15/09/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200036017&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200036017&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                     |                     |                          |





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|--|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 488         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                            | 0001800083817 | 30/08/2017            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento respecto a la liquidación de la empresa paraestatal Luz y Fuerza del Centro   |                             | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 02/10/2017         | SE TURNÓ EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR, QUE EN REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800083817&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800083817&amp;idTipoResp=4#</a> | RRA 6780/17 | 09/10/2017             | MPKV                | 15/11/2017          | Sobrees                  |  |
| 489         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200036117 | 30/08/2017            | Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento respecto a la liquidación de la empresa paraestatal Luz y Fuerza del Centro   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 15/09/2017         | En atención a la modalidad de entrega elegida por usted, es decir, copia certificada, se pone a su disposición para que, previo pago por los derechos de certificación, reciba la copia certificada de la documentación emitida por el Encargado de la Coordinación, Contenciosa de Extragabajadores y Jubilados de la oficina encargada del proceso de liquidación del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro, por lo que se le solicita nos informe si desea recoger dichas copias certificadas en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, o si desea que las mismas le sean enviadas por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente. Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: acalderon@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes   |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 490         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                | 1410000059117 | 05/09/2017            | Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebros el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el incidente del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/2013. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del contrato colectivo de trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito el anexo antes mencionado. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/11/2017         | Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx, o bien puede asistir directamente a Calzada Azcapotzalco - La Villa 311, Planta Baja, Colonia Barrio de Santo Tomas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02020.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=141000059117&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=141000059117&amp;idTipoResp=6#</a>               |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 491         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200037717 | 05/09/2017            | Solicito el fundamento legal y el motivo por haber dado cantidades como pago de liquidación a personas que no eran trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, algunas de estas personas antes mencionadas son: Aguilar Cid Alfredo, Almaraz Cruz Anselmo, Álvarez Barrios Enrique, Avilés Alvarado Aldo, Corona Castillo José Luis, Benitez Rojas José Luis, Campos López Martín, Cervantes Salas Manuel, Crispin Solís Jovita, Delgado López José Luis, Cortes Hernández Rubén, Cruz Pérez Ivon, Contreras Gallegos Arturo, Espinoza Ayala Mónica etc., la lista continua con cientos de personas en el mismo sentido. La presente solicitud en relación con la respuesta a mi solicitud de información número 0681200029917 en la que la Lic. María Yanic Hernández Martínez encargada de la Dirección (SAE) me solicita proporcione los nombres de las personas de las que digo que no se encuentran en el padrón de trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro para poder, dice ella, localizarlas.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/11/2017         | Se adjunta al presente, oficio UT/486/17, para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200037717&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200037717&amp;idTipoResp=6#</a>             |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 492         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                | 1410000059217 | 05/09/2017            | Solicito conocer el fundamento legal y los motivos por el que se aprobaron liquidaciones desproporcionadas a los siguientes trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro: (...) liquidado con \$5, 129, 132.22 con un salario diario de \$335.26; (...)   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 11/09/2017         | Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al cor   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=141000059217&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=141000059217&amp;idTipoResp=6#</a>               | RRA 6519/17 | 27/09/2017             | ACG                 | 15/11/2017          | Revoca                   |  |
| 493         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600313717 | 10/10/2017            | solicito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se me informe de los bienes muebles e inmuebles que han sido traspasados a la Institución de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales a partir de la extinción hasta el día de hoy de la Extinta Lu   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/11/2017         | En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta emitida por la unidad administrativa responsable de la información. Atentamente Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600313717&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600313717&amp;idTipoResp=6#</a>             |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 494         | SAE EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400009717 | 10/10/2017            | Solicito al SAE me pueda proporcionar las copias certificadas de la información antes ya solicitada solicitando los estados financieros inicial y final de liquidación así como los anuales intermedios que correspondan, respecto a la extinción de la parae   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/11/2017         | Estimado Solicitante, Por medio del presente y en atención a la modalidad de entrega solicitada por usted, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Ave  |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 495         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200042617 | 17/10/2017            | Solicitamos que nos informe al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (el liquidador) lo siguiente: Que en base a la extinción de Luz y Fuerza del Centro se nos de el inventario de los bienes pertenecientes al Organismo en liquidación?   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 25/10/2017         | Se adjunta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042617&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042617&amp;idTipoResp=6#</a>             |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 496         | SAE EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400010417 | 20/10/2017            | 1) Que diga su representante legal si celebró Contrato de prestación de servicios profesionales número LFCL-DL-030-09 de fecha 01 de diciembre de 2009, que celebraron por una parte el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro en liquidación, y por la otra parte la empresa denominada Rivera Gaxiola y Asociados, S.C. 2) Que diga su representante legal si ha hecho algún pago en favor de la sociedad Rivera Gaxiola y Asociados, S.C. 3) Que diga su representante legal, ha cuanto ascienden los pagos que ha realizado en favor de la sociedad Rivera Gaxiola y Asociados, S.C. 4) Que diga su representante legal, si a la fecha el SAE, en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, tiene algún adeudo para con Rivera Gaxiola y Asociados, S.C., derivado de la prestación de servicios profesionales.   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 21/11/2017         | Se adjunta al presente la Resolución del Comité de Transparencia  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400010417&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400010417&amp;idTipoResp=7#</a>   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 497         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200045217 | 16/11/2017            | SOLICITO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO GREGORIO JESUS OROZCO ROLDAN CON NUMERO DE TRABAJADOR 29022, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO, DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO CONTIENE DATOS DE ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/11/2017         | Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbcerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356; 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes |   |             |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 498         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                | 1410000073217 | 21/11/2017            | Solicito a su amable atención para que me puedan dar la información con respecto a cuantos expedientes están pendientes por resolver derivados de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, así como también cuantos expedientes se han resuelto, agradezco de a  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/12/2017         | Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al cor  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000073217&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000073217&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 499         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200046317 | 02/12/2017            | Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el trámite del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/219. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del Contrato Colectivo de Trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito al anexo antes mencionado.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 15/01/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/005/18 mediante el cual se informa sobre la respuesta de la unidad administrativa responsable de la información solicitada.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200046317&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200046317&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 500         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (GENER)                            | 0001800113317 | 02/12/2017            | Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el trámite del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/219. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del Contrato Colectivo de Trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito al anexo antes mencionado.  |                             | Terminada | Inexistencia de la información solicitada   | 17/01/2018         | SE TURNÓ EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR, QUE REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800113317&amp;idTipoResp=4#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800113317&amp;idTipoResp=4#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 501         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)                        | 0000400306517 | 02/12/2017            | Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el trámite del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/219. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del Contrato Colectivo de Trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito al anexo antes mencionado.  |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 06/12/2017         | @Estimado solicitante: En atención a su solicitud de Información y de conformidad con el artículo 61, fracción III y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI) y considerando el contenido de la misma se hace de su conocimiento lo siguiente: En virtud de que solicita: solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. . . es importante señalar que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, cuenta con su propia Unidad de Transparencia por lo cual, debido a la naturaleza de su petición, y en atención a la misma, es la autoridad, que pudiera dar contestación a su solicitud de acceso a la información, por lo que considerando lo previsto en el artículo 130 de la LFTAI, le orientamos a dirigir su solicitud a dicha autoridad, ya que podrá contar con la información que solicita. Puede dirigirla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a> o bien acudiendo a su unidad de transparencia, para lo cual le proporcionamos los siguientes datos: Unidad de Transparencia SAE: Avenida Insurgentes sur 2073, Col. San Ángel Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000, e mail, <a href="mailto:abautista@sae.gob.mx">abautista@sae.gob.mx</a> <a href="mailto:bbecerril@sae.gob.mx">bbecerril@sae.gob.mx</a> , teléfono, 17 19 16 00 Extensiones 3310 y 3303. Titular de la Unidad de Transparencia: Alejandro Bautista, Beatriz Becerril. Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes. ATENTAMENTE, Unidad de Transparencia. Secretaría de Gobernación |   |         |                        |                     |                     |                          |
| 502         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400011617 | 07/12/2017            | Solicito respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y como ejecutor al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes y Servicios se me informe con precisión el por qué manifiestan en su respuesta a mi solicitud 0681200004417 lo siguiente cito textual, "de los registros que se tienen en esta liquidación, se desprende que el 5 de noviembre de 2009 celebró convenio de pago de indemnización voluntaria por terminación de relación laboral, por tal motivo no califica para adherirse al Mecanismo Financiero del cual hace referencia." Cuando en primer lugar esa no es la fecha de mi liquidación, ya que yo firme el día 27 de octubre 2009 que es la fecha que aparece en mi liquidación, y de acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Gobernación es un esquema para los trabajadores liquidados del SME como lo manifestó el día 10 de octubre de 2013 en la comparecencia ante el pleno del Senado, la cual se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica que a la letra dice "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGRONEX u otro agente financiero en que estamos trabajando, y que permitan con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia" Link: <a href="http://www.sil.gobemex.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf">http://www.sil.gobemex.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf</a> Asociado a lo antes mencionado el Secretario General del SME en la entrevista que llevó a cabo el día 9 de octubre del 2013na pensión vitalicia" Link: <a href="http://www.sil.gobemex.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf">http://www.sil.gobemex.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf</a> Asociado a lo antes mencionado el Secretario General del SME en la entrevista que llevó a cabo el día 9 de octubre del 2013 en Efecto Noticias manifiesto del min. 0:38 al 1:50 lo siguiente "Que se establece un programa de jubilaciones vitalicias para aquellos trabajadores que tienen un derecho adquirido, por ejemplo compañeros con una antigüedad de 29 años, 28 a 25 años y que su derecho constitucional tienen acceso a una jubilación vitalicia, entregan un convenio donde el estado garantiza el pago de esta jubilación vitalicia a partir de aportaciones, el SME desde 1936 creo un fondo de pensión social para cubrir las jubilaciones de los trabajadores y ese fondo se ha ido. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 20/12/2017         | Se adjunta al presente   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400011617&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400011617&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 503         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600060118 | 04/03/2018            | Respetuosamente solicito la siguiente información: Una copia del dictamen favorable respecto a la propuesta de desincorporación por extinción y la consecuente liquidación, del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro; que emitió la Comisión Inter  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 10/04/2018         | En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta emitida por la Unidad Administrativa responsable de la información, Atentamente la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600060118&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600060118&amp;idTipoResp=6#</a>             |         |                        |                     |                     |                          |
| 504         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200007618 | 19/03/2018            | Solicito conocer el fundamento legal y los motivos para que se les diera una liquidación desproporcionada a los siguientes trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro: Martín Esparza Flores liquidado con \$5,219,132.22 con un salario de \$325.26;  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 20/04/2018         | Se adjunta resolución emitida por el Comité de Transparencia.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200007618&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200007618&amp;idTipoResp=7#</a>   |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionadoponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |          |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|---|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|----------|
| 505         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200010918 | 03/05/2018            | SOLICITO VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, OBLIGACIONES ANTE LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, LISTADO DE JUBILADOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE CONTENGA NÚMERO DE TRABAJADOR JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, SALARIO ACTUAL; ASI MISMO LISTADO DE JUBILADOS FALLECIDOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, CON NÚMERO DE TRABAJADOR JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE FALLECIMIENTO Y CANTIDAD DEL PAGO DE SEGURO SINDICAL QUE RECIBIERON LOS BENEFICIARIOS, DESDE OCTUBRE DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200010918&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200010918&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 14/05/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/127/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200010918&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200010918&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 506         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400002018 | 04/05/2018            | Listado de personas liquidadas a partir de la Extinción de la Empresa Luz y Fuerza del Centro, en el periodo de octubre de 2009 a diciembre de 2010. Dicho documento no puede ser negado ya que existe una respuesta anterior 20161223134927 de fecha 22 de di   | <a href="https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681400002018&amp;idTipoResp=0#">https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681400002018&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 09/05/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/121/18 y documento excel en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002018&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002018&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 507         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200013318 | 21/05/2018            | SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 04/06/2018         | Estimada solicitante: En atención al medio de reproducción elegido por usted, es decir, copia certificada, se hace de su conocimiento que la documentación que fue puesta a disposición por la unidad administrativa responsable de la información consta de 64 |   |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 508         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400002618 | 24/05/2018            | Con relación al DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, en el cual se menciona en su Artículo 2 que La liquidación de Luz y Fuerza del C  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/06/2018         | Se adjuntan al presente, oficio UT/163/18 y documento adjuntos, ambos en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002618&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002618&amp;idTipoResp=6#</a> | RRA 4353/18 | 27/06/2018             | JSS                | 15/08/2018          | Modifica                 |          |
| 509         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400003218 | 07/06/2018            | Con relación al DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, en el cual se menciona en su Artículo 2 que La liquidación de Luz y Fuerza del C  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 04/07/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/195/18 para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003218&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003218&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 510         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200014918 | 19/06/2018            | Solicito muy atentamente el listado de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, del 2009 a la fecha presente, así como, los conceptos y salarios con que fueron liquidados y las ca  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 09/07/2018         | Se adjuntan al presente, oficio UT/201/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200014918&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200014918&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 511         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400003518 | 20/06/2018            | Solicito muy atentamente el listado de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro que fueron liquidados con motivo del decreto de extinción de Luz y Fuerza, en el año 2016, incluyendo todos los conceptos y salarios con que fueron liquidados y las   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 04/07/2018         | Se adjuntan al presente, oficio UT/191/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003518&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003518&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 512         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200015018 | 20/06/2018            | REQUIERO EL LISTADO DE LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DEL DECRETO DE EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, EN EL AÑO 2016, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES E  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 04/07/2018         | Se adjuntan al presente, oficio UT/192/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200015018&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200015018&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 513         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400004318 | 16/07/2018            | Solicito respetuosamente se me informe en que documento (os) emitidos, o sancionados por la Administración Pública Federal donde de manera oficial, puedo consultar el monto, la aplicación, destino, use y goce, y/o destinatarios que se les otorgo o actividad en que se aplicó o en que se esté aplicando el remanente del pasivo laboral para ex trabajadores de LyFC que el que suscribe estima de acuerdo a fuentes federales oficiales asciende en la actualidad a \$ 61 610 870.2 (millones de pesos) Referentes únicamente los \$ 80 mil millones de pesos millones que correspondían a trabajadores en activo de LyFC. Cifra que consta en el DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en el párrafo doceavo del CONSIDERANDO y la Auditoría Superior de la Federación menciona las cantidades que se destinaron para la liquidación de los ex trabajadores de LyFC en su Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, en el rubro Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-1-06HKA-02-0088 88-GB El que suscribe se refiere específicamente al remanente por \$ 61 610 870.2 (millones de pesos) que estima en resumen; después de la liquidación de un total de 45 228 ex trabajadores en diferentes fechas con un importe total neto de \$ 18 389 129.8; que restados de los \$ 80 mil millones de pesos, que correspondían a trabajadores en activo al 11 de octubre de 2009, de acuerdo a las fuentes oficiales citadas. Me permito exponer respetuosamente las cifras y fuentes que sustentan mi estimación del remanente referido. El SAE informo que del periodo del 12 de octubre de 2009 al 30 de agosto de 2010 se llevaron tres etapas de indemnizaciones a los ex trabajadores de LyFC medir respetuosamente las cifras y fuentes que sustentan mi estimación del remanente referido. El SAE informo que del periodo del 12 de octubre de 2009 al 30 de agosto de 2010 se llevaron tres etapas de indemnizaciones a los ex trabajadores de LyFC mediante indemnización voluntaria a 28,750 ex trabajadores con un monto total neto de 12,081,505.5 miles de pesos. Que se llevó una cuarta etapa de indemnización denominada "Cumplimiento Voluntario del Laudo" en el cual se indemnizaron a 1,075 ex trabajadores de LyFC por un monto de total neto de 906,305.7 miles de pesos. Y por último el 11 de agosto de 2016 por un monto neto de 5,401,318.6 miles de pesos para liquidar a 15,403 ex trabajadores de LyFC. Lo que nos da un total 45,228 ex trabajadores liquidados con un monto total neto de 18,389,129.8 miles de pesos que se ejercieron, de los 80 mil millones de pesos del pasivo que |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/08/2018         | Se adjunta respuesta.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004318&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004318&amp;idTipoResp=6#</a> | RRA 5725/18 |                        | 27/08/2018         | CBE                 | 24/10/2018               | Modifica |
| 514         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400004518 | 19/07/2018            | Solicito respetuosamente se me dé a conocer cuántos jubilados existían en diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y a junio de 2018. Como también cuantos jubilados han fallecido desde la extinción de Luz y Fuerza a junio de 2018   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 07/08/2018         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004518&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004518&amp;idTipoResp=6#</a> | RRA 5713/18 | 27/08/2018             | BLIC               | 09/10/2018          | Confirma                 |          |
| 515         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005518 | 06/09/2018            | ¿Cuál es el criterio que estableció el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el pago del concepto o (IMPORTE) 1267 que se les cubrió en el mes de agosto del 2016, a los agrimiados al Sindicato Mexicano de Electricistas (en diferentes can  |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 20/09/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/408/18 para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005518&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005518&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 516         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200030618 | 11/09/2018            | SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 21/09/2018         | Se adjuntan al presente, oficio UT/409/18 y documento excel, ambos en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200030618&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200030618&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 517         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400006118 | 16/10/2018            | donde puedo cobrar mi liquidación dela extinta Luz y fuerza del centro   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 25/10/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/511/18 para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006118&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006118&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |
| 518         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400006218 | 17/10/2018            | Por este medio solicito se me informe de toda solicitud en proceso en la que se pida información relacionada con los montos de las liquidaciones de la Extinta Luz y Fuerza del Centro, así como también toda solicitud en proceso relacionada con el Sindicato Mexicano de Electricistas.   |   | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/10/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/506/18 para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006218&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006218&amp;idTipoResp=6#</a> |             |                        |                    |                     |                          |          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|-----------|---|--------------------|--|---|---------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 519         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)  | 0000600262218 | 17/10/2018            | Hay un acuerdo entre las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, el SAT, SEGOB, la STPS y el Sindicato Mexicano de Electricistas, derivado de la extinción de la entidad descentralizada Luz y fuerza del Centro, en el cual se le condona el pago del Impue  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/11/2018         | En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta emitida por la Unidad Administrativa responsable de la información. Atentamente la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.                                    | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600262218&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600262218&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 520         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400006518 | 25/10/2018            | SOLICITO ME INFORME: A) ¿EN QUE TERMINOS SE NEGOCIO CON EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE SE TENIA CELEBRADO CON LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, POR LO QUE RESPECTA A LAS CLAUSULAS 112 Y 98? B) ¿QUE CANTIDAD REPRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE ESTAS DOS CLAUSULAS? C) ¿SE CELEBRO UN CONVENIO CON EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y EN SU CASO LA FECHA EN QUE SE FIRMO DICHO CONVENIO? D) ¿SI SE PAGO EN EFECTIVO O EN ESPECIE? E) ¿SI FUE EN ESPECIE INDICARME EN QUE CONSISTIO EL PAGO EN ESPECIE Y EN SU CASO, SI SE DIERON ALGUNOS INMUEBLES COMO PAGO EN ESPECIE, Y SI SE ENTREGARON LOS TITULOS DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTES AL SUBASTADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN?  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 26/11/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/589/18 para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006518&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006518&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 521         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400007218 | 05/11/2018            | 3.- EN EL EXPEDIENTE LABORAL IV-239/2009 INTERPUESTO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, EN CONTRA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y SUS AGREMIADOS, RADICADO LA SECRETARÍA AUXILIAR DE ASUNTOS COLECTIVOS JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO, SE DICTO UN LAUDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2010, EN EL QUE SE CONDENO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES; AL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES QUE CONFORME AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO LES CORRESPONDERA A LOS TRABAJADORES. SOLICITO ME INFORME ¿QUE CANTIDAD TOTAL CORRESPONDIÓ PARA CUBRIR LAS LIQUIDACIONES QUE LES FUERON PAGADAS A LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA, EN EL MES DE AGOSTO DEL 2016 Y A CUANTOS TRABAJADORES SE LES CUBRIÓ EL PAGO EN EL MES DE AGOSTO DEL 2016. ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE INTEGRARON EL PAGO DE DICHA LIQUIDACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2010? |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 15/11/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/571/18 para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007218&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007218&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 522         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400007718 | 05/11/2018            | Buenas tardes por este conducto reciba un cordial saludo, solicito al Servicio De Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se me proporcione la información de cuando hizo público con fecha, año, mes y día a que personas con nombres y apellidos se les entrego la información de la última etapa de liquidación con nombre apellidos y montos de los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro de agosto de 2016 así mismo se me haga entrega del las primeras peticiones de esta información de que fecha y quienes la solicitaron por su atención quedo en espera de que se me haga entrega.   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/11/2018         | Se adjunta resolución CT/069/18, mediante la cual, se fundamenta y motiva la clasificación de la información y requerida y documento excel, ambos en carpeta zip.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007718&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007718&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 523         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400007818 | 05/11/2018            | BUENAS TARDES, POR ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, SOLICITO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), SE ME PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE CUANDO HIZO PUBLICO CON FECHA AÑO MES Y DÍA Y A QUE PERSONAS CON NOMBRES Y APELLIDOS SE LES ENTREGO LA INFORMACIÓN DE LA ULTIMA ETAPA DE LIQUIDACIÓN CON NOMBRES APELLIDOS Y MONTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DE AGOSTO DE 2016. ASÍ MISMO SE ME HAGA ENTREGA DE LAS PRIMERAS PETICIONES DE ESTA INFORMACIÓN DE QUE FECHA Y QUIENES LA SOLICITARON, POR SU ATENCIÓN QUE EN ESPERA DE QUE SE ME HAGA ENTREGA.  |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/11/2018         | Se adjunta resolución CT/070/18, mediante la cual, se fundamenta y motiva la clasificación de la información y requerida y documento excel, ambos en carpeta zip.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007818&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007818&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 524         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400007918 | 05/11/2018            | Buenas tardes, por este conducto reciba un cordial saludo, solicito al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se me proporcione la información de cuando hizo publico con fecha, año, mes y día, y a que personas con nombres y apellidos se les entrego la información de la última etapa de liquidación con nombres, apellidos y montos de los ex trabajadores de la extinta Luz y fuerza del Centro de agosto de 2016, asimismo se me haga entrega de las primeras peticiones de esta información, de que fecha y quienes la solicitaron, por su atención que en espera de que se haga entrega.   |                             | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 23/11/2018         | Se adjunta resolución CT/071/18, mediante la cual, se fundamenta y motiva la clasificación de la información y requerida y documento excel, ambos en carpeta zip.  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007918&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007918&amp;idTipoResp=7#</a> |         |                        |                     |                     |                          |
| 525         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400008318 | 05/11/2018            | Por este conducto reciban un cordial saludo y sirva el mismo para que se me sea entregado el convenio de liquidación de los trabajadores de la última etapa, agosto de 2016, convenio realizado con la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) que contiene listado de ex trabajadores de Luz y Fuerza con nombres, apellidos y montos de liquidación, así como todo el clausulado del convenio realizado entre el SAE y el Sindicato Mexicano de Electricistas y se me sea informado por este conducto, bajo que facultad jurídica el SAE liquidador de la extinta Luz y Fuerza del Centro realizo este convenio  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/11/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/582/18 para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008318&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008318&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 526         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400008418 | 05/11/2018            | POR ESTE CONDUCTO RECIBE UN CORDIAL SALUDO Y SIERVA EL MISMO PARA QUE SE ME SEA ENTREGADO EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES LA ULTIMA ETAPA AGOSTO 2016, CONVENIO REALIZADO CON LA DIRECTIVA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), QUE CONTIENE LISTADO DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA CON NOMBRES APELLIDOS Y MONTOS DE LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO TODO EL CLAUSULADO DEL CONVENIO REALIZADO ENTRE EL SAE Y EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y SE ME SEA INFORMADO POR ESTE CONDUCTO BAJO QUE FACULTAD JURÍDICA EL SAE LIQUIDADOR DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, REALIZO ESTE CONVENIO  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/11/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/583/18 para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008418&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008418&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 527         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400008518 | 05/11/2018            | Buenas tardes reciba un cordial saludo y para que se me sea entregado el convenio de liquidación de los trabajadores de la última etapa agosto 2016, convenio realizado con la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas SME y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes SAE que contiene listado de ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro con nombres, apellidos y montos de liquidación así como todo el clausulado del convenio realizado entre el SAE y el Sindicato Mexicano de Electricistas y se me sea informado por este conducto bajo que facultad jurídica el SAE liquidador de la Extinta Luz y Fuerza del Centro realizo este convenio   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/11/2018         | Se adjunta al presente, oficio UT/584/18 para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008518&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008518&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 528         | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI) | 0673800307518 | 05/11/2018            | Por este conducto reciba un cordial saludo y sirva el mismo para solicitarle a este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos Personales se me sea informado y entregado las direcciones de sus domicilios actuales, s  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 29/11/2018         | Estimado solicitante con el gusto de saludarle le informamos que en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud de información. No se omite mencionar que la misma contiene información clasificada como parcialmente reservada o confidencial en | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307518&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307518&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |
| 529         | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI) | 0673800307618 | 05/11/2018            | POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO Y SIRVA EL MISMO PARA SOLICITARLE A ESTE INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE ME SEA INFORMADO Y ENTREGADO LAS DIRECCIONES DE SUS DOMICILIOS AC  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 29/11/2018         | Estimado solicitante con el gusto de saludarle le informamos que en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud de información. No se omite mencionar que la misma contiene información clasificada como parcialmente reservada o confidencial en | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307618&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307618&amp;idTipoResp=6#</a>           |         |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio          | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|----------------|-----------------------|---|-----------------------------|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 530         | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI) | 0673800307718  | 05/11/2018            | Por este medio reciba un cordial saludo y así mismo para solicitarle a este INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES se me sea informado y entregado de las direcciones de sus domicilios actuales, salar  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 29/11/2018         | Estimado solicitante con el gusto de saludarle le informamos que en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud de información. No se omite mencionar que la misma contiene información clasificada como parcialmente reservada o confidencial en  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307718&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 531         | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)  | 0000400281918  | 17/12/2018            | Solicito se me envíe la siguiente información a mi correo electrónico. Requero se me informe sobre la fecha en que se desclasificara la información que se declaro como RESERVADA relacionada con la extinción de la ex dependencia LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 14/01/2019         | Estimado solicitante: En atención a su solicitud y de conformidad con el artículo 130 de la LFTAIP el cual señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar d      | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400281918&idTipoResp=6# | RRA 0926/19 | 30/01/2019             | BLIC                | 24/04/2019          | Modifica                 |
| 532         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800108518  | 17/12/2018            | Solicito se me envíe la siguiente información a mi correo electrónico. Requero se me informe sobre la fecha en que se desclasificara la información que se declaro como RESERVADA relacionada con la extinción de la ex dependencia LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 30/01/2019         | SE ANEXA OFICIO 316.007/19 PARA SU CONOCIMIENTO   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800108518&idTipoResp=6#  | RRA 1412/19 | 12/02/2019             | BLIC                | 24/04/2019          | Sobresee                 |
| 533         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)   | 0681200000119  | 20/12/2018            | SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION, YA QUE DE ACUERDO A LA TRANSPARENCIA QUE DICTA Y ORDENA EL INAI, TENGO DERECHO COMO CIUDADANO A DICHA INFORMACION: 1.- TODO EL LISTADO DE LAS JUBILACIONES, OTORGADAS A LOS EX TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. CONT   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 25/01/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/033/19, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200000119&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 534         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900000519  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 535         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900000619  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 536         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900000719  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 537         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900000819  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 538         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900000919  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 539         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900001019  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 540         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900001119  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 541         | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)   | 0000900001219  | 21/12/2018            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 08/01/2019         | @De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 542         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400000119  | 21/12/2018            | Por este conducto solicito respetuosamente se me dé a conocer cuántos juicios laborales individuales quedan por resolver a noviembre de 2018 derivados todos estos de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, de estos juicios laborales individuales cuantos  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/01/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/028/19, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400000119&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 543         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  | 1410000000219  | 21/12/2018            | Por este conducto solicito respetuosamente se me dé a conocer cuántos juicios laborales individuales quedan por resolver a noviembre de 2018 derivados todos estos de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, de estos juicios laborales individuales cuantos  |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 30/01/2019         | Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al car | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000000219&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 544         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001119  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | .Se anexa oficio 100.UT.289/19, con respuesta a la solicitud de información.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001119&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 545         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001219  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | .Se anexa oficio 100.UT.290/19, con respuesta a la solicitud de información.  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001219&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 546         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001319  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | Se anexa oficio 100.UT.295/19, con respuesta a la solicitud de información  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001319&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 547         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001419  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | Se anexa oficio 100.UT.294/19, con respuesta a la solicitud de información  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001419&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 548         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001519  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | Se anexa oficio 100.UT.293/19, con respuesta a la solicitud de información.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001519&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 549         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001619  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | Se anexa oficio 100.UT.292/19, con respuesta a la solicitud de información.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001619&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 550         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  | 0001800001719  | 02/01/2019            | Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont   |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 05/02/2019         | Se anexa oficio 100.UT.291/19, con respuesta a la solicitud de información  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001719&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |
| 551         | INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI) | 06738000007819 | 15/01/2019            | Por este medio pido se me informe de toda solicitud en proceso en la que se pida información relacionada con las liquidaciones de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como también toda solicitud en proceso que verse sobre pedimento de información sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/01/2019         | Estimado solicitante, en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud. Saludos cordiales, Unidad de Transparencia del INAI.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=06738000007819&idTipoResp=6# |             |                        |                     |                     |                          |
| 552         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  | 0681400000419  | 15/01/2019            | Por este medio pido se me informe de toda solicitud en proceso en la que se pida información relacionada con las liquidaciones de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como también toda solicitud en proceso que verse sobre pedimento de información sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas. |                             | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/01/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/031/19, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400000419&idTipoResp=6#  |             |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado   | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud | Estatus                                       | Tipo de respuesta                                 | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|---|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|---|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 553         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   | 0681400001039 | 29/01/2019            | Por este conducto solicito respetuosamente se me proporcione cuantos ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro al momento de la extinción se quedaron con un tiempo de servicio de entre los rangos de 24 años 6 meses 1 día a 29 años 5 meses 29 días, así co   |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 12/02/2019         | Se adjunta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400001039&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400001039&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 554         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES SA E-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO | 0681200005219 | 04/02/2019            | listado de trabajadores en la liquidación de luz y fuerza ordenados por nombre y edad.  |                             | Terminada                                     | Negativa por ser reservada o confidencial         | 04/03/2019         | Se adjunta información y resolución del Comité de Transparencia   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200005219&amp;idTipoResp=7#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200005219&amp;idTipoResp=7#</a> |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 555         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   | 0400100000719 | 02/07/19              | Expedientes o documentos emitidos por el Cisen referentes a todo lo relacionado con la extinción de Luz y Fuerza del Centro y al Sindicato Mexicano de Electricistas desde el 11 de Octubre del 2009 hasta la fecha.  |                             | Terminada                                     | No es de competencia de la unidad de enlace       | 12/02/2019         | @Estimado solicitante: En atención a su solicitud de Información y de conformidad con el artículo 61, fracción III y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTIAP) y considerando el contenido de la misma se hace de su  |   | RRA 1764/19 | 19/02/2019             | JSS                 | 07/03/2019          | Desecha                  |  |
| 556         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   | 0681400003319 | 06/03/2019            | 1- antigüedad, departamento, puesto, cantidad, día, mes y año en que se liquidó el ex trabajador Ramón Ramirez Saldivar de la extinta luz y fuerza del centro. 2.- listado con antigüedad, departamento, puesto, cantidad, y fecha de liquidación de todos los ex trabajadores de la extinta luz y fuerza sindicalizados  |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 29/03/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/159/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003319&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003319&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 557         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE   | 1410000019419 | 06/03/2019            | 1- antigüedad, departamento, puesto, cantidad, día, mes y año en que se liquidó el ex trabajador Ramón Ramirez Saldivar de la extinta luz y fuerza del centro. 2.- listado con antigüedad, departamento, puesto, cantidad, y fecha de liquidación de todos los ex trabajadores de la extinta luz y fuerza sindicalizados  |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 05/04/2019         | Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al correo electrónico <a href="mailto:transparencia@ca@stps.gob.mx">transparencia@ca@stps.gob.mx</a> , o bien puede asistir directamente a Calzada Azcapotzalco - La Villa 311, Planta Baja, Colonia Barrio de Santo Tomás, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02020.     | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000019419&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000019419&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 558         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)   | 0000600134419 | 16/03/2019            | Deseo saber cuanto dinero ha transferido la SHCP al SAE (Sistema de Administración y enajenación de Bienes) con motivo del proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro, desde 2009 a la fecha, con montos y fechas de transferencia, asimismo de esas transferencias cuales corresponden a pagos a los jubilados de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como si el SAE ha regresado a la SHCP recursos no utilizados con fecha y montos.  |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 24/04/2019         | Se adjunta respuesta...Atentamente Unidad de Transparencia  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600134419&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600134419&amp;idTipoResp=6#</a>           | RRA 4732/19 | 02/05/2019             | MPKV                | 07/08/2019          | Revoca                   |  |
| 559         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   | 0681400003619 | 16/03/2019            | Deseo saber cuanto dinero recibió el SAE de parte de la SHCP y/o de cualquier otra dependencia del Gobierno Federal con motivo de la Extinción de Luz y Fuerza del Centro, del año 2009 a la fecha y como se han ejercido dichos recursos, cuanto se utilizó pa   |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 29/03/2019         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003619&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003619&amp;idTipoResp=6#</a>           | RRA 4118/19 | 12/04/2019             | BLIC                | 12/06/2019          | Sobresee                 |  |
| 560         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)   | 0000600139519 | 19/03/2019            | Por este medio solicito a las dependencias correspondientes: 1. Los documentos, expedientes u cualquier documento que pueda ser de mi interés con respecto al proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2. La lista de los trabajadores que fueron liquidados y el monto total que se le fue otorgado, así como la relación del monto con cada uno de los trabajadores. 3. Si existe algún documento que avale la creación de la Cooperativa LF del Centro, así como los convenios, contratos, u cualquier otro documento relacionado con la conformación de dicha Cooperativa. 4. ¿Qué paso o está pasando con la infraestructura perteneciente a la extinta Luz y Fuerza del Centro? 5. ¿Qué seguimiento se le ha dado al proceso de extinción y liquidación desde el 11 de Octubre de 2009 hasta la fecha?   |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 24/04/2019         | Se adjunta respuesta...Atentamente Unidad de Transparencia  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600139519&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600139519&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 561         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   | 0681400003719 | 19/03/2019            | Por este medio solicito a las dependencias correspondientes: 1. Los documentos, expedientes u cualquier documento que pueda ser de mi interés con respecto al proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2. La lista de los trabajadores que fueron liquidados y el monto total que se le fue otorgado, así como la relación del monto con cada uno de los trabajadores. 3. Si existe algún documento que avale la creación de la Cooperativa LF del Centro, así como los convenios, contratos, u cualquier otro documento relacionado con la conformación de dicha Cooperativa. 4. ¿Qué paso o está pasando con la infraestructura perteneciente a la extinta Luz y Fuerza del Centro? 5. ¿Qué seguimiento se le ha dado al proceso de extinción y liquidación desde el 11 de Octubre de 2009 hasta la fecha?   |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 29/03/2019         | Se adjunta al presente  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003719&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003719&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 562         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)   | 0610100063119 | 19/03/2019            | Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El informe  |                             | Terminada                                     | No es de competencia de la unidad de enlace       | 20/03/2019         | @Estimado Solicitante: La información requerida no es competencia del Servicio de Administración Tributaria, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud a la Unidad de Enlace de la Presidencia de la República, ubicada en Av. Nuevo León no. 210, Col. Hipódromo de los Reyes, Ciudad de México, C.P. 06702. Con relación a su solicitud de acceso a la información, en la cual pidió: "Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de li |   | RRA 5258/19 | 13/05/2019             | RMC                 | 20/05/2019          | Desecha                  |  |
| 563         | SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)   | 0330000065019 | 03/19/19              | Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El informe  |                             | Terminada                                     | No es de competencia de la unidad de enlace       | 03/04/2019         |   |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 564         | POLICÍA FEDERAL   | 0413100033519 | 19/03/2019            | Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El informe  |                             | Deschada por falta de respuesta del ciudadano | Información parcialmente reservada o confidencial | 09/05/2019         |   |   |             |                        |                     |                     |                          |  |
| 565         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL   | 0001400045119 | 19/03/2019            | Por medio de esta plataforma solicito: 1. Expedientes, archivos u cualquier otro documento que sea de mi interés acerca del proceso de extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- Todos los documentos existentes  |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 08/04/2019         | VER ARCHIVO ANEXO   | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400045119&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400045119&amp;idTipoResp=6#</a>           | RRA 5255/19 | 13/05/2019             | OMGF                | 03/06/2019          | Desecha                  |  |
| 566         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)   | 0001800045519 | 19/03/2019            | Por medio de esta plataforma solicito: 1. Expedientes, archivos u cualquier otro documento que sea de mi interés acerca del proceso de extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- Todos los documentos existentes  |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 24/04/2019         | SE ENVÍA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800045519&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800045519&amp;idTipoResp=6#</a>           | RRA 5256/19 | 13/05/2019             | BLIC                | 12/06/2019          | Desecha                  |  |
| 567         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO   | 0681400004019 | 31/03/2019            | Deseo conocer el monto de las liquidaciones de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro miembros del Comité central del Sindicato Mexicano de Electricistas que se enlistan: 53493 Martín Esparza Flores 52561 Francisco Esparza Flores 37702 Miguel Márquez Ríos 57713 Eduardo Bobadilla Zarza 83280 Rubén Bobadilla Zarza 80537 Manuel Bobadilla Zarza 81986 Israel Gerardo Núñez Delgadillo 39894 José Heriberto Marroquín Castillo 79856 Gerardo haarrón Pineda Pino 75498 Cesar pilar Marban 74578 Guillermo Juárez Padilla 53870 Sergio Martínez Padilla 87858 Gerardo Avelar Flores 64061 Israel Chávez Figueroa 77329 Enrique Romero Valencia 88147 Javier García Camacho 55116 Hector Mario Ortega 54239 José Rodríguez Álvarez 83192 Hugo Álvarez Piña 74529 Martín Fernando Orellan Galván 75873 José Humberto montes de Oca Luna 70482 Susana Mondragón Mondragón 54397 Raúl Camacho Sánchez 39697 José Fernando Muñoz Ponce Esta lista la requiero con número de trabajador, nombre, departamento, categoría, salario de nomina, antigüedad, monto y conceptos de pago y copia del los anexos que forman parte del convenio de terminación de relaciones de trabajo FS, de cada uno de ellos, en que se pueda conocer los conceptos de pago así como las cláusulas del CCT de trabajo que les dieron origen, así como cualquier otro pago realizado a dichos ex trabajadores, asimismo, si existió algún acuerdo o convenio diferente a lo plasmado en el CCT deseo una copia del mismo. |                             | Terminada                                     | Entrega de información en medio electrónico       | 08/05/2019         | Se adjunta respuesta  | <a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004019&amp;idTipoResp=6#">http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004019&amp;idTipoResp=6#</a>           |             |                        |                     |                     |                          |  |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado  | Folio          | Fecha de la solicitud | Solicitud   | Archivo adjunto a solicitud  | Estatus   | Tipo de respuesta                           | Fecha de respuesta | Respuesta   | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso     | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |
|-------------|--|----------------|-----------------------|---|--|-----------|---|--------------------|---|---|-------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 568         | CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)                   | 0320000196919  | 04/04/2019            | Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 23/04/2019         | Estimado solicitante, en archivo adjunto encontrará la respuesta a su solicitud. Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse al teléfono 5549-95-00, extensión 1216, o bien, escribiendo al correo electrónico a jose.lopez.lira@correo.cjf.gob.mx.      | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0320000196919&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 569         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                | 00014000662219 | 20/04/2019            | COPIA DE LAS DEMANDAS, AMPAROS, REVISIONES, QUEJAS, LAUDOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADOS TODOS ELLOS CON EL MISMO SINDICATO MEXICANO   |  | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 23/04/2019         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE   |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 570         | CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)                   | 0320000225019  | 04/20/19              | COPIA DE LAS DEMANDAS, AMPAROS, REVISIONES, QUEJAS, LAUDOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADOS TODOS ELLOS CON EL MISMO SINDICATO MEXICANO   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 27/05/2019         | Estimado solicitante, en archivo adjunto encontrará la respuesta a su solicitud. Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse al teléfono 5549-95-00, extensión 1234, o bien, escribiendo al correo electrónico a yaneth.chavez.linan@correo.cjf.gob.mx   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0320000225019&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 571         | TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE             | 0420000022619  | 20/04/2019            | COPIA DE LAS DEMANDAS, AMPAROS, REVISIONES, QUEJAS, LAUDOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADOS TODOS ELLOS CON EL MISMO SINDICATO MEXICANO   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 08/05/2019         | Se adjunta oficio de respuesta a su solicitud de información.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0420000022619&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 572         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005019  | 28/04/2019            | INFORME POR ESCRITO, EL NOMBRE, NUMERO DE TRABAJADOR Y ANTIGUEDAD DE TODOS LOS QUE SE LIQUIDARON POR MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 17/05/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/245/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005019&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 573         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005619  | 08/05/2019            | para el SAE, como institución encargada de la liquidación de luz y fuerza del centro, la cuota de jubilación pagada a los jubilados es una prestación extralegal? y bajo que leyes o reglamentos y artículos se ampara esto y si no lo es bajo que norma leyes y reglamentos se ampara este dicho.  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 22/05/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/256/19, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005619&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 574         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400005819  | 11/05/2019            | Informe de la liquidación desglosada rubro por rubro de todos y cada uno de los ex trabajadores de la extinta luz y fuerza del centro, liquidación realizada en el mes de agosto de dos mil dieciséis   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 21/05/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/253/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005819&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 575         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400006019  | 22/05/2019            | Solicito información sobre las 238 expedientes penales sobre denuncias de la extinta compañía de Luz y Fuerza y que forma parte de los pendientes que absorbió la comisión debido a la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza, de qué son y cuánto ha represe   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 14/06/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/310/19, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006019&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 576         | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)                   | 1816400142219  | 22/05/2019            | Solicito información sobre las 238 expedientes penales sobre denuncias de la extinta compañía de Luz y Fuerza y que forma parte de los pendientes que absorbió la comisión debido a la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza, de qué son y cuánto ha represe   |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 26/06/2019         | Se anexan dos archivos  | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400142219&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 577         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)          | 0000600253019  | 23/05/2019            | Solicito copia auténtica de todas y cada una de las actas de las sesiones de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación que contengan las resoluciones relativas al proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro, incluyendo sin limitación, aquellas en las que se acordara favorablemente el Plan Estratégico correspondiente, incluyendo sus actualizaciones  |  | Terminada | Notificación lugar y fecha de entrega       | 03/09/2019         | Se adjunta número de guía de SEPOMEX.Atentamente.Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0000600253019&idTipoResp=13# |             |                        |                     |                     |                          |
| 578         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400006219  | 31/05/2019            | liquidación de todos y cada uno de los ex trabajadores de la Extinta Luz y Fuerza del Centro, en el mes de agosto de dos mil dieciséis, desglosada rubro por rubro  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 06/06/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/291/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006219&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |
| 579         | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) | 0681200031819  | 02/06/2019            | Tengo mucho interés en aprender más sobre el SAE. Requero la siguiente información. Si es por el peso requiero me la entreguen en CDs. Favor de informar el costo de los mismos: TOTAL DE OFICIOS GENERADOS CON ANEXOS INCLUIDOS DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2019 DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DIRECTOR GENERAL.COORDINADOR DE ASESORES.DIRECTOR CORPORATIVO DE BIENES.DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO Y FIDUCIARIO.DIRECTOR CORPORATIVO DE BIENES.DIRECTOR CORPORATIVO DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS.DIRECTOR CORPORATIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL.DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIONES INSTITUCIONALES.DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.DIRECTOR CORPORATIVO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA.DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y CONTENCIOSA.COORDINACIÓN CIVIL.MERCANTIL Y PENAL.COORDINACIÓN CIVIL.MERCANTIL Y PENAL.COORDINACIÓN FISCAL Y DE AMPARO.COORDINACIÓN LABORAL.DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y DE RECUPERACIÓN.COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE RECUPERACIÓN.COORDINACIÓN DE VALUACIÓN.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE BIENES MUEBLES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE BIENES MUEBLES.COORDINACIÓN DE RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES.COORDINACIÓN DE DESTINO DE BIENES MUEBLES.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE BIENES INMUEBLES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES.COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.DIRECCIONES DE LIQUIDACIÓN DE FERRONALES Y LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.COORDINACIÓN JURÍDICA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONCURSOS.MERCANTILES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE FINANZAS DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONCURSOS.MERCANTILES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE EMPRESAS ASEGURADAS Y CONCURSOS.MERCANTILES.COORDINACIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 01/07/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/359/19, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031819&idTipoResp=6#                    | RRA 8520/19 | 08/07/2019             | RMC                 | 15/10/2019          | Modifica                 |
| 580         | CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)                   | 0320000311319  | 03/06/2019            | José Jorge Sánchez García, es el Secretario General Interino del Sindicato Mexicano de Electricistas, conforme al amparo en revisión laboral número RT-1398/2013, relativo al juicio de amparo indirecto, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia   | https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0320000311319&idTipoResp=# | Terminada | Negativa por ser reservada o confidencial   | 08/07/2019         | Por este medio, en respuesta a su solicitud 0320000311319, se notifica la resolución del Procedimiento de Clasificación de Información 136/2019, dictada por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, correspondiente a la sesión ordin | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0320000311319&idTipoResp=7#               |             |                        |                     |                     |                          |
| 581         | SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)            | 0330000128919  | 03/06/2019            | José Jorge Sánchez García, es el Secretario General Interino del Sindicato Mexicano de Electricistas, conforme al amparo en revisión laboral número RT-1398/2013, relativo al juicio de amparo indirecto, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia   | https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0330000128919&idTipoResp=# | Terminada | No es de competencia de la unidad de enlace | 06/06/2019         | @Apreciable Solicitante P r e s e n t e. Con relación a la solicitud de acceso a la información, en la cual pidió: José Jorge Sánchez García, es el Secretario General Interino del Sindicato Mexicano de Electricistas, conforme al amparo en revisión         |   |             |                        |                     |                     |                          |
| 582         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO                      | 0681400007019  | 03/07/2019            | solicito la información de las liquidaciones de todos y cada uno de los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, desglosada rubro por rubro, desde el 11 de octubre de 2009 hasta el 25 de agosto del año 2016, incluyendo las cantidades de dinero recibidas por cada ex trabajador de la extinta Luz y Fuerza del Centro y la cantidad de dinero recibida por cada uno de los ex trabajadores de dicha Paraestatal  |  | Terminada | Entrega de información en medio electrónico | 12/08/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/447/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.   | http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007019&idTipoResp=6#                    |             |                        |                     |                     |                          |



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"**

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

| Consecutivo | Sujeto Obligado                                 | Folio         | Fecha de la solicitud | Solicitud  | Archivo adjunto a solicitud   | Estatus                       | Tipo de respuesta                             | Fecha de respuesta | Respuesta  | Archivo adjunto a respuesta   | Recurso      | Fecha de interposición | Comisionado ponente | Fecha de resolución | Sentido de la resolución |  |
|-------------|---|---------------|-----------------------|--|---|-------------------------------|---|--------------------|--|---|--------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| 583         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400008219 | 26/08/2019            | 1.- Informe el último salario de nómina que se le pagaba a un trabajador con la categoría de "ayudante de Agente Foráneo AR" que se desempeñaba en sucursal de Luz y Fuerza del Centro Satélite. 2.- Informe el salario base para calcular la liquidación de un  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 04/09/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/513/19, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008219&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008219&amp;idTipoResp=6#</a>   | RRA 11169/19 | 09/09/2019             | FJAL                | 12/11/2019          | Sobreesee                |  |
| 584         | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) | 0000600411519 | 27/08/2019            | Propuesta de la Secretaría de energía para desincorporar mediante la extinción a Luz y Fuerza del centro de fecha 28 de septiembre de 2009, así como el dictamen de desincorporación de fecha 5 de octubre de 2009 emitido por la Comisión Intersecretarial de   |   | En espera de forma de entrega | Notificación de disponibilidad de información | 07/10/2019         |  |   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 585         | AGROASEMEX, S.A.                                | 0608400007119 | 02/09/2019            | Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 30/09/2019         | De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información a través del archivo electrónico adjunto.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0608400007119&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0608400007119&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 586         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400008419 | 02/09/2019            | Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 30/09/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/570/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008419&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008419&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 587         | AGROASEMEX, S.A.                                | 0608400007219 | 02/09/2019            | Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 30/09/2019         | De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información, mediante el archivo electrónico adjunto.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0608400007219&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0608400007219&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 588         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400008519 | 02/09/2019            | Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 01/10/2019         | Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/577/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008519&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008519&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 589         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400009119 | 12/09/2019            | SOLICITO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA SE ME DE A CONOCER CUÁNTOS JUBILADOS EXISTIAN AL MOMENTO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, CUÁNTOS JUBILADOS HABÍA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y CUÁNTOS JUBILADOS HAY ACTUALMENTE AL 31 DE AGOSTO DEL 2019 Y DE  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 27/09/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/562/19, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009119&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009119&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 590         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400009219 | 13/09/2019            | 1.- Informe detalladamente cuantos despachos "externos" y/o abogados, están atendiendo los juicios laborales, derivados de la extinción de Luz y Fuerza del centro, en la junta especial de la federal número 5 de conciliación y arbitraje. 2.- Informe cuánto  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 03/10/2019         | Se adjunta al presente, oficio UT/585/19, para dar atención a lo requerido.  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009219&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009219&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 591         | SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)                   | 0001800159719 | 08/10/2019            | Por este conducto solicito de la manera más atenta se me proporcione en PDF el Libro Blanco Proceso de Desincorporación por Extinción de Luz y Fuerza del Centro, elaborado de acuerdo a los LINEAMIENTOS para la elaboración e integración de Libros Blancos y  |   | Terminada                     | Notificación lugar y fecha de entrega         | 25/11/2019         | Lugar para obtener la información: YA SE HA ENTREGADO LA RESPUESTA <br> Fecha a partir de la cual puede obtener la información: 25/11/2019   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/detalle/NotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0001800159719&amp;idTipoResp=13#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/detalle/NotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0001800159719&amp;idTipoResp=13#</a> |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 592         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400009419 | 13/10/2019            | En que pagina electrónica o domicilio se puede consultar el recibo de liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro. El procedimiento para solicitar copia de recibo de liquidación de un trabajador en particular... Documentación requerida... Dependencia responsable de dicha información.  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 24/10/2019         | Se adjunta   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009419&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009419&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 593         | SENADO DE LA REPÚBLICA                          | 0130000184019 | 30/10/2019            | Solicito se me dé a conocer las respuestas que han dado las diferentes dependencias con respecto a la proposición con punto de acuerdo urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público, al servicio de admni  |   | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 29/11/2019         | Apreciable solicitante: En atención a su solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 0130000184019, y conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0130000184019&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0130000184019&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 594         | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL       | 0001400199019 | 14/11/2019            | Solicito documento donde el extrabajador Alfonso García Cruz, No. Trabajador 066752, renuncia a sus derechos sindicales, cuento con documento de liquidación por la extinta luz y fuerza del centro. El Sindicato Mexicano de Electricistas me comenta que existe además del documento de liquidación, otro documento donde se firma que renuncia a los derechos sindicales. Atentamente Brenda Barron Vazquez heredera y albacea de bienes de Alfonso García Cruz | <a href="https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001400199019&amp;idTipoResp=0#">https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001400199019&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                     | No es de competencia de la unidad de enlace   | 15/11/2019         | @ JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Unidad de Transparencia Domicilio: Calzada Azcapotzalco La Villa 311, Col. Barrio de Santo Tomas, Azcapotzalco, Distrito Federal, México, C.P. 2020 E-mail: transparencia@ca@stps.gob.mx Teléfono: 5003 1000 extensiones 61353 o 61354 http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/pot.html. |   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 595         | SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO             | 0681400010419 | 14/11/2019            | Solicito documento donde el extrabajador Alfonso García Cruz, No. Trabajador 066752, renuncia a sus derechos sindicales, cuento con documento de liquidación por la extinta luz y fuerza del centro. El Sindicato Mexicano de Electricistas me comenta que existe además del documento de liquidación, otro documento donde se firma que renuncia a los derechos sindicales. Atentamente Brenda Barron Vazquez heredera y albacea de bienes de Alfonso García Cruz | <a href="https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681400010419&amp;idTipoResp=0#">https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681400010419&amp;idTipoResp=0#</a> | Terminada                     | Entrega de información en medio electrónico   | 26/11/2019         | Se adjunta respuesta   | <a href="http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400010419&amp;idTipoResp=6#">http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400010419&amp;idTipoResp=6#</a>   |              |                        |                     |                     |                          |  |
| 596         | JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE       | 141000093219  | 26/11/2019            | Expediente o constancias de procedimiento concluido, en los que obren y consten las diligencias, manifestaciones, liquidación y pago, con base en el cual la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dio por terminada la relación colectiva con Luz y Fuerza del Centro, esto es, la terminación del contrato colectivo.  |   | En proceso                    | Sin respuesta                                 |                    |  |   |              |                        |                     |                     |                          |  |